

militancia

PERONISTA PARA LA LIBERACION

Año 1 - Nº 22 - 8 de noviembre de 1973

\$3,00



CedInci

**CARLOS OLMEDO:
EL CAMINO DE
LA LIBERACION**

militancia

PERONISTA PARA LA LIBERACION

militancia
PERONISTA PARA LA LIBERACION

EDITORIAL

EL CAMINO DE PABLO FREDES

SUMARIO

Semana Política	4
Sección Polémica	8
Reflexiones para el Análisis	9
Las Mujeres de Evita	10
El Caso Labragna	12
Orden de Matar	13
Crítica Económica	14
Manual del Oprimido	17
Chile	18
Conflictos y Movilizaciones	21
Habla Raimundo Ongaro	22
Libres o Muertos	26
El Caso Gelbard	30
Argentina Montonera	36
De Buena Fuente	37
Ventana a la Contrarrevolución	38
Montoneros	40
Antología del Disparate	40
No a la Burocracia	42
Comunicaciones	44
Las Andanzas de Nino Tulio	46
Diccionario de la Entrega	48
Cárcel del Pueblo	48
Correspondencia de Lectores	49

Año I - N° 22
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1973
Editor responsable MILITANCIA S.R.L.
(en formación)
Registro de la Propiedad Intelectual en trámite
Directores Responsables Interinos:
Rodolfo Ortega Peña y Eduardo L. Duhalde
Administración: Diagonal R. S. Peña 1.110
Piso 7° of. A Capital.
Impreso en Rotog. Arg. Perú 1756 - Capital
Distribuidor en Capital: Arturo Apicella e Hijo
Distribuidor exclusivo para el
Interior del país: Daesa S.A.
México 1848, Cap. Fed.
Cables noticiosos INTER-PRESS SERVICE
Las notas de MILITANCIA son de libre reproducción citando su fuente.

Pablo Marcelo Fredes. Un nuevo mártir. Un nuevo crimen. Sin embargo, pese a que la ofensiva burocrática no cede, esta semana es de triunfos para la clase obrera y el pueblo peronista. **Obregón Cano** y **Martínez Baca** siguen firmes en sus puestos, la **Juventud Trabajadora Peronista** —algo más que una realidad— en un acto de confluencia militante reunió más de 20.000 trabajadores en el Luna Park, en una clara definición antiburocrática; y las **mujeres peronistas**, las compañeras de Evita, respondieron al burdo intento de cerrar sus locales, con un acto femenino como no tiene precedentes en la historia del Peronismo. La firme actitud de la **J.U.P.** ha impedido la toma de la Universidad de Buenos Aires por la derecha contrarrevolucionaria, mientras que la rápida denuncia de la **J.P. Regional I**, evitó que el secuestro del compañero **Labragna** tuviera un trágico final.

Pero mas allá de esos actos concretos, donde debemos contabilizar la crítica del semanario **El Descamisado** al Ejército en el Operativo Dorrego, lo que realmente importante es la paulatina, firme y decidida actitud de todos los sectores de la Tendencia, en asumir que "el enemigo imperialista y oligárquico ha decidido luchar desde dentro mismo del Movimiento Peronista, a través de estos burocratas traidores y gorilas que están objetivamente a su servicio" como expresa **Montoneros** en su última solicitada.

MILITANCIA viene advirtiendo desde el primer número, la necesidad de comprender que la guerra —a veces sorda, otra con el fuerte ruido de las armas— que se viene desarrollando en la Argentina entre opresores y oprimidos, había variado su vértice, pero continuaba aún con más rigor y crueldad que antes. Que, los términos del enfrentamiento pasan por el seno del propio Movimiento Peronista donde se reproducen todas las contradicciones de nuestra sociedad. Esa anticipación que en el plano de los análisis, vino señalando **Militancia**, tiene ya dolorosa comprobación en los hechos.

Lo importante es que, de esta dura prueba y del difícil reacomodamiento a la nueva situación (el Peronismo en el Gobierno, el Líder rodeado por la cúpula Político-sindical, la ofensiva de la burocracia, la dificultad de la identificación del enemigo) los sectores militantes del Peronismo, demuestran estar dispuestos a asumir el rol que el pueblo les ha conferido.

Firmeza en lo superestructural y el convencimiento que no hay solución revolucionaria posible que no provenga de las bases, de nuestra clase obrera, irán señalando el camino de la liberación.

El general Perón, así percibirá que la marcha hacia la Argentina Grande, no pasa por **Lorenzo Miguel** y **López Rega**, y que el freno a los intentos contrarrevolucionarios del imperialismo yanqui no son **Carcagno** y **José Ber Gelbard**. Que no es necesario desfilar "entre una corte de alcahuetes y adulones", porque hay un pueblo que cansado de ser engañado y explotado, está dispuesto a decir ¡basta! y acompañarlo en una política limpiamente revolucionaria, rescatando la esencia de las luchas y conquistas peronistas del pasado, por la que se luchó incansablemente durante 18 años y por la cual murieron sus mejores hijos.

LA DIRECCION

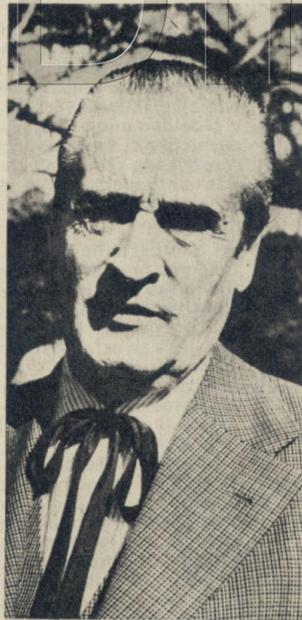
LA BUROCRACIA SUS MANIOBRAS Y SUS LEYES PARA LA PATRIA METALURGICA

El avance y consolidación de la tendencia revolucionaria peronista (sobre todo de sus propuestas) expresada multitudinariamente en las últimas movilizaciones y los golpes asentados contribuyó a unir a la burocracia frente al "enemigo" por encima de las diferencias, reales pero pequeñas que existen en su seno.

La falta de representatividad, mejor dicho el ganado repudio de las bases, se volvió la traba principal que les impedía dar una respuesta política como les hubiese correspondido en su calidad de "representantes" o "dirigentes de masas". El único instrumento que conservaban en sus manos, su único poder partía de los aparatos, y los usaron. Esto llevó a que se consolidaran hegemónicamente en su seno, los sectores más reaccionarios y derechistas que lograron liderar lo que se transformó en una verdadera ofensiva contra el peronismo leal, combativo, intransigente de las bases que se expresa en la Tendencia Revolucionaria.

En lo político ideológico, los cierres de UB, el desconocimiento de otras nuevas, las expulsiones del Movimiento las solicitadas históricas, fueron sus armas llegando al descarado ataque a los compañeros Cámpora y Obregón Cano por el único delito de haber sido leales al combativo mandato popular. Pero este fue su mayor desfasaje a la vez que el "techo" que no pudieron superar. La solidaridad a los compañeros leales expresados

desde los distintos sectores del movimiento y la prudencia ordenada por el líder, los obligó a detenerse y a limitarse a "advertir" en términos generales "pero con toda severidad" que no admitirían actitudes equivocadas ni "desviaciones al ideario justicialista". Pese a ello



Martínez Baca, los gorilas del Consejo Provisorio no pudieron tirarlo.

y cubiertas las formalidades, continuaron sus ataques por medio de sus seguidores a sueldo, los pequeños aspirantes a burócratas que como no entienden de desfasajes y su rol no es pensar, siguieron atacando con pintadas o carteles agraviantes a las figuras más queridas y respetadas del movimiento.

Consecuentemente con esta política y en su papel de braco juvenil de la burocracia las "brigadas" expresaron en una conferencia de prensa sus "preclaros" lineamientos políticos. La militancia se enteró así, que la "Revolución Peronista" sería la resultante de las tareas llevadas a cabo por una "Generación de Amigos" que lucharía contra algo tan concreto como "la sinarquía" (nombre de guerra que hoy usa el famoso cuco que asustaba a los chicos). Además, que hay que asumir el medieval documento reservado al cual ellos encuentran un "profundo contenido humanista" todo dentro del pacto social de Gelbard que es una maravilla. Para rematar estos delirios, sostuvieron que la infiltración izquierdista en el movimiento "tiene nombre y apellido: la organización Montoneros". Y así, la depuración ideológica fue tomando el color de su esencia verdadera que no es otro que la depuración de todo aquello que irrite el proyecto de revitalización del sistema que ponga en duda la conveniencia de los explotados en su participación en el pacto social, o que no colabore con fervor en la reconstrucción em-

presarial. Y la marcha depuradora hizo que la militancia esperara todos los días, que los burócratas, sacando a luz pública cuanto piensan descubrieran la más vieja "infiltración" que registra el movimiento que es el pensamiento y la vida militante de la querida compañera Evita y que a la vez que la denunciaran, tomaran partido por Braden.

Si la ofensiva hubiera quedado allí, la cosa no hubiera producido más que algunas sonrisas. Pero, a la ofensiva ideológica y política se le unió la militar, donde los matones se transformaron en el brazo represor armado de la política burocrática. Desde la masacre de Ezeiza a los asesinatos de Pablo Fredes y Mosqueda o al secuestro de Labragna, hay una sola línea, que es política y militar y que como la de las organizaciones revolucionarias, pero en su polo opuesto, consiste en un proyecto integral de poder.

Y no es que hoy la militancia descubra la calidad de enemigos de la burocracia y su capacidad de luchar por todos los medios para salvarse, salvando el sistema. Las bases del movimiento históricamente, han desconocido el carácter de "conductores" del proceso a los distintos burócratas que sucesivamente ocuparon cargos en la que, hasta el 20 de junio fue la conducción táctica. Sus expresiones políticas revolucionarias más elevadas —cordobazos, rosariazos, tucumanazos etc.— se llevaron adelante espontáneamente y completamente al margen y aún a pesar de esa burocracia. Lo que ha cambiado hoy, es la peligrosidad de ese enemigo interno. Durante la etapa de la dictadura, la burocracia entretenida en su juego de negociaciones contradictorias con el régimen con el cual llegaba a un cierto antagonismo, si bien no impulsaba, sin duda especulaba y usufructuaba la lucha de las bases explotadas. Hoy, encaramada en el gobierno e identificada con un determinado proyecto que pasa por el pacto social y la reconstrucción ha demostrado estar dispuesta a defender ese su proyecto integral por todos los medios posibles, aún la violencia represiva.

El camino del enfrentamiento ya esta siendo transitado y esta guerra sucia, es ya una realidad. De todas formas, la conciencia de las bases y su organización que supo derrotar el proyecto de "Patria Militar" de las dictaduras y que hoy comienza a expresarse en asumir la necesidad de la autoderensa frente a este enemigo interno, pondrá fin sin duda a este delirio de "Patria Metalúrgica" con que sueñan los traidores.



MENDOZA DEFIENDE SU GOBIERNO POPULAR

En Mendoza, los ataques al gobernador van llegando a un punto desgastante para los que, montados en el aparato partidario, se empeñan en atribuirse la representatividad de las bases del Movimiento, mientras las bases demuestran lo contrario.

Al paro por 24 horas, planteado por la "Comisión de los dieciséis" que controla la cúpula cegetista, los sindicatos mayoritarios opusieron el apoyo al gobernador Martínez Baca.

Las organizaciones de la tendencia convocaron a una Asamblea Popular de la que participaron legisladores, más de cien Unidades Básicas, organizaciones sindicales y políticas y hasta se recibió el apoyo solidario de nucleamientos no peronistas, como los radicales. Manifestaron así a través del acto masivo —lo que ya reflejan desde hace un tiempo las paredes pintadas de Mendoza: el respaldo del pueblo a un gobierno que lo representa desde el 25 de Mayo.

Todo indica que las bases del Movimiento a las que hacen referencia las denuncias de la derecha para fundamentar su cuestionamiento al peronismo de Martínez Baca, no tienen nada que

ver con el pueblo peronista mendocino. Y es así como tienen que levantar el paro para ocultar el vacío en que había caído la propuesta.

Los métodos usados por éstos "depuradores" hacen recordar las armas esgrimidas en Chile por la derecha para atacar al gobierno de la Unidad Popular: paros reaccionarios, empleo de insostenibles argumentos legalistas para cuestionar toda una política, el desesperado intento de provocar el clima de un falso repudio popular.

Este conflicto, localizado en Mendoza, es índice demostrativo de la ofensiva total que instrumenta el imperialismo a través de la burocracia desde el 13 de julio.

En estos momentos toda la atención se centra en Buenos Aires, donde el Ministro del Interior y el mismo General Perón están abocados a darle una solución definitiva. Para ello han viajado el Gobernador y sus acusadores. Los trabajadores y el pueblo mendocino seguirán defendiendo su gobierno popular, aunque las últimas noticias hacen prever una solución intermedia en base a concesiones que efectuaría Martínez Baca en la composición de su gabinete, lo que es interpretado por la J.P. mendocina como una defección del gobernador, ante las exigencias burocráticas.

LEY DE LA BUROCRACIA Y LA REACCION DE LAS BASES

El proyecto de reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales, que está en estos momentos en el Congreso para su sanción, es el tema que más preocupa en el ámbito sindical a quienes lo impulsan y a quienes lo combaten. Pero a su vez, no se trata de un problema que afecte solamente a la lucha gremial, sino que —como todo lo que compromete la participación de la clase trabajadora— lo trasciende.

Por un lado es un conflicto en el que se enfrentan las dos tendencias internas del Peronismo. La burocracia, autora del proyecto que busca perpetuarla y consolidarla en el poder de los aparatos; y la tendencia revolucionaria, que como expresión de las bases peronistas la combate en aras de la democracia sindical que haga a los trabajadores dueños de sus organizaciones y protagonistas directos de sus políticas.

Por otro lado, tal proyecto no es una improvisación cualquiera, sino

que se encuadra coherentemente en la política del Pacto Social de Gelbard y Rucci. Asegurar la permanencia de la burocracia consolidar y extender su poder sobre las organizaciones sindicales; centralizándolas más, facultándolas para intervenir regionales o sindicatos, para desautorizar delegados, comisiones internas, etc., es el elemento necesario para la acción desmilitarizadora, frenadora, que le corresponde a la burocracia en la política de la C.G.E.-C.G.T.

Los enfrentamientos en torno a la ley de Asociaciones Profesionales, son, en definitivo más que un problema gremial, legal, un problema POLITICO que expresa en ese terreno la lucha interna del Peronismo entre sus dos realidades antagónicas; y a su vez en ello (como en otros conflictos) están en juego las perspectivas del Pacto Social de Gelbard.

En este marco es que tenemos que analizar la intensificación por parte de los sectores reaccionarios de sus esfuerzos para lograr la promulgación del engendro que asegura e institucionaliza la pa-

tronal de los sindicatos. Evidentemente que su fuerza se mueve en las superestructuras y los contactos con sus representantes en el aparato del Estado. Así, cuando quieren "movilizar" tienen que hacer el papelón de rejunjar —bajo la sigla JSP— una manifestación que parecía un acto de la Unión Industrial. Más aún cuando para concretar el acto necesitaron poner en juego sus apartados, ir con ómnibus a las fábricas y mediante mentiras (invitan para un acto donde se reclamarían reivindicaciones es que beneficiarán a los obreros) lograron reunir su "multitud".

Mientras el General Perón les decía a los burócratas: "Hay que mantener siempre una organización férreamente unida y solidaria, en cuyo cenáculo pueda discutirse de la manera más libre, cualquier tema ideológico o doctrinario; y cuando después de la discusión se haya acordado por mayoría una decisión, habrá de salirse a la calle a defenderla aún como si fuera la decisión de cada uno de los argentinos", las bases lo llevaban a la práctica mui-

titudinaria en el Plenario del Luna Park.

Allí, los veinte mil compañeros que gritaban su bronca contra la burocracia, sus negociados, sus traiciones a los anhelos de los trabajadores, que afirmaban su decisión de lucha hasta llegar a la Patria sin explotadores ni explotados, hubieran querido tenerlo con ellos al Líder, escucharlo allí, en el calor de las bases peronistas que los burócratas quieren amordazar.

La multitud reunida en el "Plenario Pablo Marcelo Fredes" expresa realmente el pensamiento de las bases. Pero —además— éste no fue un acto más. Y esto es preciso rescatarlo para la reflexión de la militancia. Fue un acto claramente antiburocrático. donde la burocracia fue denunciada como un bloque enquistado en el Movimiento, que es como lo sienten las bases. Fue un acto espontáneo donde las consignas no estaban regimentadas y expresaban la combatividad de las bases, y fue un acto amplio, donde venciendo sectarizaciones se pudo escuchar la opinión del Peronismo Revolucionario. Y esto es importante, porque como decíamos más arriba, lo que la ofensiva burocrática ha traído como consecuencia es la clarificación de dos proyectos, y en el proyecto revolucionario se expresan los trabajadores, más allá de las diferencias que existen entre los distintos sectores de la tendencia. Puede ser que este paso signifique un estilo permanente, porque lo exige el momento político que estamos viviendo. La mejor manera de dirimir las diferencias es en el seno de las bases, sin sectarismos y sin exclusiones entre todos los que sienten e interpretan el peronismo revolucionario.

La ley de la burocracia comienza a tener su oposición. Y es vital porque atrás de este proyecto sindical está el otro proyecto más grave, que lidera Gelbard y Cia., está el proyecto totalizante de la burguesía para salvarse a sí misma usufructuando el esfuerzo obrero.

En esta lucha contra la ley, los análisis y discusiones jurídicas de la misma, deben dejar lugar a la crítica y enfrentamiento político, donde prevalezca la explicación sencilla y simple como la viven las bases: es la ley de la burocracia traidora y del Pacto Social. Es necesario decir que cuatro años de burócratas son cuatro años de Pacto Social, cuatro años sin aumentos salariales, cuatro años sin paritarias, cuatro años de contribuciones forzosas para pagar sus lujos y sus solicitudes, cuatro años de persecución para los militantes obreros; son cuatro años

OTRO ASESINATO

PASION Y MUERTE DE PABLO FREDES



Pablo Fredes (segundo a la izquierda) junto a Arca y otros compañeros de J.T.P.

Bajo la llovizna, en el barro, Pablo Marcelo Fredes, camina a las 12 de la noche mientras es golpeado por tres personas. Ni un sólo grito, una sonrisa triste en sus labios, con la estatura agigantada de aquel que enfrenta a la muerte con conciencia de que marcha hacia ella, y sabe que es inútil resistirse porque la suerte está echada. Pablo Fredes, no teme a la muerte, porque como militante revolucionario, como trabajador peronista había elegido una forma de vivir y hasta ese episodio absurdo de ser elegido blanco del terror asesino, estaba contabilizado en su decisión militante. (Los peronistas hace muchos años que dialogamos con la muerte, en esta apasionada defensa de la vida justa, libre y soberana).

La tranquilidad silenciosa de

Castelar, en esa medianoche del martes 20, fue quebrada por varios disparos. Los asesinos marcharon presurosos, entre el temor y la urgencia para ir a cobrar su paga. En la esquina de su casa, quedaba Pablo Marcelo Fredes. Ya no concurrirá mas a Transportes Centenera, ya sus compañeros no guardarán silencio en las Asambleas para escuchar su palabra serena, reposada, pero firme en la defensa de quienes lo habían elegido su delegado. Ya no integrará las reuniones de la J.T.P.... De hoy en más, como Felipe Vallese, convertido en mártir y símbolo de la clase obrera peronista, sangre no negociable, es y será bandera de lucha en la construcción de la Argentina Peronista, la Patria Socialista sin explotados ni explotadores.

para que Gelbard engorde y Otero ponga más plantitas exóticas en sus jardines, con la mirada complaciente de los burócratas.

Es preciso llegar a las bases y ser consecuentes con lo que a ellas se plantea. Toda negociación debe ser conocida e informada a las bases porque es la única manera, de que a través de la democracia sindical, se elimine toda posibilidad de renacimiento de estilos burocráticos. El acto de repudio al proyecto de la burocracia no es y no debe ser sino el comienzo de una lucha profunda para impedir esta nueva herramienta en manos de la reacción gorila "peronista".

YPF ¿POLITICA NACIONALISTA?



Gral. Fatigatti, reemplazado en Y.P.F. por un agente de los monopolios.

Los sucesos que colocaron estos días a YPF en las primeras planas de la prensa, son de aquéllos actos de gobierno que, por un lado tienen coherencia si son mirados en la perspectiva del avance de los sectores de derecha o de la burguesía con fuertes intereses ligados al enemigo imperialista, que desde el área económica viene llevando la política de su conveniencia. A su vez, y por esa razón, ensombrecen la esperanza popular y en especial de la militancia, acerca de los alcances de un proceso transformador, un proceso de verdadera —y no declamada— liberación.

El Gral. Fatigatti, como interventor de YPF, denuncia una serie de hechos y compromisos que afectan nuestra soberanía en un tema tan importante como el petróleo y la petroquímica, en beneficio de conocidos monopolios extranjeros.

Fueron apenas anuncios o promesas de investigaciones y posibles medidas en defensa de YPF. Pero eso bastó para que Gelbard le comunicara que su renuncia había sido aceptada. Renuncia que —según el propio Fatigatti— días antes había rechazado el Gral. Perón.

Pero no termina allí la audacia nacionalista y revolucionaria de José Ber Gelbard: inmediatamente designa interventor de YPF al Ing. Venturini. Ese Sr. además de funcionario de la revolución argentina —lo cual sería suficiente para cerrarle las puertas en el Gobierno Popular— está estrechamente ligado a fuertes monopolios extranjeros, casi todos con intereses claramente opuestos a la empresa estatal. Su curriculum, por cierto lo ubica entre los que el pueblo conoce como "agentes de los monopolios". Pero claro, Venturini es socio de Gelbard y participa en Fate, su empresa. Y allí hay que encontrar las razones de su nombramiento.

Estos hechos concretos denuncian a las claras los alcances del "nacionalismo" del equipo económico, (si es que alguna duda quedaba). La declamación nacionalista no alcanza. Los hechos la desmienten constantemente.



SECCION POLEMICA LA LEY DE BUROCRATAS PROFESIONALES

Adelino Romero: los burócratas son producto concientes del Sistema.

Francisco:

He seguido atentamente la discusión que se está levantando en torno a la reforma planeada por la burocracia sindical de la ley de Asociaciones Profesionales. Un proyecto preparado entre gallos y medianoches, sin consulta a las bases, sin discusión con los delegados. Es decir, como hace siempre la burocracia.

Mé parece importante advertir un poco lo que significa este proyecto que supongo va a ser aprobado en el Congreso — porque allí tienen mayoría — pero que va a ser resistido totalmente por los trabajadores. Porque, se le han hecho críticas que resultan decisivas y que confirman lo que nosotros venimos experimentando día a día: que los burócratas están dispuestos a perpetuarse en sus cargos, que no piensan permitir apertura representativa alguna, que están dispuesto a matonear sin control y que piensan liquidar a cuanto sindicato o delegado combativo haya.

No nos llama la atención. Vos sabés que hace tiempo que con los culpables pensamos que de aquellos sindicatos que encabezaron la Resistencia no queda nada, en tanto estructuras. Los sindicatos abandonaron totalmente su tarea esencial, que era luchar contra la desocupación y el bajo salario, para convertirse en centrales de poder, que a lo sumo te daban algunos beneficios sociales — pocos y mal organizados — a través de las Obras, mientras el inmenso volumen de recaudación por descuentos forzosos servía contra el pueblo. Cambió en la Argentina la política económica, luego de la derrota de 1955, y junto con la nueva relación de clases sociales, surgió un nuevo papel para los sindicatos: inmovilizar, generar políticas pro

SISTEMA (normalmente a través de acuerdos con los militares) y avalar con su política sindical la estructura de desocupación y pérdida de participación en la torta.

No se trata de maldades subjetivas de Lorenzo Miguel, Adelino Romero o Lorenzo Palma, no se trata sólo de eso. Sino de determinar que la lucha de clases, en la Argentina, y en el marco de la penetración del neoimperialismo, pasa también por el seno de la lucha sindical. No otra cosa es la aparición de estos burócratas que juegan en sus roles la política de la burguesía y el gran capital monopolista. Son contradicciones antagónicas, y no secundarias las que nos enfrentan con ellos.

Su proyecto es coherente: buscan perpetuarse en alianza con ese capital monopolista que Gelbard representa contingentemente hoy, y ni piensan en los convenios colectivos ni en paros o huelgas, salvo cuando las papas queman y el deterioro y desenmascaramiento puede ser muy grande. Porque, desde ya, tratan de guardar la apariencia de dirigentes obreros, pero son en



Lorenzo Miguel: la reforma de la ley para perpetuarse.

verdad la avanzada de la gran burguesía en nuestro campo, por más que se tragan las eses o digan malas palabras en televisión.

Por todo eso este proyecto de ley de los "burócratas profesionales" no debe ser subestimado. Ellos apuestan a que todo siga igual, frenando las movilizaciones con algunos alojes parciales, cubriéndose de camisetas peronistas, usando lenguaje macartista cuando la cosa se pone muy pesada, y esperando siempre que las fuerzas armadas (sus aliados naturales de clase y de proyecto) les saquen las castañas del fuego.

De aquella estructura del 46 no queda nada. Aquella pertenecía a una política nacional, planificada para un Estado con contenido popular. Por eso no podemos escindir hoy los planes y destino de la burocracia de los proyectos económicos que se quieren llevar a cabo. Hoy, en la Argentina no nos cabe la menor duda que el Plan Gelbard es un proyecto del mismo signo que los que sufrimos en 18 años. Por eso la burocracia va a jugar su papel simétrico al plan. Pero, Perón ha señalado con razón, que el problema en última instancia es político y ha marcado el camino del trasvasamiento. Una nueva generación de revolucionarios peronistas se prepara para esa etapa.

La ley y sus reformas si se aprueban, van a hacer más difíciles las cosas. Pero va a mostrar una vez más, que no hay acuerdo posible entre opresores y oprimidos, entre burócratas profesionales y trabajadores.

Te abraza
El Negro

P.D.: Esta te la escribimos entre todos los culpables. Especialmente ayudó Olegario.

REFLEXIONES PARA EL ANALISIS

"EL TERROR BLANCO"

"Hubo una época en la República Argentina, conocida como la de la Dictadura Militar que comprendió los años 1966-1973, en las cuales fueron presidentes sucesivamente los generales Juan Carlos Onganía, Roberto M. Levingston y Alejandro A. Lanusse. Esta época se caracterizó por el incremento diario de la represión y el conculcamiento de las libertades individuales hasta el punto que no había las más mínimas garantías para los ciudadanos."

"En memorable página, el General Juan Domingo Perón, entonces exiliado en Madrid, caracterizó brillantemente el clima represivo de entonces y el sentido del terror blanco en artículo publicado en la revista "Las Bases" que editaba en Buenos Aires, un ex-cabo de la Policía Federal, José López Rega.

Decía el general Perón, que el terror blanco, nacido al amparo del propio aparato del Estado, se propone el crimen y el asesinato de aquellos militantes populares que el Gobierno y sus adhiérentes ven como peligrosos para el cumplimiento de sus inconscientes fines".

Cualquier manual escolar del futuro, podrá contener una página con lo señalado precedentemente, y la repulsa de las generaciones venideras será el juicio histórico que recibirá esa época ignominiosa, caracterizada por el crimen organizado que costará la vida de Martins, Zenteno, Mirta y Pablo Maestre, Sara y Marcelo Verd, Luis Pujals, los mártires de Trelew y tantos otros.

Luego, seguirán enseñando los manuales escolares, "como no es posible someter eternamente a un pueblo, resultándoles cada día más difícil gobernar por la creciente resistencia popular organizada, los militares dictatoriales, debieron ceder y entregar el gobierno a los mandatarios elegidos por el pueblo. Ello sucedió el 25 de mayo de 1973".

Es importante saber, qué dirán los manuales de historia sobre esta época, para lo cual debemos adelantarnos en el tiempo y mediante una elaboración anticipada, tratar de reconstruir el juicio del futuro.

Algún apologista dirá tal vez: "Finalmente luego de 18 años de

lucha, el pueblo vio concretadas sus más caras aspiraciones y junto con una prosperidad económica sin igual, debido a la honestidad y sabiduría de José Gelbard, se vivió un clima de una libertad sin límites y todos los primeros de mayo el pueblo entero con sus combatientes a la cabeza solía reunirse en Plaza de Mayo para agradecer tanta felicidad a la par que exclamaban: ¡Para esto luchamos! El terror blanco quedó atrás en la noche de la Historia hasta el punto que aquellos que lo habían vivido lo recordaban como una lejana pesadilla".

Pero puede también que los manuales de historia recojan en el futuro otra visión. Por ejemplo ésta: "El pueblo no se había recuperado del dolor e indignación por el crimen colectivo de Trelew, cuando se produjo la masacre de Ezeiza. Luego, cuando grandes sectores del Movimiento, hacían sentir sus descontentos por la marcha de las cosas, que no se correspondía con las metas y exigencias populares que habían mantenido 18 años de lucha sin cuartel, la burocracia político-sindical, que controlaba el aparato represivo del Estado tal como lo montara la Dictadura Militar no vacilaba en utilizar el

terror blanco abiertamente. El crimen y la tortura volvieron a ser las armas gubernamentales. Se alentarón bandas armadas, que actuaron en combinación con organismos oficiales. La actividad para-policial estuvo a la orden del día. Así en menos de dos meses, fueron asesinados Enrique Grimberg, Constantino Razzetti, Aquino, Fredes, y otros militantes populares, secuestrados dirigentes como Arca y Labragna, los viejos luchadores de la resistencia fueron perseguidos y expulsados de los cargos públicos, mientras los atentados explosivos destruían las viviendas y oficinas de conocidos militantes. El pueblo se preguntaba, ¿para esto luchamos? ¿Y el General Perón que hace? Mientras tanto, José Ber Gelbard mantenía la estructura económica de la dependencia y carente de toda originalidad intentaba un esquema desarrollista que el pueblo había repudiado 15 años atrás durante el desgoberno de Arturo Frondizi (el del plan Conintes)".

No queremos imaginar como continuarán analizando los futuros manuales de historia, lo que vendrá en la Argentina, de seguir encaramada en el gobierno la burocracia político-sindical.

TENDENCIO



LAS MUJERES DE EVITA



El denominado Consejo Superior Provisorio del Movimiento como es notorio, dispuso el cierre de los locales y unidades básicas femeninas, tratando así de proteger al elenco de la señora Silvana Rota, expresión minoritaria del peronismo femenino burocrático, caracterizado por no entender nada pero siempre dispuesto a ser partenaire de los jerarcas sindicales, repartiendo sonrisas debajo de sus grandes peinados. El homenaje dispuesto por la AGRUPACION EVITA de la Rama Femenina a la madre peronista, en el Luna Park de Buenos Aires, demostró donde están las mujeres peronistas.

DIJERON PRESENTE

Más de diez mil personas se dieron cita en el acto para testimoniar que "Mujeres son las nuestras, Mujeres Peronistas, las demás están de nuestra". Las consignas ("Evita Obrera, Combatiente y Montonera") "A la compañera Rota le venimos a informar, los locales femeninos no los vamos a cerrar" "Se va a acabar la burocracia sindical", etc.) dieron el tono de fervor combativo del público presente, que concurrió pese a las manjobras de deliberado confusioinismo intentadas por radio y TV sobre la supuesta suspensión del acto.

Se encontraban presentes en el palco las madres de varios compañeros caídos en la lucha popular de resistencia, que lucían en sus manos una rosa roja como símbolo del hijo mártir y símbolo del Peronismo. Las oradoras del acto fueron las compañeras Tota Carnaghi, Maria Luisa Montaldo, Lili Mazzaferro, Chunchuna Villafañe y Diana Alac.

Todas las compañeras que hicieron uso de la palabra, fijaron el sentido de la participación de la mujer en el proceso de reconstrucción nacional y tuvieron duras palabras para calificar el burdo intento del Consejo Provisorio. La compañera Chunchuna Villafañe,

dijo: "Si los hombres y mujeres de nuestro pueblo han luchado durante 27 años dando su sangre, su libertad, su vida, sus hijos incluso, para hacer realidad este proceso donde el pueblo organizado sea el artífice de su propio destino, es antinatural y retardatario, impedir nuestra organización y la participación plena de la mujer peronista en la vida nacional.

"Es imperiosa nuestra participación ya que la experiencia histórica vivida, nos señala que las fuerzas de la antipatria permanecen ocultas y agazapadas esperando el momento oportuno para dar el zarpazo al gobierno popular.

"¿Es que acaso no lo entienden los miembros del Consejo Superior Provisorio, que prohíbe nuestra actividad, cierra nuestras unidades y desautoriza este acto? Si que lo entienden. Pero intentan perpetuarse en la irrepresentatividad y mediocridad, anteponiendo sus intereses personales a los del pueblo y la Patria.

"Por eso les decimos que no actúan como peronistas.

"Compañeras: Organizarse, participar, avanzar en el proceso de Reconstrucción y Liberación Nacional, como nos lo enseñara la

Compañera Evita, es la obligación de la hora".

LILI MAZZAFERRO

La compañera Lili, madre del combatiente Manuel Belloni, caído en el combate de Rincón y Milberg, expresó:

"Aunque deje en el camino girones de mi vida, yo se que ustedes recogerán mi nombre y lo llevarán como una bandera a la victoria".

"Y eso es lo que hemos hecho las mujeres peronistas.

"Es por eso que hoy estamos aquí reunidas convocadas por la Agrupación Evita de la rama femenina. Estamos aquí reunidas por primera vez después de 18 años, de lucha, de sacrificada resistencia, homenajeando a esa madre peronista que como decía también Evita, educa al hijo y forma al hombre.

"Cuando Evita nos dio el voto y creó la rama femenina sabía que las mujeres de su pueblo tenían la firmeza y el coraje de llevar adelante y hasta las últimas consecuencias la defensa del movimiento peronista y lo demostramos durante 18 años al lado de nuestros maridos, de nuestros hermanos, de nuestros hijos,

aguantando el embate del enemigo, sabiendo crecer la rabia por dentro, esa rabia que la volcábamos esa rabia que la volcábamos alentando a nuestros compañeros en la toma de fábricas, en las movilizaciones espontáneas, sabiendo cual era el riesgo que se corría, la cárcel, la tortura y hasta la muerte, pero nada de eso nos detuvo, sabíamos muy claramente que esa resistencia callada, cotidiana, nos iba a conducir a todo el pueblo junto, a ese triunfo tantas veces soñado, el regreso del General Perón y junto a su pueblo ser otra vez como en aquellos gloriosos años del 46 al 55 presidente de la República Argentina, de esta patria peronista que siempre tuvo muy clara que ese era el destino irreversible, que cada día de lucha lo iba acercando más a su realización final.

"Ahora compañeras son otras cosas las que tenemos que hacer, con más empuje, con más ánimo todos los días, es emplear nuestras fuerzas en la reconstrucción nacional, porque es por ese camino que vamos a llegar a la liberación nacional.

"Es por eso que me dirijo a todas ustedes compañeras, para estrechar filas en la rama femenina, para organizarnos como nos manda nuestro líder el General Perón y la compañera Isabel, para estar capacitados para defender nuestras realizaciones, nuestros derechos, nuestra Patria porque de esa manera también lo defenderemos a Perón.

"Al principio dije que hoy rendíamos un homenaje a la madre peronista, aquí en el escenario hay un grupo de mujeres que tienen en sus manos una rosa roja, esa flor que nos han dado, significa el hijo que dimos y que entregaron su vida para hacer posible la realidad que hoy vivimos, no están todas las madres de los combatientes caídos aquí presentes, pero lo están en nuestro recuerdo y en nuestro homenaje, yo se que lo que voy a decir es lo que todas ellas pensarón e hicieron de alguna

manera, cuando el enemigo nos golpeó en lo que más queríamos, en ese hijo que habíamos educado con amor, en ese hijo que le habíamos inculcado el amor por Evita y por el General y lo vimos caer asesinado, fusilado, ensangrentado, gritando ¡Viva Perón!, supimos meter el dolor para adentro, nadie nos vio temblar, ni llorar, porque el lugar vacío que ellos dejaron lo llenamos nosotras, y llevamos adelante esa consigna que era, es y será carne en el pueblo peronista, Perón o Muerte!.

"Y es por eso que cuando, los nombre, quiero que el ¡Presente! que gritemos esté lleno de alegría y de coraje porque sabemos hoy mas que nunca que la sangre derramada no será jamás negociada y que como dijo el ejemplo mas vivo de la combatiente Eva Perón: "El Peronismo será revolucionario o no será nada".

DIANA ALAC

Por su parte la compañera Diana Alac, que sufriera cárceles y persecuciones durante la Dictadura, dijo en la parte final de sus palabras:

"Debemos ser claros compañeras, no daremos un paso atrás ni para tomar impulso por que el impulso lo recibimos de ustedes que nos fortalecen y de todo un pueblo que fue capaz de ganar esta primera batalla popular, no estamos empeñadas en el enfrentamiento estéril pero, en el desarrollo de esta lucha el enemigo siempre pone obstáculos, ayer con la camarilla militar, hoy con elementos traidores que pretenden desprestigiar nuestro Gobierno. Agotaremos nuestras fuerzas para fortalecerlo conjuntamente con nuestro Líder en contra de aquellos que lo quieren ver fracasar. De qué forma intenta el imperialismo, la oligarquía, y la burocracia derrotar a este gobierno?: Impidiendo la movilización popular, paralizando la participación obrera, dejando que los monopolios nos sigan ex-



plotando, apoyando patronales desalmadas, atentando contra compañeros combativos, paralizando los proyectos que solucionarían los problemas más urgentes.

"Pero si fuimos capaces de soportar torturas y prisiones, jamás podrán atemorizarnos ni lograrán que abandonemos la causa popular que es nuestra y será la única garantía para nuestros hijos, forjaremos la reconstrucción haciendo la Patria Peronista que nos conducirá al Socialismo Nacional única garantía para nuestros hijos.

"Decía la compañera Evita: "El país que olvida la niñez y que no busca solucionar sus necesidades lo que hace es renunciar al porvenir".

"Así como los hombres se salvarán por sí mismos, los humildes por los humildes, las mujeres salvaremos a las mujeres exigiendo junto a los hombres el derecho y la obligación de crear un mundo mucho más humano.

"Porque estamos seguras de triunfar decimos hoy una vez más: "PERON O MUERTE-VIVA LA PATRIA"

El acto realizado es una clara demostración del afianzamiento y desarrollo logrado en muy poco tiempo por la AGRUPACION EVITA, instancia organizativa de incalculables proyecciones en la avanzada del pueblo hacia su liberación nacional.



EL CASO LABRAGNA

¿Hasta cuando seguirán las provocaciones?

El secuestro de Luis Alberto Labragna vino a ratificar dos cosas ya sabidas por la militancia: que la burocracia en connivencia con la patronal utiliza matones profesionales para intimidar y eliminar a los mejores cuadros de nuestro Movimiento, ya que, cuando la movilización y denuncia de un secuestro es inmediata se puede salvar la vida del compañero secuestrado.

En la entrevista del viernes 2 que Luis Labragna, Juan Carlos Dante Gullo y Mario A. Hernandez (este como abogado del primero y en representación de la Agrupación de Abogados Peronistas) tuvieron con el Ministro del Interior, Benito Llambi, dejaron bien en claro varias cosas. En primer lugar que Labragna no iba como víctima, sino como un militante a dar testimonio de una realidad: la existencia de una acción desembozada de los enemigos del Movimiento contra todos aquellos militantes que se destacan en la lucha por la liberación.

Esa acción tiene como objetivo claro eliminar a los mejores cuadros e intimidar al resto. En segundo lugar se denunció que ello no representa simplemente una acción aislada, sino una clara maniobra orquestada desde el Consejo Superior Provisorio, por cuanto no es casual que ocurra en plena campaña maccartista, y además tampoco es casual que el diputado Camus actuó como abogado de los agresores en el caso de la compañera Castillo, agredida por una patota del C.N.U.

Curiosamente el Ministro Llambi decidió citar a una nueva reunión para el lunes 5, con los mismos protagonistas y la presencia del Jefe de Policía, Gral Iniguez. El Ministro no se enteró lamentablemente de lo que se conversó en esa reunión, por que se retiró, apenas comenzó la misma. Es que tal vez advinó las conclusiones: el asunto no es policial, es político. La Policía reconoció que J.P. es la fuerza más poderosa del país en orden a movilizaciones. Que el 25 de mayo el gobierno popular accedió al poder gracias a ella, que desmontó la maniobra lanussista de condicionar la entrega respondiendo con orden y



Gullo de la J.P.: "Si sigue el terror blanco tronará el escarmiento".

disciplina a la provocación orquestada. Que desde entonces se reconoce la participación de J.P. en la tarea de Reconstrucción Nacional, convocada por el Gral. Perón de modo ejemplar.

Finalmente quedó bien en claro

que, o se terminaban las provocaciones orquestadas, vinieran de donde vinieran, o J.P. se encargará de responder a los matones aslariados haciéndoles tronar el escarmiento, utilizando para ello toda la fuerza de que dispone.

DECLARACION DE LA AGRUPACION DE ABOGADOS PERONISTAS

La Agrupación de Abogados Peronistas de la Capital, que nació para defender las libertades públicas y los intereses nacionales desconocidos y avasallados en el peor período de la Dictadura Militar, considera necesario hacer oír nuevamente su voz ante la actual situación que enfrentan los militantes de nuestro movimiento.

El 25 de Mayo y el 12 de Octubre el pueblo argentino votó por la paz, por el pleno goce de sus derechos consagrados y amparados por la Constitución y por la Reconstrucción Nacional, lo que equivale a decir por la recuperación para los argentinos de nuestras riquezas y el poder de decidir sobre ellas.

Como defensores de las libertades públicas hemos denunciado permanentemente la violencia ejercida por el imperialismo y la oligarquía sobre nuestro pueblo y hemos desenmascarado la verdadera naturaleza de aquellos gobiernos que utilizaban todo el poder del Estado para defender a los privilegiados y sojuzgar al pueblo.

Actualmente la situación es muy distinta. El General PERON es presidente de los argentinos por la voluntad de la inmensa mayoría de nuestro pueblo. A

través de él se expresa entonces la voluntad popular.

Es por eso que los enemigos del pueblo no intentan hoy enfrentar al Gobierno popular pues ello los marginaría automáticamente de la historia. Con mayor sutileza, desatan, dentro de nuestro Movimiento, una campaña macartista de terror, que va desde la acusación de heterodoxia, (cuyo caso más grotesco es el del compañero Cámpora) hasta la utilización de matones para tirotear unidades básicas, asesinar indiscriminadamente compañeros (casos Grinberg, Colombo, Fredes, etc) todo ello en nombre de una pretendida pureza ideológica de repugnante estilo oscurantista.

Nuestra Agrupación consecuente con su trayectoria, denuncia y seguirá denunciando a todos los emboscados de la reacción, agentes del imperialismo yanqui, burócratas advenedizos y asesinos profesionales a sueldo que por cualquier medio y cualesquiera sea su disfraz ideológico o el crimen que cometen o amenacen cometer, intenten intimidar, aterrorizar, neutralizar o paralizar la marcha triunfal del pueblo peronista hacia la liberación nacional.

ORDEN DE MATAR

Todos los días la crónica periodística trae noticias de "la lucha contra la delincuencia" en que está empeñada la Policía Federal y sus similares provinciales. A diario— se nos informa — se están librando enfrentamientos, que por aquello que Dios premia a los buenos y castiga a los malos, siempre terminan con 3 o 4 "delincuentes" muertos y normalmente sin bajas policiales.

Los argentinos desde la época de los tristemente celebres comisarios Meneses y Polo, por ejemplo, saben bien como se efectúan este tipo de "enfrentamientos" que en un lenguaje más apropiado recibirían el nombre de fusilamientos o lisa y llanamente asesinatos.

Cada tanto, la opinión pública toma noticia del ametrallamiento de tres criaturas por una comisión a cargo de uno de los asesinos de Vallesse, del asesinato de una humilde pareja en su noche de bodas, del frío crimen de un ex convicto sacado de su casa y ejecutado para lograr un ascenso, o como sucede en estos días con el cuádruple asesinato en el barrio de Kolynos en Quilmes.

La policía llegó a una vivienda que suponía era un aguantadero. La comisión no se molestó en verificarlo. Entró y ametralló a sus tres ocupantes, uno de ellos Omar Arce de sólo 13 años de edad, ante el dolor y el estupor de mujeres y niños.

Luego intento que un transeúnte, el compañero Isaac Mosqueda del Consejo de la Juventud Peronista de Quilmes, saliera de testigo que desde adentro de la vivienda se había disparado contra la comisión policial. Como este se negara, no dudaron en entrarlo a la casa y matarlo.

Así proceden cotidianamente los hombres de azul (o de verde o de marrón, lo mismo da) que según el General Iniguez el pueblo está deseoso de confundirse en un abrazo con ellos.

Esta campaña de crímenes oficiales nos obliga a algunas reflexiones que centren el problema.

En primer lugar, señalemos que el pueblo ve a la Policía como su enemiga. En cualquier villa, barrio o calle de la ciudad, el ciudadano común, el hombre de trabajo, que no tiene "cuentas pendientes", ve con temor y recelo la llegada de un patrullero. Ello no se debe a un odio abstracto a la policía en general, sino un concreto conocimiento de

estos policías. No se trata de que el pueblo esté infiltrado de doctrinas disociantes, sino que tiene un profundo rechazo por este orden represivo, que se sustenta con el derecho de matar impunemente.

En segundo lugar, cabe preguntarse, si es que estamos ante un conjunto de hombres, criminales natos, que matan por el placer de matar o como dirían los sociólogos de la T.V. productos de una sociedad enferma.

El problema trasciende al análisis psicologista del policía que sale por las mañanas de su casa, mata a cuatro indefensos, uno de ellos de 13 años de edad, y por la noche vuelve a su hogar a jugar con sus hijos, saluda amablemente a los vecinos y responde a la pregunta de su mujer ¿viejo tuviste mucho trabajo? con un "mas o menos". De éste podemos decir que es un psicópata o un esquizoide, pero no explicamos el problema en su conjunto, desde el punto de vista institucional o de la estructura del estado.

Hay orden de matar. Porque hay todo un sistema represivo que necesita como sustento el miedo. Hay una infernal maquinaria represiva, que montó la dictadura militar y que hoy maneja la burocracia político-sindical, que exige educar a sus hombres —de azul o del color que sea— en el hábito de quitar la vida a los ciudadanos sin plantearse problemas de conciencia. Una policía habituada a matar "delincuentes comunes" no se sorprende ni pregunta demasiado cuando hay que torturar un "preso político", servir de apoyo con un coche para que coloquen la



El joven Arce, muerto por las bandas de la burocracia.

bomba en Militancia, integrar el grupo que asesinó a Aquino, o hacer una investigación sin resultados positivos en los casos de Razzetti o Grinberg. Todo esto se sustenta en permanentes elogios a "los servidores del orden", ascensos por actos de servicios, reequipamiento bélico y automotriz, y la consabida cuota de ideología ("la defensa de los valores nacionales", "la lucha contra el caos y la subversión" "la lucha contra la delincuencia", etc.)

Por último cabe señalar, que hay algunos que de buena fé entran en el juego. En estos días hemos leído que para resaltar la monstruosidad del crimen del barrio Kolynos se enfatizaba que los muertos no eran delincuentes comunes. ¿Es que acaso es lícito matar a quienes han delinuido? ¿No existe un Código Penal, tribunales judiciales y establecimientos carcelarios, para quienes infringen la ley? ¿O es esta una sociedad donde impera la ley de la selva?

Aceptar que la policía puede utilizar estos aberrantes procedimientos, es legalizar el crimen y entonces, los "muertos inocentes" son las cuotas margen de error en que incurren los "servidores del orden".

La lucha contra la delincuencia tiene dos puntas por donde debe comenzar el General Iniguez y sus jefes provinciales si aspiran a lograr el respeto del pueblo: una, la detención y procesamiento de los delincuentes económicos (los pescados gordos, aunque haya que pedirles el desafuero, no a los pobres tenderos del Once) y otra el saneamiento de la propia policía. Dar de baja a los torturadores y criminales, tomar conciencia que las bandas de secuestradores y asaltantes, están normalmente integradas o en contacto por personal policial, dejar de utilizar a la policía como fuerza de choque de un Sistema de injusticia y explotación. Cuando los delincuentes económicos estén en la cárcel y no en los despachos del Ministerio de Economía, cuando las bandas armadas sean puestas ante la Justicia y no "acampen" en los subsuelos del Ministerio del Pueblo, cuando la Policía sea otra, sin asesinos ni delincuentes uniformados, recién entonces habrá llegado la hora de ocuparse de los rateros o de demandar el respeto y la consideración popular.

PRECIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Uno de los blasones que exhibe con mayor orgullo e insistencia la conducción económica es la cacareada estabilidad del cuatrimestre junio octubre.

Partiendo de la certeza que, por sí, la misma no significa ninguna conquista tangible, sino que solamente puede adjudicarse valor como apoyo de otras fuerzas vitales de la economía que todavía brillan por su ausencia, podemos concederle el atributo de ser éste el único logro de la conducción empresarial.

Sobre el tema los argentinos tenemos un gran acopio de propaganda que, en distintas épocas, clamó por la ausente estabilidad y magnificó sus virtudes al punto de afirmar que la inflación era el único mal que impedía el desarrollo y crecimiento nacional, sustentado en la actividad de un sistema capitalista que dubitaba ante el incierto futuro que el fenómeno monetario traía consigo.

Ahora llevamos 4 meses de supuesta estabilidad —ya veremos sus reales alcances— y los mismos que la añoraron durante décadas, o sea los empresarios se desgastan en explicaciones sobre el por qué y

cómo la limitación de los precios puede afectar el ritmo de crecimiento, o provocar la recesión o conducir a la ruina a los pilares de la civilización occidental, vg. las empresas privadas.

No les alcanzó el tiempo a los paladines del sistema para presentar las 40.000 solicitudes de aumentos de precios para los productos que fabrican, las que, con toda la solemnidad que el caso merece, están estudiando las 24 comisiones intersectoriales que integran los mecanismos del ridículo acuerdo estatal empresario.

Mientras ello ocurre los funcionarios del ramo se apresuran a informar a la opinión pública que el costo de vida aumentó sólo el 1,6% y no el 2,7% —en el mes de octubre— como "aviesamente anunciaron algunos diarios".

Claro que los alquimistas de las estadísticas "ad hoc" manejan las cifras con una soltura pasmosa que empaña la habilidad de los mejores prestigiosos circenses.

A propósito podemos recordarles que el mismo secretario de Comercio expresó en su disertación que en "algunas semanas se computa un 6% de comerciantes que no cumple con las medidas

dispuestas, y en otras la cifra ya llega al 10%".

Mereciendo fe la muestra originada en las inspecciones de rutina de la repartición del ramo, podemos hacer un cálculo simple razonando que, si en promedio, el 8% de los comercios cobra por sus ventas más que lo permitido, estimando la deshonestidad de los mismos en la modesta proporción del 15% de aumento indebido, que a todas luces es inferior al desfasaje real, tenemos que sumar inevitablemente al 1,6% oficial el 1,2% adicional que las propias afirmaciones del responsable de área denuncian.

En otras palabras, si el 92% de los comerciantes cobra el 100% permitido, y el 8% que no cumple percibe el 115% (100% permitido y 15% extra) la suma de los dos porcentajes ponderados ($8\% \times 115\% + 92\% \times 100\%$) arroja para comparar con la base normal de 100% un índice real del 101,2%, o sea un 1,2% más que debe agregarse al coeficiente oficial de nivel de precios calculado a base de los máximos fijados teóricamente.

En conclusión, a esta altura del razonamiento podemos interpretar sin más trámite que el Dr. Revestido ratificó formalmente que la inflación del mes de octubre fue del 2,8% por lo menos, o sea un 0,1% más que lo indicado en la información periodística que aparentemente quería rebatir.

Otro aspecto que las estadísticas no reflejan, pero que el pueblo soporta con estoicismo, es el referido al renglón indumentario.

Es sabido que por las características peculiares del ramo el gobierno no fijó precios máximos a cada uno de los artículos que integran el rubro. Por el contrario estableció un límite indicativo a las utilidades brutas y dispuso una rebaja del 15% a los precios de venta de los fabricantes, mayoristas y, por ende, minoristas.

Esta ingenua disposición tuvo una ingeniosa respuesta de los empresarios acuerdistas comprometidos pomposamente en el pacto social.

El ardid consiste en que se inventaron empresas intermediarias, existentes previamente o creadas al efecto que simulando cumplir una función necesaria en el proceso, sirven a un ficticio traspaso de manos. De ese modo, el fabricante vende al 15% menos, pero ese quantum lo compensa con creces la intermediaria fantasma que puede remarcar con una utilidad bruta de hasta el 50%.

Ya sea por el mecanismo apuntado, que alcanza dimensiones significativas en cuanto a su propagación, o por cualquier otro

medio, toda persona que compre alguna prenda de vestir y recuerde los precios de la misma entidad de unos meses atrás es testigo fehaciente que, de ningún modo, las esotéricas estadísticas ministeriales pueden incluir en sus cálculos una rebaja que no existe.

Sin embargo, esta disminución irreal es cuidadosamente considerada. Si bien la misma no incidió exclusivamente en octubre, pues fue dispuesta meses atrás, por arrastre se la podríamos asignar a ese mes a efectos de facilitar el cálculo.

Para nuestro cómputo, como la indumentaria participa del 18,7% de la canasta familiar, tenemos que sumar al coeficiente del 2,8% que habíamos determinado otro 2,8% proveniente de esta rebaja impropiciada que por el arte de birle birloque influyó en las matemáticas públicas ($15\% \times 18,7\%$). Ergo, corrio mínimo, hasta ahora tenemos un aumento de precios generales del orden del 5,6%.

El Dr. Revestido también reflexionó que "tanto en el caso de la alimentación como en el de indumentaria han actuado como propulsores del alza algunos artículos de carácter estacional".

Por sentado que esto es natural. Los consumos de productos que se elaboran para y en determinados periodos, llamados estacionales, influyen con sus precios en el sentido de alza en las épocas en que realmente se lanzan al mercado, porque en los periodos en que no son objeto de consumo gravitan en baja. Eso no es ninguna novedad ni de carácter excepcional a los aumentos de esa procedencia.

En cambio debería llamar la atención la influencia en el descenso calculado de los niveles, que tienen los precios de los bienes estacionales mantenidos en las cifras de fin de temporada en los meses en que no se comercializan.

Por ejemplo, demuestran el carácter de "instrumento al servicio del ejecutante" que revisten las estadísticas de este tipo, los casos de inclusión de sobretodos que bajan de precio en verano o del hielo que lo hace en invierno.

Este absurdo no pertenece al reino de las fantasías. Es totalmente real y se somete al arbitrio de los economistas de turno.

No obstante, el funcionario no dijo lo transcripto porque sí. Su referencia prelude una reiteración de la excusa. ("Abriendo el paraguas", se suela decir).

En efecto, todos los expertos saben que en diciembre se produce un salto en los precios derivados precisamente de esos productos "estacionales". Para el mes venidero se aguarda una trepada del orden del 6% que ya se visualiza en

los crecimientos de los valores de las frutas secas, confituras y similares, y, muy especialmente de la sidra, que viene con un incremento del 100% por la influencia de la manzana.

Siguiendo con las contingencias que inexorablemente el futuro traerá de su mano, ya cuentan con la media palabra oficial los aumentos de casi todos aquellos efectos que incluyan insumos de procedencia importada.

Además se está por poner en práctica un sistema de autorizaciones masivas para los productos medicinales —anunciado oficialmente— que en resumen consiste en aprobar los precios de nuevos productos conforme lo indicado por los respectivos laboratorios.

Va de suyo que éstos van a modificar la presentación, y en algunos casos aspectos irrelevantes de las fórmulas respectivas, de modo que obtendrán mayores valores para específicos que en realidad ya venían produciendo y comercializando. Claro que este mecanismo evita la incidencia de los nuevos precios en los cómputos mágicos del Ministerio de Economía sobre nivel de vida.

Otra escalada que inevitablemente se avecina para los primeros meses de 1974 consiste en los aumentos provocados por los nuevos precios para las inminentes cosechas fina y gruesa.

Es notorio el efecto "cascada", o reiterado, que el aumento del precio de las materias primas tienen sobre los productos finales. No escapan a esta ley los comestibles. Luego, salvo que el Estado decida subsidiar a los molinos y a la industria alimentaria —hecho que solo postergaría el efecto inflacionario sin anularlo— los consumos alimenticios básicos de la población se pondrán más lejos del alcance de la misma.

Todos los aspectos examinados hasta aquí, tanto los que se vinculan a "errores" en los cálculos ministeriales, cuanto los concernientes a la evolución de los índices de la inflación que se avisan para el futuro inmediato, surgen de datos y referencias concretas que, en todos los casos fueron aportados por el propio elenco responsable del área económica.

La explicación vale para demostrar con los propios elementos oficiales que la única conquista valorable contiene en su seno vicios de cálculo e información deliberados, y, además, le aguarda una cortísima e inmodificable trayectoria.

Ahora bien, cuales son las verdaderas intenciones que inducen a este Ministerio, cuanto a otros



José Ber, ¿quién dijo inflación?

trágicos e insensibles que le precedieron, a falsear o alterar las realidades relacionadas con el coeficiente de inflación.

Es claro que, entre otras muchas, la más importante ahora, como lo fue en el pasado próximo, atiende a despojar a la clase trabajadora de argumentos para su lucha por las reivindicaciones salariales.

No merece aclarar que de esta forma la consolidan en su papel de socio estafado en la "alianza" sui generis que conducen los empresarios.

En este orden es clarísima la traición del propósito efectuada a la prensa por el increíble Sr. Gelbard quien dijo, el 3/11/73, "no tenemos inflación. ¿Por qué habría aumentos de salarios?"

Es evidéntísimo que mientras las comisiones intersectoriales corren en procura de preservar las ganancias de la burguesía estableciendo los nuevos precios de los bienes que comercializan, estos mismos burgueses no ahorran esfuerzos para congelar los ingresos de sector trabajo articulando una perfecta sangría de los necesitados.

La falacia es transparente. Pero



Revestido, o una falsa teoría de la inflación.



Gelbard dice que todo va bien; ¿porqué no preguntarle al pueblo su opinión?

aún cuando hubiera sido cierto que no padecemos inflación, faltaría saber como se va a lograr esa retransferencia de ingresos a los sectores asalariados que anunció el Gral. Perón como una de las metas de su administración.

Ya mencionamos en números anteriores que del total de lo producido en bienes y servicios en un año en el país corresponde a los trabajadores en la actualidad solamente el 36%, siendo la aspiración publicitada llevar este coeficiente al 47% o quizás al 50%.

Conforme venimos explicando hasta aquí es totalmente claro que en estos momentos la retransferencia que se está produciendo entre sectores opera en sentido exactamente contrario al necesario para atender al propósito mencionado.

Por supuesto que los capitostes de la economía podrían explicar que eso se hace para alentar a las empresas a través del estímulo de las ganancias, so pena de caer en un pozo recesivo que llevaría al desastre general. Y así va se han pronunciado repetidas veces.

Si hubieran querido hacerlo a propósito estos aprendices de economistas no habrían planteado mejor la máxima contradicción del sistema capitalista. Y lo han hecho fijando proporciones y delimitando exactamente los intereses en juego.

Es decir, el sistema camina mientras se garantiza la intangibilidad de la ganancia patronal, hecho que en las condiciones actuales de dependencia sólo es posible a expensas de la supervivencia de los trabajadores.

LOS PRECIOS EXTERNOS

Una de las razones esgrimidas por los burgueses encaramados en la conducción de la alianza de clases, para demostrar la necesidad de aumentar precios internos de productos industriales, estriba en el incremento de los valores de los insumos importados.

La razón es real y concreta, pero mueve a reflexiones más profundas y menos interesadas que las emanadas del simplismo oficial.

En efecto, en los últimos días se viene hablando con insistencia de la necesidad de incrementar nuestras exportaciones tradicionales, especialmente aquéllas que implican la remisión de proteínas a poblaciones cada vez más necesitadas de ese alimento protector.

Se aduce también que la escasez relativa de esos bienes, que indudablemente se va a ir acentuando en el futuro, determinará los incrementos consiguientes en sus precios de modo que nos beneficiáramos sustancialmente en relación a los precios de otros productos

manufacturados o de diversos origen.

Suponiendo que se pueda superar la atonía ganadera y tuviéramos saldos exportables en cantidades significativas.

Soñando que, a pesar de los aires contrarrevolucionarios que se respiran a nivel oficial, contáramos con fertilizantes baratos que facilitarían la multiplicación inmediata de la producción, sin tener que seguir recurriendo a la multinacional Atgnor (Monsanto) que cobra por sus abonos químicos 6 y 7 veces más que lo indicado por los precios internacionales.

En el supuesto en el que se dieran esas utópicas condiciones, también sería suicida trazar una estrategia de crecimiento con el aporte fundamental que la nación puede ofrecerle al mundo por su calidad



de "granja" o "granero".

La historia del comercio internacional y la realidad presente de los precios relativos de las mercaderías que se compran y se venden entre países nos dan la razón sin cortapisas.

La historia es conocida por todos. Nadie ignora que los imperialismos, y en nuestro caso el inglés, se ocuparon de colonizar hasta el punto en que empobrecidas regiones abastecieron el vital alimento para sus sucesivas revoluciones industriales.

Es un valor entendido que el trabajo incorporado a los bienes que los países agrícolas debían necesariamente importar mantenía condiciones superiores de vida en los países industrializados.

Nuestro atraso es un testigo

fehaciente del despropósito que implica ser la granja del mundo.

De otro lado es cierto que los productos del agro aumentaron su cotización internacional.

Es verdadero que la tonelada promedio de carne en Londres alcanzaba a 1.156 dólares en enero de 1972 y a 1.444 dólares en enero de 1973 y que siguió hasta alrededor de 1.500 dls. en marzo para estabilizarse y en menor medida caer.

Pero también es real que en junio de 1973 Argentina vendió trigo pan a 106.50 dólares FOB la tonelada como mejor precio y luego, cuando descubrimos la inexactitud de las estadísticas oficiales —¡otra vez más!—, debimos importar en julio a 230 dólares CIF la Tn. del mismo grano.

Ello no fue casualidad. Simplemente que, cuando transpone la frontera, nuestros sistemas capitalistas de comercialización determinan la entrega del trigo al cartel internacional que sobre la marcha nos revende fijando valores que jamás un país débil y libre-vendedor podría establecer.

Asimismo es bien concreto el descomunal salto que se está produciendo hoy mismo en los insumos industriales gobernados por países desarrollados. Veamos.

En el ámbito siderúrgico, en que la Argentina presenta un alto grado de dependencia pues la producción local cubre sólo el 50%, los precios crecieron un 100% en los últimos doce meses. Las empresas del exterior cotizaron ahora 242 dólares la tonelada contra 141 que se pagaron un año atrás.

El polipropileno pasó de 260 dólares en enero de 1973 a 660.

El polietileno de baja densidad transitó de 280 a 800 dólares.

El caucho ascendió en un año en un 166% en el mercado de Londres. En la misma plaza el cobre subió el 83%, el plomo un 47% y el zinc un 154% en doce meses.

El petróleo que argentina importará este año hasta un nivel de 3.6 millones de metros cúbicos —todo un record— ascendió de 3 dólares a 7 dólares el barril en tres meses.

La cruda realidad nos dice, por un lado, el altísimo grado de dependencia de nuestra economía que sufrirá el colapso en el balance de pagos e, incluso, en el estado inflacionario, por lo que resulta hasta ingenuo asentar las perspectivas de éxito en una contención que se desmoronará por las influencias internas y externas.

Pero por otro lado nos hace un serio e insoslayable llamado de atención. Nos dice textualmente que el imperialismo ya ha superado totalmente el estúpido sueño de presionar al alza con la escasez de alimentos en el mercado mundial.

En ese orden la evolución de los precios relativos es lo que importa, ya que si nuestra carne vale más también se paga muchísimo más por los otros bienes que necesitamos.

En consecuencia ya hoy la evolución positiva de los saldos agrícolas exportables ha sido absorbida totalmente, cambiándose su signo, por los aumentos de los otros elementos manufacturados y básicos.

Tampoco se trata de exportar mayor cantidad para compensar la desventaja relativa, porque esta es la forma más directa de incrementar la expoliación de que somos objeto.

En ese orden podemos sacar de datos reales algunos ejemplos.

Comparando la evolución de precios de los últimos meses podemos decir que en enero de 1973 una tonelada de carne equivalía a 8.2 Tn. de acero, dividiendo sus precios por cada unidad en medida, —1.156 dls.% 141 dls.—. Haciendo la misma cuenta para octubre tenemos que por cada Tn. de carne nos pagan con 5.7 de acero. Es decir que respecto del acero, nuestra carne vale un 30% menos en diez meses.

Si confrontamos la carne con el petróleo, los cálculos nos informan que de 385 barriles que cobrábamos por cada Tn. de carne ahora sólo percibimos 165, o sea el 57% menos.

Entonces resulta fácil concluir que nuestro principal bien exportable, al que se le vaticina para el futuro una mayor gravitación aún, aumentó su valor en términos absolutos, y lo disminuyó notablemente en términos relativos.

Unido a ello tenemos que los insumos empleados en el ejemplo, que han ganado terreno respecto de la carne, se importarán este año —calculados a los nuevos precios— en montos superiores a los de la exportación cárnica.

Por consiguiente, advertimos la magnitud e importancia de las variaciones de precios y por sobre todo percibimos que el despojo sufrido por esta vía, al tiempo de enriquecer a los exportadores de los bienes industriales, tacha de nulidad a todo proyecto de engrandecimiento nacional basado fundamentalmente en nuestra capacidad de producir proteínas.

Esto, que no es nuevo ni va a dejar de verificarse en el futuro, debe servirnos de alerta definitiva sobre la nula viabilidad de las propuestas burguesas en ciernes que invariablemente se topan con las estructuras imperiales, dominadoras del comercio externo y acondicionadoras de la actividad local a través de los tentáculos empresarios multinacionales.

MANUAL DEL OPRIMIDO



Nos interesa comentar hoy aquí un reciente fallo dictado por la Cámara de Trabajo de la Capital Federal, en forma plenaria, es decir por la totalidad de sus miembros, y que resulta obligatorio para todos los jueces del trabajo del mismo ámbito.

Por el mismo resulta que los extranjeros que no tienen su documentación en orden ante la Dirección de Migraciones, no pueden acogerse a la legislación laboral vigente. En buen romance esto significa que los compañeros paraguayos, bolivianos, uruguayos, que corridos por la desocupación y la respresión en sus países de origen vienen a la Argentina, y no consiguen regularizar su ingreso y estadia, pueden ser despedidos sin pago de indemnización, o pueden pagárselos salarios menores a los convenios, sin derecho a reclamar nada.

Curiosamente los jueces del trabajo parecen haber olvidado no sólo la concepción de orden público de raíz constitucional que custodia a los trabajadores, sino parecerían aplicar la doctrina de que quien no tiene el ingreso migratorio en orden, no puede invocar derechos. Lo absurdo de esta posición jurídica que se torna ideológica apenas se la analiza con cierto detenimiento, es que olvida primero, que los compañeros latinoamericanos que vienen lo hacen sin documentos, y sin posibilidad de conseguirlos en sus respectivos países a raíz de las situaciones que allí se vive, claramente represivas. En segundo lugar, la exigencia de tener trabajo aquí, para que la radicación sea definitiva; lo que resulta imposible si no se tiene documentación.

Salvo que para la patronal sea buen negocio tomar extranjeros, para poder usarlos y luego despedirlos, o pagándoles de menos, que es justamente lo que este fallo ha venido a legalizar.

El fallo que comentamos no es solamente injusto en términos de justicia legal y social. Porque —y aquí surgen las raíces ideológicas— viene a incorporarse en un contexto capital-monopolista en tanto contribuye a la conformación y aumento del ejército industrial de reserva, es decir de desocupados, con el aluvión permanente de latinoamericanos que viene con su hambre y su necesidad de trabajar, conchabándose por salarios mas bajos que los que los convenios y leyes regulan. Desde ya la burocracia sindical es cómplice también de esta política de desocupación, por su falta de lucha por el mejor salario (acordando pactos con los patrones de congelamiento bajo el título de "política de ingresos") y en general por su complacencia con la política del imperialismo.

Si el fallo buscaba, pensemos que algunos de los jueces pudieron haber querido ese objeto, lograr que los trabajadores inmigrantes no se empleen para no ser explotados, hasta que no legalicen su situación de ingreso y estadia al país, el resultado va a ser totalmente opuesto, los compañeros seguirán viniendo y seguirán siendo explotados. Como medida de urgencia cabe resolver de inmediato la situación migratoria de todos ellos. Y en segundo lugar sancionar una ley que deje sin efecto el plenario laboral que comentamos.

De otra manera la larga lista de oprimidos que viven explotados en nuestra Patria se verá en constante aumento, con la complacencia del Poder Judicial.

CHILE

EL MAS ALTO

EJEMPLO

DE

HEROISMO

"ASI SE ESCRIBE LA PRIMERA PAGINA DE ESTA HISTORIA. MI PUEBLO Y AMERICA ESCRIBIRAN EL RESTO."

SALVADOR ALLENDE

11 de setiembre de 1973



Compañero primer ministro Fidel Castro;
Compañeros de la Dirección del Partido y del Gobierno Revolucionario de Cuba;
Compañeros de los Comités de Defensa de la Revolución;
Compañera Tencha Bussi de Allende;
Querido pueblo de Cuba;
Compatriotas:

No vengo a pronunciar un discurso, vengo sencillamente a decirle a este pueblo solidario y fraterno cómo fueron las horas que vivimos en el Palacio de la Moneda en la mañana del día 11 de setiembre.

Vengo a decirles a ustedes cuál fue la actitud, cuál fue la acción y cuál fue el pensamiento del compañero presidente Salvador Allende bajo el ataque de los militares traidores y fascistas.

El pueblo cubano, desde luego, conoce la realidad, pero en muchos otros países la campaña de mentiras levantada por la junta fascista y secundada por las agencias del imperialismo norteamericano pretende correr una cortina sobre los hechos que ocurrieron en la Moneda, trinchera de combate del Presidente Allende.

Vengo a ratificarles que el presidente de Chile combatió hasta el final con el arma en la mano. Que defendió hasta el último aliento el mandato que su pueblo le había entregado, que era la causa de la revolución chilena, la causa del socialismo.

El Presidente Salvador Allende cayó bajo las balas enemigas como un soldado de la revolución, sin claudicaciones de ningún tipo, con la absoluta confianza, con el optimismo de quien sabe que el pueblo de Chile se sobrepondría a cualquier revés y que lucharía sin tregua hasta conquistar la victoria definitiva.

El cayó con invariable confianza en la fuerza de su pueblo, con plena conciencia del significado histórico que habría de tener su actitud al defender con su vida la

Discurso pronunciado por la compañera Beatriz Allende Bussi, militante revolucionaria chilena, hija del Presidente Constitucional de Chile Salvador Allende, el día 28 de setiembre de 1973 en el acto conmemorativo del XIII aniversario de la creación de los comités de defensa de la revolución dedicado a la solidaridad con el pueblo de Chile, y en homenaje al Presidente Salvador Allende, en La Habana, Cuba.

causa de los trabajadores y de los humildes de su patria. Pero hay algo más: Cuba y Fidel estuvieron presentes en sus palabras y en su corazón en aquellos instantes difíciles. Fuimos testigos de su lealtad hasta la muerte, de los lazos de profundo afecto que lo ataban a este pueblo, a su revolución y a su comandante en jefe, Fidel Castro.

Prácticamente todo el último mes que precedió al golpe del 11 de setiembre lo vivimos en guardia permanente. Apenas pasaba un día sin que surgieran rumores de alzamientos militares y de golpes de Estado.

Esa mañana del martes 11 recibimos noticias inquietantes y supimos que el presidente Allende muy temprano había marchado hacia Palacio. Hacia allá nos dirigimos aún sin conocer la magnitud de lo que estaba ocurriendo.

Fue sólo en el trayecto hacia la Moneda, al tener que sortear en varias oportunidades las barreras de carabineros, quienes en franca actitud hostil impedían el paso hacia la casa de gobierno, lo que nos hizo comprender la gravedad de la situación.

Logramos llegar a la Moneda aproximadamente faltando diez minutos para las nueve. En su interior estaba la guardia normal de carabineros, los cuales

tenían a su cargo la protección de Palacio. No obstante, antes de entrar al edificio habíamos visto a carabineros de los alrededores en plan de rendición o de plegarse al golpe.

En la Moneda confirmamos de inmediato que se trataba de un golpe de Estado completo con la participación de las tres armas de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Dentro del edificio el clima era de actividad combativa, apoyaban al Presidente un grupo mayor que lo habitual de compañeros de su seguridad personal, los cuales habían ocupado sus puestos de combate. Se había distribuido el escaso armamento pesado. Además, se integró un grupo del servicio de investigaciones que siempre trabajó en coordinación con los compañeros de seguridad personal.

Se encontraban también un grupo de ministros, subsecretarios, ex-ministros, técnicos, personal de prensa y de radio. Estaban presentes médicos, enfermeros, personal de la planta administrativa de la Moneda, los que no quisieron abandonar el lugar, decidiéndose a combatir junto a Allende. Estaban, por último, sus colaboradores más cercanos. De todos estos, once eran mujeres.

Al pasarle una de las numerosas llamadas telefónicas que se estaban recibiendo, lo vi por primera vez en ese día. Estaba sereno, escuchaba con tranquilidad las diferentes informaciones que se le entregaban y daba órdenes y respuestas que no admitían discusión.

Personalmente había recorrido ya y recorrería en varias ocasiones más los puestos de combate corrigiendo la posición de fuego de algunos compañeros. Pronto se iniciaría el fuego de infantería, el ataque de los tanques y de la artillería golpista sobre el Palacio Presidencial. Nuestros compañeros respondían con sus armas.

Supimos que, desde temprano, los militares golpistas cominaban repetidamente al Presidente para que se rindiera, pero él rechazó siempre en forma tajante e inapelable a todos los ultimátums que le hicieron los golpistas.

Jamás le observamos dudar un solo instante. Por el contrario, siempre reafirmaba su decisión de combatir hasta el final de no entregarse a los militares traidores, a los que ya llamaba por sus nombres: fascistas.

También supe que, desde por la mañana, había recibido visitas y continuaría recibiendo llamadas de los partidos de la Unidad Popular y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, manifestándole sus decisiones de combatir.

Le llamó por teléfono en varias ocasiones uno de los generales traidores llamado Baeza. Supe también que le habían ofrecido un avión donde podía irse con su familia y colaboradores para el lugar donde él quisiera. El Presidente les respondió que como generales traidores no podían conocer lo que era un hombre de honor, despidiéndolos, indignado, con tan fuertes palabras que no podríamos repetir aquí.

El Presidente tomaba medidas para librar un combate largo, se desplazaba continuamente de un lugar a otro. Pidió se revisaran los lugares más seguros para proteger a los combatientes de los futuros bombardeos aéreos. Se informaba de la cantidad de alimentos y agua almacenada.

Impartió órdenes de que el grupo médico tuviese listo el pabellón quirúrgico para atender a los heridos. Designó a un compañero para que agrupara a las mujeres y las llevara a un lugar seguro mientras se les convenía de que debían abandonar la Moneda.

Pidió que se quemara la documentación, incluso la personal, que pudiera comprometer a otros revolucionarios. Envío hacia el exterior a tres compañeros, dos de ellos mujeres, a cumplir una misión en favor de la futura resistencia.

Ya en aquellos momentos supimos que los cara-



La compañera de Salvador Allende, testimonio de la lucha chilena.

bineros destinados a la protección de Palacio se habían plegado a la junta fascista.

Pude después conversar un momento a solas con el Presidente. Me dijo otra vez que iba a combatir hasta el final. Que para él estaba sumamente claro lo que iba a pasar, pero que tomaría las medidas para que el combate se librara de la mejor forma. Que iba a ser duro, en condiciones desventajosas. Sin embargo, agregó que era consciente de que esa era la única actitud que le cabía como revolucionario, como Presidente constitucional, defendiendo la autoridad que el pueblo le había entregado. Y al no rendirse ni entregarse jamás, dejaría en evidencia a todos los militares traidores y fascistas.

Manifestó su preocupación por las compañeras que estaban allí, por su hija Isabel. Que todas deberían salir del palacio y además preocuparnos de mamá, porque se estaba combatiendo en Tomás Moro y ella se encontraba allí.

Me dijo luego que se sentía en cierto modo aliviado de que este momento hubiese llegado, porque así las cosas quedaban definidas y quedaba liberado de la incómoda situación que lo había mortificado en los últimos tiempos, en que mientras era el Presidente de un Gobierno popular, por otro lado las fuerzas armadas, valiéndose de la llamada Ley de Control de Armas, venían reprimiendo a los obreros, allanando industrias



y vejando a sus trabajadores. Esto ya me lo había dicho antes.

Su presencia de ánimo era extraordinaria, con gran disposición de combatir. En sus palabras se reflejaba la serena visión de los acontecimientos y del rumbo que necesariamente habría de tomar la lucha revolucionaria.

Planteó que lo importante era la conducción política futura. Asegurar una dirección unitaria de todas las fuerzas revolucionarias; que los trabajadores iban a necesitar una conducción política unitaria. Que por eso él no deseaba sacrificios estériles e inútiles; que habría que esforzarse por lograr esa dirección política unitaria que encabezara la resistencia que comenzaba ese día, y que para ella se necesitaría una acertada conducción política. Prácticamente esto mismo les planteó a los ministros y colaboradores, a los cuales reunió en el Salón Toesca. Les reiteró una vez más su decisión de defender con su vida la autoridad presidencial. Agradeció la colaboración de ellos durante esos tres años, ordenando a los hombres que estuvieran armados a retomar un puesto de combate, y a los que estaban desarmados, que lo ayudaran, primero, a convencer a las mujeres que debían abandonar la Moneda, y luego hacerlo ellos, porque no quería sacrificios inútiles, cuando lo importante iba a ser la organización y la dirección de la clase trabajadora.

Allí fue la última vez que vi a uno de sus amigos y colaboradores más cercanos, el amigo de la revolución cubana, el compañero periodista Augusto Olivares, quien iba arma en mano a ocupar su posición de fuego.

Las mujeres y otros compañeros pasamos los últimos ratos cerca del pabellón quirúrgico y en el único pequeño local subterráneo, donde se almacenaba papel. El presidente llegó hasta allí con su casco militar verde oliváceo. Empuñaba un fusil automático AK que le había regalado el comandante Fidel con la leyenda: "A mi compañero de armas".

Se avecinaba el bombardeo aéreo. Los aviones pasaban haciendo vuelos rasantes. En forma energética nos ordenó, sin más dilación, que las compañeras debieran abandonar de inmediato el palacio. Se fue dirigiendo a cada una de nosotras en forma individual explicándonos el porqué seríamos más útiles afuera y del compromiso revolucionario a cumplir.



Volvió a plantear que lo importante era la organización, la unidad y la conducción política de su pueblo.

A mí me reprochó que estuviera ahí con este embarazo, que mi deber era irme junto a los compañeros de la embajada de Cuba. Me hizo saber que había sufrido como en carne propia las provocaciones y agresiones de que había sido víctima la representación diplomática cubana en los últimos meses. Que creía que ese día iban a ser provocados, que podría haber combato. Y que por eso debería estar junto a ellos.

Personalmente nos condujo hacia la puerta que sale hacia la calle Morandé. Ahí tomó la decisión de pedir un alto al fuego y un jeep militar para que las compañeras pudieran salir sin problema. Minutos antes había barajado la posibilidad de que nos tomaran como rehenes para exigirle una vez más su rendición. Pero nos dijo que de ser capaces de hacer eso, no lo harían vacilar; que, al contrario, ésta sería una prueba más ante el pueblo chileno y el mundo entero hasta dónde llegaba la traición y el deshonor del fascismo y que esto sería para él un motivo más para combatir.

Así lo dejamos justo antes de iniciarse el bombardeo aéreo, combatiendo junto a un pequeño grupo de revolucionarios, donde también quedaba una compañera que se ocultó para combatir con ellos. Y esta es, compañeros, la imagen que conservo del Presidente; esta es la imagen, queridos hermanos de Cuba, que quisiera hoy dejar en la mente y en el corazón de cada uno de ustedes.

Imagen que se levanta con orgullo revolucionario en esta plaza, donde hace sólo unos meses alzó su voz emocionada para traerles el mensaje solidario y agradecido de nuestra patria, de nuestros trabajadores, de sus niños, mujeres y ancianos.

En este acto solidario con Chile quisiera decirles lo que me pidió los transmisores a ustedes.

Me lo contó en la Moneda bajo el combate: dile a Fidel que yo cumpliré con mi deber.

Dile que hay que lograr la mejor conducción política unitaria para el pueblo de Chile.

Señaló que se iniciaba ese día una larga resistencia y que Cuba y los revolucionarios tendrían que ayudarnos en ella.

Hoy, desde este territorio libre en América, podemos decirle al compañero Presidente: tu pueblo no claudicará, tu pueblo no plegará la bandera de la revolución; la lucha a muerte contra el fascismo ha comenzado y terminará el día en que tengamos el Chile libre, soberano, socialista por el que combatiste y entregaste tu vida.

Compañero Presidente, ¡venceremos!

BEATRIZ ALLENDE DE BUSSI

Trabajadores de mi patria: tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor.

¡Viva Chile, viva el pueblo, vivan los trabajadores! Estas son mis últimas palabras, teniendo la certeza de que el sacrificio no será en vano. Tengo la certeza que, por lo menos, habrá una sanción moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición.

SALVADOR ALLENDE
11 de septiembre de 1973

CONFLICTOS Y MOVILIZACIONES



AGENCIAS
PRIVADAS
DE
COLOCACION:
PROHIBIDAS



El gobierno ha dispuesto prohibir el funcionamiento de las agencias privadas de colocación de personal, auto llamadas "agencias de trabajo temporario", declarando la plena vigencia y aplicación de la ley 13.591.

La ley sobre cuya vigencia se declara, nunca dejó de tenerla legalmente, pero en los últimos 18 años en forma rápida y concertada pasó a ser letra muerta. La proliferación de las agencias de trabajo ha tenido el amparo y la complicidad de los funcionarios de turno, interesados muchas veces personalmente o a través de terceros en la economía de estas agencias.

La ley 13.591 creó la Dirección Nacional del Servicio de Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo, quedando reservada a esta dirección, en forma excluyente la regulación y coordinación de la oferta y la demanda de la mano de obra, todo lo relacionado con la estabilidad en el empleo, creación y mantenimiento de fuentes de trabajo y atender las prestaciones de paro forzoso. En el artículo 10 de esta ley se prohíbe en forma expresa "el funcionamiento de las agencias privadas de colocación con fines de lucro". La ley en cuestión tiene vigencia desde el mes de octubre de 1949.

La complicidad de los funcionarios en el pacífico funcionamiento de estas agencias de colocación se puso permanentemente en evidencia, ya que organismos oficiales utilizaban con frecuencia personal "contratado" por intermedio de estas agencias, como es el caso del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, el Ministerio de Bienestar Social, etc.

En el Instituto de Servicios Sociales Bancarios al conocerse la medida prohibitiva fueron dejados cesantes 90 agentes, muchos de los cuales superaban los dos años de antigüedad en sus funciones.

Esta situación se ha generalizado en perjuicio de ese amplio sector de trabajadores que han sido obligados a llamarse "independientes" por quienes no tienen el más mínimo interés en que se esclarezca la situación legal de este personal. Estas agencias de colocación son verdaderas entes de explotación del trabajo ajeno. Las empresas comerciales o industriales, en la explotación del trabajo de sus operarios, arriesgan, por lo menos, la inversión de un capital (dejamos de lado el análisis de sus orígenes espúreos para allanar el planteo); estas agencias invierten solamente trabajo ajeno y cobran dividendos, algunas publican un número considerable de avisos pidiendo personal, aunque es frecuente que se manejen por relaciones encadenadas, y la mayoría dispone de oficinas ampulosas y efectivas para la seducción de los incautos.

Estas agencias no se conforman con cobrarle al obrero o al empleado por la gestión de haberle conseguido el empleo, sino que el sistema de funcionamiento es que todos los meses perciben una parte del sueldo que correspondería cobrar al trabajador; funciona como agente intermediario en el pago de los sueldos, ya que generalmente la empresa le paga a la agencia por un "paquete" íntegro de personal y la agencia distribuye los sueldos reteniendo sus beneficios por esta función parasitaria.

Los trabajadores contratados por este sistema no son beneficiarios de ningún régimen previsional; no se les paga salario familiar, en muchos casos tampoco aguinaldo ni gozan de vacaciones, se los mantiene en permanente inestabilidad no reconociéndoseles relación de dependencia.

Ha posibilitado el desarrollo de este tipo de irregularidades, la falta de trabajo que desde hace años se padece. Atento las tareas que realizaba este personal de todos

modos, no puede prescindirse de él, ya que en todos los casos estaban afectados a la realización de trabajos de carácter imprescindible y no transitorio.

Con la medida adoptada, y en esos términos, se corre el riesgo de agravar la situación de este personal, antes desprotegido y ahora despedido. Las agencias de este carácter no deben funcionar más, pero los trabajadores afectados a ellas hasta el presente deben tener la protección legal efectiva para la conservación de sus fuentes de trabajo.

Pese al falaz funcionamiento de estas agencias y la complicidad de las empresas que utilizaban sus servicios, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal (28/4/1972, Sala IIa. "Fleytas, Eugenio c/Manpower Argentina S.A. y Alejandro Bianchi y Cia. Ltda. S.A.") ha declarado que el contrato de trabajo celebrado con la agencia de colocación es un acto ilícito, contrario a las leyes y al orden público y por lo tanto nulo, mientras que reconoce como válida y única relación de dependencia, con las características típicas del contrato de trabajo, aquella relación del trabajador con la empresa para la cual efectivamente prestó servicios.

Este criterio, por otro lado, responde a nuestro sistema legal: los contratos de trabajo tienen existencia real a partir de la relación de subordinación real independientemente de las fórmulas contractuales.

Es necesario, en este caso, la adopción de medidas que impidan el despido del personal afectado y el reconocimiento de su derecho a la relación de trabajo real existente, impidiendo de esta forma a las empresas para las cuales trabajan que puedan desentenderse de este personal, sin consecuencias adecuadas a este proceder.

HABLA R. ONGARO

PALABRAS
PRONUNCIADAS
AL CIERRE
DEL
SEGUNDO
CONGRESO
NACIONAL
DEL PERONISMO DE BASE EN CORDOBA



Compañeras y compañeros:

Desde hace mucho tiempo no llevamos en los bolsillos papeles con discursos ni con otra clase de papeles, aunque si es cierto que a los compañeros cordobeses cuando van a Buenos Aires los "panfleteamos" y así obligados a transportar ese material postergan llevarse el asfalto de una capital donde todavía funcionan algunos ministros que defienden el capital.

También desde hace bastante tiempo creemos que están en crisis las palabras; el tactitaje al por mayor las dotó de doble cara y blanco o negro es lo mismo según la conveniencia y oportunidad de quienes las manejan. Por eso en los plenarios o asambleas, en ocupaciones de fábricas o en reuniones con los compañeros de barrios o agrupaciones de bases insistimos en escuchar más que en hablar. Creemos que es la hora de la voz colectiva y que hablen realmente las bases que tantas veces vieron trapeadas sus banderas y negociados sus objeti-

vos por burócratas que delante de un micrófono prometen incendiar las viejas estructuras y cuando se acomodan son los primeros bomberos.

Entonces tenemos un poco de retracción para hablar pero unas palabras como saludo quisiéramos decirles muy fraternalmente a todos los delegados que concurren y también a los que por cualquier causa no están presentes en este congreso pero siguen honrando lealmente a los mártires desde puestos de combate y sacrificio.

En cada una de las mesas de trabajo y en las reuniones conjuntas de estos días ustedes han aportado una síntesis de la realidad que vivimos y la práctica que la va transformando en cada frente de acción. La posición del Peronismo de Base será reflejada en los respectivos documentos y nuestro saludo consistirá en algunas reflexiones generales.

Primero de todo una cosa muy simple: el mejor programa que podamos elaborar, las mejores estructuras regionales, zonales o

nacionales, el tener la ideología correcta proclamando el socialismo o el definir políticamente con lucidez la coyuntura no es todo ni sería importante si fundamentalmente no tuviéramos un mínimo de esa vocación de hombre nuevo, del amor revolucionario a nuestros semejantes, de ese mundo nuevo que lo sueña nuestra conciencia y debe existir en nuestro corazón. Porque de lo contrario, si así no fuera, habrá algo que inmovilizará a las bases y ese algo se produce cuando el pueblo nos mira o nos escucha pero no nos cree del todo, o duda. Es que en la historia nos han engañado tanto, nos han usado como brazos o como número, cuántas veces los candidatos del barrio o del gremio nos pidieron el voto o salir a desfilarse por las calles, plazas o estadios... Al final los de arriba se arreglaban y los de abajo de nuevo a seguir ejecutando las órdenes de los patronos capitalistas.

No siempre pero sí muchas veces nos han usado el grito, las concentraciones masivas o los paros activos porque hay una raíz en los po-

bres que nos hace creer y querer demasiado. Confiábamos en la conversión de todos para vivir como hermanos sin advertir que si no terminamos con un sistema que fabrica patronos inevitablemente habrá explotados.

En parte nos desobligábamos de organizarnos y pelear nosotros, esperando de unos u otros grupos liquidasen los yugos que padecemos olvidando que no seremos jamás auténticamente independientes ni dueños de nuestro destino mientras la liberación sea una especialidad de minorías cuyas intenciones son siempre intenciones de minorías.

Casi ayer mismo le decíamos a Liliana Gelin o a Hilda Guerrero, a Fernando, Gustavo, Brandazza, Cesaris, Bianchi, a los mártires del 9 de Junio, del Cordobazo, de Trelew, de Ezeiza, a todos los compañeros mártires que sí, que valía la guerra revolucionaria, que valía la lucha en todos los frentes y por todas las vías, que con Perón y con Evita marchábamos hacia la Patria Socialista. Y los mártires están presentes, nos están mirando el pensamiento y los actos, alegrándose cuando no nos apartamos del camino y seguramente entristeciéndose cuando la traición de algunos negocia la sangre derramada y la omisión de otros interrumpe la lucha iniciada.

En este plenario debemos comprometernos a ser más trabajadores, expresar la verdad cueste lo que cueste y caiga quien caiga, no tranquilizar nuestra conciencia con la fácil admiración de ortodoxias librecas, desechar las declaraciones de amor a la clase trabajadora de aspirantes a primeros ministros o de quienes sobreaman en comodidades burguesas. Este plenario será eficaz, podrá efectivamente acompañar los objetivos de los trabajadores, despertará en ellos el ansia de darlo todo incluso la vida si nuestra conducta, nuestra práctica, nuestra solidaridad revolucionaria no la reducimos a formulaciones abstractas o al comunicado en la revista. Debemos ponernos a la par de los compañeros, vivir su hambre, compartir sus sacrificios, organizar la bronca dispersa con las bases y desde las bases, ejercitar la razón para pegarle al enemigo y no al aire.

Nos parece importante insistir en que cuando nos reunimos con los compañeros para movilizarnos por las necesidades más urgentes, por el salario y la vivienda, por la salud y la educación, por los jubilados, por todas esas cosas que van aliviando en algo la dura marcha también reafirmemos que mientras la clase trabajadora no conquiste todo el poder no habrá solución definitiva de esos pro-

blemas ni se convertirán en realidades las esperanzas de vivir plenamente como hombres, como iguales, como lo que debiera ser y no es todavía. Y que conquistar el poder no significa reemplazar a los burócratas malos por los burócratas buenos, o sustituir a los ministros o parlamentarios corrompidos por otros decentes; se trata de que el pueblo organizado, las asambleas de bases, las asambleas populares hagan respetar su voluntad y esa voluntad se cumpla a través de estructuras que no la traicionen ni deformen.

El Peronismo de Base, pese a la precariedad de medios se inició sirviendo a la clase trabajadora y no se apartó de esa línea, no se preocupó de crecer ni de brillar por arriba con la seductora imagen que el sistema proporciona a toda minoría por opositora que sea. El Peronismo de Base prosiguió promoviendo y desarrollándose desde las bases, casi anónimamente como es anónimo el pueblo hasta el momento en que tantos estallidos parciales como los Cordobazos superándolos, cambian la actual relación de fuerzas y todo el poder pase a manos del pueblo y no del Peronismo de Base, —que no es su intención—, ni de ninguna otra sigla.

Hace poco nos dijeron que los hombres como los López Rega y compañía, los que quieren la "paz social" son más fuertes que las agrupaciones de bases. Y les respondimos: Ellos serán más fuertes transitoriamente porque los reales dueños del poder incrustan a los serviles de las clases dominantes en los aparatos de la administración pública y el gobierno, en determinados sindicatos y cuarteles, en bancos e iglesias, en puestos claves de las instituciones inventadas por los explotadores. Además contratan mercenarios e infiltran doctores en maccartismos y otros métodos represivos.

Eso no quiere decir que sean más fuertes para siempre. Hay un viejo proverbio chino que dice: "En la suerte está la desgracia y en la desgracia está la suerte". El pueblo todavía hoy está soportando desgracias pero en esa desgracia aprende a construir su suerte definitiva; en los enemigos del pueblo reina la suerte pero esa suerte está desarrollando el proceso que los conducirá a su desgracia irreversible.

Es cierto que los burócratas políticos, sindicales o militares aliados con los patronos cuidan desde algunas áreas del gobierno los intereses del imperialismo pues tienen a su favor los tanques, barcos y aviones, montañas de dinero y diarios, revistas y canales,

etc.. También es cierto que los peronistas que durante 18 años enfrentamos a los gobiernos sin pueblo hemos sido etiquetados después de la victoria del 11 de marzo como "foquistas", "zurdos", "bolches", "trozkistas" y en cambio han pasado a autodenominarse "peronistas" esa rara mezcla de patronos y de estancias, de patronos de fábricas, de patronos de sindicatos y de patronos del trabajo ajeno.

Pero en especial y a partir del 17 de Octubre de 1945 fuimos acumulando experiencias, triunfos y derrotas, avances y retrocesos. De esos hechos fuimos sacando conclusiones no sólo para denunciar lo que no queremos sino para cambiar la existencia con la organización político-revolucionaria desde las bases. En esto nos enseñó Perón que mejor que decir es hacer.

Con respecto a las agrupaciones de bases sería imposible reseñar la experiencia que fue iniciada en la CGT de los Argentinos y continuada por el Peronismo de Base con posterioridad al congreso de los compañeros efectuado en 1970. Recordemos sin embargo lo siguiente: Las viejas instituciones sindicales, políticas o culturales son cada vez medios mucho más limitados para aportar algo a la toma del poder. Esas organizaciones que el sistema consiente y desde las cuales hicimos huelgas, marchas, concentraciones, posibilitaron conquistas sociales y mejoras en los



salarios, quebrar la esclavitud y asomarnos parcialmente a un mínimo de bienestar aunque nunca lo fue para todos ni duradero.

Esas luchas, donde vive la sangre derramada por los trabajadores, sus héroes, sus sacrificios, su hambre, sus objetivos y esperanzas también nos acercaron a la vigencia de algunos derechos humanos y libertades formales siempre que no amenazaran la propiedad ni la renta de las minorías dueñas de la tierra y los medios de producción. Pero si todo lo conquistado era lo posible en cada etapa de la historia hoy no podemos conformarnos con solamente recuperar pan, techo, vestido, educación, salud para volver a perderlo o que se mantenga dificultosamente. Queremos algo más. Queremos destruir ese orden de las minorías que nos impide vivir y destruye las más humanas aspiraciones. Queremos asimismo construir una sociedad donde nos podamos construir como hombres todos los hombres.

Por lo tanto, sin abandonar ni la más mínima reivindicación inmediata y sin renunciar a la lucha desde los sindicatos consideramos que si el poder total es lo que necesita y le pertenece al pueblo, la lucha para alcanzarlo deberá ser integral. Sería cansador explicar una verdad aprendida con sangre y dolor: ¿cómo vamos a tomar el poder si no construimos algo que podría llamarse el propio ejército de la clase trabajadora y el pueblo peronista? Como resultado de la organización y movilización de los trabajadores debe surgir esa fuerza de los explotados. Debemos oponer a cada institución del enemigo una organización del pueblo. Si ellos tienen su universidad construyamos nosotros los medios culturales del pueblo, si ellos tienen sus medios de difusión construyamos la prensa del pueblo, si ellos nos expropian aprendamos a expropiarlos, a los códigos de los propietarios opongamos las leyes de los desposeídos, frente a un partido militar de la oligarquía alentemos un ejército del pueblo y la liberación.

Con formas organizativas nuevas marcharemos hacia un mundo nuevo, a la construcción nacional del socialismo. Reiteramos que al sistema lo continuaremos combatiendo en toda forma, momento y lugar, pero sin caer en los errores o el tacticaje de quienes ceden o conceden inmovilizar banderas o acciones para así ubicarse en la vitrina de las estructuras burocráticas del régimen. Casi siempre los que aceptan hacer buena letra al principio la continúan hasta el final,

o porque a cierta altura les gusta o porque cuando intentan corregirse no pueden o no los dejan.

La preocupación principal del Peronismo de Base ha sido promover la unión de los trabajadores desde abajo, en cada fábrica u oficina, en la villa o en el barrio, en todo lugar donde los hombres trabajan, viven, estudian, allí donde un oprimido junto a otro oprimido necesita unir inteligencia, fuerza, sentimientos para que no les sigan robando el derecho a vivir como hombres.

Esas organizaciones construidas desde abajo deben evitar en lo posible ingresar a esas otras instituciones donde se les enseña a pelearse para ver quién gana más, o quién manda más, o quién tiene más títulos o "manija", porque aunque proclamen objetivos justos se inician con una práctica que los aleja de esa igualdad concreta y no abstracta a la que dicen querer llegar alguna vez.

Esos compañeros de cada fábrica o barrio deben construir su propia organización; su propio poder; analizar la realidad que viven y los problemas que los preocupan a todos; planificar las acciones para las necesidades más urgentes y para los objetivos que conducen a la conquista del poder; disponer los medios para editar una hoja o un folleto reflejando lo que piensan y sienten; manifestar su protesta por todas las formas; ponerse en contacto con todos los que en la zona o la ciudad sufren igual explotación y enfrentan a los mismos explotadores; programar conferencias, actos públicos, marchas; organizar las medidas de lucha y las huelgas, las ocupaciones de fábricas o localidades; distribuir las tareas que harán unos y otros; capacitarse para actuar en la superficie o en la clandestinidad según los casos; coordinar energías para movilizarse y hacer sentir la fuerza de los trabajadores; ejercitarse en la defensa y el ataque a los enemigos de la liberación para que sean ellos los que empiecen a tener miedo y perder el miedo que tantas veces tuvimos nosotros; ir superándose en cantidad y cualitativamente hasta que más y mejores organizaciones de bases, conducidas por las propias bases, con la política determinada por las propias bases cubran todo el país a través de la organización nacional de las bases haciendo irrespirable la vida de los usurpadores del poder y todos sus socios.

Así, desde la bronca inicial gritada por una conciencia en el turno de una fábrica o arrancando desde la protesta solitaria en una calle del

barrio marcharemos hacia la voluntad organizada de centenares, de miles, de millones de conciencias paralizándolo un día las fábricas, otra vez recorriendo en manifestación las calles u ocupando plazas y tierras, apuntando con la verdad y lo que haga falta a esa infame clase dominante que escrituró a su nombre los bienes que son de todos los hombres.

Reiteramos que no faltará esa clase de gente que para tomar el poder sueñan con entrar por arriba o por el costado en todas las instituciones del sistema proponiéndose sustituir a los dirigentes "malos" por otros "buenos" como si a esta altura del proceso los monopolios económicos, políticos, sindicales, religiosos o militares del sistema no debiesen ser destruidos y solamente se tratase de un cambio de gerentes, de generales o de secretarios generales... Cansados de que nos salve ese seleccionado de burócratas que permanentemente nos mantiene sumergidos esta vez nos hemos propuesto salvarnos nosotros mismos.

Comprendemos que las declaraciones por justas y hermosas que sean no cambian la realidad porque los conceptos se radicalizan cuando se los radicaliza en la práctica. Lo que los trabajadores sabemos es que lo que somos y tenemos lo ponemos todo. Insistimos en que no se trata de relevar a las burocracias del capitalismo por otras que se bautizan de revolucionarias. Nada de capitalismo y nada de ninguna clase de burocracias. O todos servimos a todos dando lo mejor de nosotros mismos o nadie en el futuro tolerará le sigan sacando y expropiando los bienes que son comunes y la plena dignidad humana.

Ha de llegar un momento en el que podamos decir: esta vez compañero, esta vez hermano no tenés que votar ya por nadie, porque esta vez nosotros vamos a votar por ustedes, por lo que nunca fueron votados, vamos a votar por los que trabajan en las fábricas, por los que producen los bienes, vamos a votar por los obreros, por los que soportan el estilo de vida occidental y cretino en las ollas populares, vamos a votar por los que siguen lavando la ropa de los oligarcas, vamos a votar por aquellos a quienes se roba el fruto de su trabajo, vamos a votar por todos aquellos que no han podido tener ni libro, ni cultura, ni casa, vamos a votar por los que nunca fueron propietarios de nada y que fueron robados por los que acumulan toda la propiedad que

nunca produjeron, alguna vez en la vida votaremos a los que nunca pudieron elegir su destino y ni siquiera la camisa que llevan puesta.

Quiero señalarles, compañeros del congreso, que en un país, un movimiento, donde es cierto se suceden pruebas de heroísmo inagotables pero también traiciones interminables del corrompido dirigentismo, nos emociona profundamente comprobar la abnegación de los militantes del Peronismo de Base, dispuestos a perder votos o ventajitas transitorias pero que no están dispuestos a perder la revolución. Cuando la CGT de los Argentinos concluyó su principal tarea en la lucha contra la dictadura militar quebró desde adentro sus aparatos directivos para que jamás pudiese transformarse en una herramienta inadecuada en el proceso de guerra integral. Pero el vacío formal fue cubierto por muchas semillas revolucionarias y el Peronismo de Base es un embrión indestructible que en lo ideológico, lo político y lo organizativo, en su moral revolucionaria es el anuncio efectivo de lo que en nuestro diccionario denominamos ejército de la clase obrera y el pueblo.

En esta circunstancia y al verlos todos juntos les decimos que la propuesta del congreso del Peronismo de Base, de constituir como una instancia del proceso que llevará a la organización revolucionaria una Mesa Coordinadora Nacional de las agrupaciones de bases posibilitará una acción de conjunto que acelerará la vigencia de los derechos de los trabajadores, hará tambalear a la burocracia sindical y desenmascarará el proyecto burgués, permitirá intensificar las movilizaciones populares contra la desesperada represión desatada por los titeres del imperialismo, impulsará la mejor organización y desarrollo de las organizaciones de bases para construir la Patria Justa, Libre y Soberana, la Patria Socialista.

Hace unos momentos el compañero congresal por Tucumán señaló que debíamos salirle al cruce al oportunismo. También debemos manifestar que el imperialismo nos enfrentaba antes del 16 de setiembre de 1955 desde fuera de nuestro Movimiento, por lo menos sus centros principales estaban fuera del peronismo. Hoy en cambio el imperialismo ha cambiado de táctica y sus aparatos de dominación los ha instalado dentro del propio Movimiento; la traición ha comenzado y los comandos civiles provistos de camiseta y distintivo peronista asesinan compa-

ñeros, digitan a golpistas en el consejo superior y decretan directivas que parecen traducciones de algún estatuto colonial.

Es inconcebible lo que está sucediendo. El Peronismo de Base se tiene que levantar con el calor y la fuerza que sólo las masas pueden brindar y que sólo la conciencia y la organización pueden transformar en poder.

El Peronismo de Base tiene muchas tareas que realizar tiene muchas instancias que cumplir, tiene un largo proceso que recorrer.

Pero sepan que si nosotros llegaremos o no al final del proceso no es lo importante, lo importante es que cuando un compañero grita justicia, cuando un compañero pida que se rompa ese pacto social entre CGT y CGE, entre los explotadores y los explotados, cuando un compañero diga: ¿no hay nadie que se oponga al partido militar?, ¿no hay nadie que denuncie la traición?, allí esté el Peronismo de Base con su deber histórico de levantar esas banderas convocando a las agrupaciones de bases sin examinarlas si están o no afiliadas al PB. Comprendamos que si hay muchas independencias irrenunciables, la política, la económica, la primera que nos hace falta para garantizar las otras es la independencia de la clase trabajadora que ya no quiere a los patrones de ninguna clase.

Les pedimos compañeros que ustedes disculpen esta manera de cerrar un congreso. Muchas cosas han sido dichas y escritas hasta el cansancio. A la revolución no le faltan letras, tal vez le falte como decía Camilo poner el pecho en el mismo lugar donde van las palabras. Recuerden que el salario que nos corresponde, la democracia sindical, la socialización debemos conquistarla pues el pueblo ya aprendió que todo lo que le dan se lo quitan pero lo que la clase trabajadora y el pueblo quitan y arrancan no se lo pueden quitar más.

Cuando vuelvan a sus bases, mirando con amor de iguales, a esos hermanos que son ustedes mismos, que somos todos, blancos o negros, altos o bajos, cualquier explotado somos nosotros con otra cara, con distinta edad, con diferencias anatómicas, pero constituimos un mismo ser colectivo, fraccionado tal vez por el sistema que aun impide la socialización de la inteligencia y la fuerza, porque si desde la entrada en el mundo hubiese existido el socialismo nuestros brazos serían gigantes, nuestras piernas cruzarían el es-

RINCON DEL ANGELITO

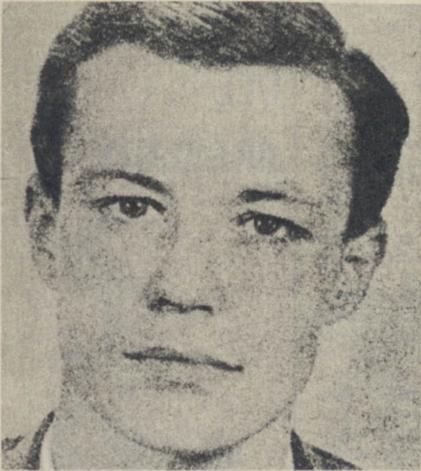


¿Será cierto que don José LÓPEZ REGA mandó confeccionar 30 banderas nazis, para regalar entre sus amigos, entre otros a Eduardo Auguste?

Los otros 29 beneficiarios serían colaboradores del Ministerio de Bienestar Social, algunos de ellos con notable actuación en los trágicos sucesos de Ezeiza.

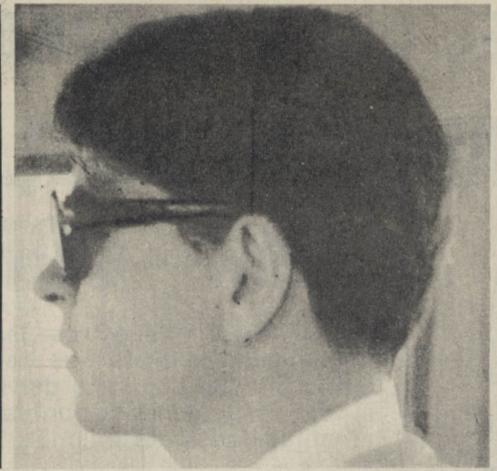
pacio, nuestros ojos unidos serían la luz, caminaríamos el universo y hasta Dios nos tendría miedo...

Hay cosas que enseñan los libros y debemos aprender todos los días, debemos valorar las experiencias, no descuidar la teoría revolucionaria y una práctica coherente, pero todo serviría muy poco si no comprendemos que la revolución no es ni puede ser una profesión sino el acto más grande de amor al pueblo. Díganle siempre a cada hermano toda la verdad, no importa si la semilla tarda un año o muchos más para crecer. Plantemos la verdad en un país donde la dependencia instalada en algunos despachos oficiales inunda de mentiras y falsificaciones la vida cotidiana intentando demorar la liberación. Díganle a cada uno y todos los compañeros que con sus propias manos y sus brazos, con sus cerebros y sus cuerpos, armando la inteligencia y la vida de todos, combatiendo contra el sistema se harán fuertes, haciendo y haciéndose con la revolución, dueños ellos mismos de sus organizaciones revolucionarias porque no hay verdad más grande que aquella que dice que SOLO EL PUEBLO SALVARÁ AL PUEBLO.



Carlos Olmedo

OLMEDO, VILLAGRA LIBRES O MUERTOS BAFFI, PERESSINI



Agustín Villagra

“Nosotros no nos integramos al peronismo; el peronismo no es un club o un partido político burgués al que uno puede afiliarse, el peronismo es fundamentalmente una experiencia de nuestro pueblo y lo que nosotros hacemos ahora es descubrir que siempre habíamos estado integrados a ella o, dicho de otro modo, es desandar el camino de equívocos y malos entendidos por los cuales en alguna etapa de nuestra vida no supimos comprender que siempre habíamos estado integrados a ella en el sentido que está integrado a la experiencia de su pueblo todo hombre que se identifica con los intereses de los más; y no sólo de los más cuantitativamente, sino de aquellos que por su condición, por su ubicación dentro del proceso productivo, son los únicos que pueden gestar una sociedad sin explotación”.

(Reportaje a las FAR, reproducido en “Cristianismo y Revolución”, año IV, N° 28, abril 1971).

Ce

El 3 de noviembre de 1971 aproximadamente a las 7 hs. de la mañana, se lleva a cabo en Ferreyra, Córdoba un encuentro desigual que la historia denominará “combate de Ferreyra, o Mataderos o combate de la Fiat”. Allí mueren luchando Juan Carlos Baffi, militante de las FAR y Raúl Juan Peressini de las FAP. Y malheridos, son asesinados por la policía provincial, Carlos Enrique Olmedo y Agustín Villagra, ambos de las FAR.

El operativo planeado reunía las condiciones de imaginación y oportunidad necesarias: la dictadura militar había puesto en marcha la ocupación del complejo industrial Fiat, rodeando las plantas Materfer y Concord el 26 de octubre, había quitado la personería a Sitram-Sitrac y desencadenado persecuciones y allanamientos, todo por orden del Gral. Alcides López Aufranc. La Fiat, por su parte, dentro de ese contexto represivo tratando de liquidar la organización sindical, había despedido 246 trabajadores, los más aguerridos: cuerpo de delegados y activistas. Surge de ese modo el planeamiento de la operación: detener a un alto funcionario de la Fiat y reclamar, a cambio de su

libertad, la devolución de la personería sindical, la reincorporación de los despedidos y el cese de la ocupación militar.

El retraso imprevisto del ejecutivo de la empresa al lugar donde se hallaban los compañeros, torna insegura la operación, que lo mismo se mantiene. Un empleado de la estación de servicio Esso avisa a la policía de la presencia que considera sospechosa, y a partir de esta delación, las fuerzas represoras surgen, produciendo la muerte de los combatientes. Fue un golpe durísimo para las organizaciones peronistas, no sólo por la pérdida en calidad político militante de los compañeros muertos, sino porque a partir de allí se produjeron nuevas bajas, algunas mortales como la de Miguel Angel Castilla y detenciones como las de María Antonia Berger, Eduardo I. Rivas y Teófilo E. Arrascaeta, con la consiguiente caída de armas, documentos, casas, etc.

II

Esto fue hace dos años. Se ha escrito ya acerca de la condición revolucionaria de los compañeros allí muertos, pertenecientes a dos organizaciones, FAR

y FAP, que marcaron a fuego, junto con otras orgas, a la dictadura militar. Queremos hoy reflexionar en torno a la situación existente al momento de su muerte y la que actualmente nos toca hoy vivir.

Allí está la estación de la Esso, como en el día del combate, con vista a todo Córdoba, en medio de un escenario griego, preparado para la tragedia. La Esso simbolizando la presencia del imperio y el batidor trabajando todavía posiblemente allí mismo, también posiblemente con la falsa conciencia del “deber cumplido”. En los alrededores de la estación de servicio, el matadero, simbólico en su presencia vacuna. De esa confluencia de la Esso con la oligarquía surge el poder real reaccionario que enfrentaban los compañeros en el amanecer del 3 de noviembre de 1971.

Allí también está el complejo Fiat, el capital europeo, de cuyas bondades supieron bien los compañeros durante ese año 1971.

Y resguardando toda esta estructura, el Ejército, el de López Aufranc o el del general de turno, torturando, reprimiendo, asesinando.

Algunas de esas presencias son hoy claramente visibles. Otras latentes. Es cierto también, que en la estación está pegado un cartel de la J.T.P., que Obregón es gobernador y Perón Presidente. Que las consignas por las cuales luchaban los muchachos se han realizado en parte: Perón volvió, es Presidente, la dictadura militar ha desaparecido del gobierno formal. Montos y Far se han unificado.

Pero la Esso, las vacas, la Fiat, y el ejército están firmes allí. Se ha producido un avance del peronismo, de la revolución, con el consiguiente retroceso del enemigo, pero la guerra esencializada en el combate de Ferreyra se mantiene en todos sus términos.

III

¿O acaso la matanza de Ezeiza tiene alguna diferencia cualitativa con la de Trelew? ¿O las muertes de José Olmedo, Tin Villagra, el Negro Baffi y Peressini difieren básicamente de las de Grinberg, Razzetti, Fredes?

En la misma guerra popular esta al desnudo, con las modificaciones que la nueva etapa ha traído. El

Sistema mantiene toda su estructura íntegra, pero en el plazo del enfrentamiento visible, si se ha producido, en cambio, una modificación substancial. Como resultado de las luchas populares en las cuales el combate de Ferreyra se inscribe, el enemigo ha tenido que ceder el aparato estatal, pero conserva todo el poder decisonal. Y no sólo eso.

Como sabe que la lucha de clases no se detiene, y que es fundamental para que la guerra popular no prospere, que la identificación del enemigo sea dificultosa, que debe trazar toda tentativa de dar determinación e identidad políticas a esa lucha de clases, lanza al ala derecha del peronismo a asumir el papel represor, a cumplir la función que en Ferreyra cumplían las fuerzas policiales.

La cesión del aparato estatal, si bien pasa al movimiento popular, al peronismo, por la acción del Sistema queda en manos, por lo menos en gran parte, de los sectores aliados al Sistema. Reposa en representantes del Sistema por naturaleza, como lo son los burócratas sindicales, cuya vinculación enemiga en esta etapa se hace manifiesta. El pueblo va así identificando a sus enemigos en este nuevo tramo de la guerra popular, y comprende que lo que aparece como conflicto interno del peronismo, no es ni siquiera una simple lucha de poder en el seno del Movimiento, sino la formulación de la guerra en los nuevos términos. Mientras esta etapa dura se va desenvolviendo, las FF.AA van recuperando imagen y fuerza para producir nuevos Ferreyras cuando sea necesario. Mientras la lucha de clases adquiere relevancia en el seno mismo del peronismo, los militares, el gran capital monopolista, la Esso, la Fiat y la oligarquía apuestan a manos de los burócratas sindicales, de los Osindes, de los López Rega.

Asumir hoy la realidad de esa guerra, con el mismo patriotismo que Olmedo, Villagra, Baffi, Peressini con la combatividad de José Sabino Navarro y el flaco Capuano, con la imaginación de Fernando Abal y Carlos Gustavo, con la entereza de los Maestre, descubrirse en esta Argentina de Perón Presidente en la misma experiencia peronista del pueblo, y dar lo mejor de sí desde cada posibilidad, es tal vez, el mensaje que deja, hoy, el combate de Ferreyra.

EL CASO GELBARD

ANÁLISIS DEL CONTRATO

ALUAR - COPEDESMEL

Ofrecemos a nuestros lectores el análisis del mencionado contrato que oportunamente realizó la Jefatura 4º de Logística del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. donde se puntualizan buena parte de las irregularidades del mismo.

ANÁLISIS DEL ARTICULADO

ARTICULO UNO

1.1. No se dispuso, sino parcialmente, de la propuesta presentada por ALUAR al Concurso Público para la Instalación de una Planta de Aluminio, el 31 de agosto de 1970.

—El convenio adicional N° 3, celebrado entre ALUAR y el grupo italiano, es nombrado pero no se lo agrega a la documentación remitida a este Estado Mayor Conjunto para su estudio. Sólo figura el acuse recibo y la conformidad de ALUAR a través de las notas Nros. 5013 y 5014 en la documentación agregada.

— No se aclara el número total de convenios adicionales que modifican el contrato, los que deberán incluirse en el mismo.

—No hay constancia entre la documentación disponible que COPEDESMEL haya aprobado esos acuerdos adicionales.

1.2. No se considera conveniente limitar en forma absoluta las atribuciones del Estado, en lo referente a: "Conceder mayores beneficios de orden promocional y de fomento, que los acordados por este contrato a ALUAR". Esto podría ser aceptable si su aplicación se limitara a un período no mayor de cinco (5) años posteriores a la puesta en marcha de la planta.

Esto último está de acuerdo con lo expresado en el Boletín Informativo de la Presidencia de la Nación N° 46 página 29, de enero-febrero de 1971, en el artículo del Ministerio de Defensa sobre "desarrollo del aluminio Nacional" en sus puntos 1. y 2. en los que expone la intención de prospectar en diversas áreas del país la existencia de mineral de aluminio y concretar posibilidades para su ulterior utilización.

Esta circunstancia podría exigir la concesión, dentro del plazo contractual, de beneficios no considerados en este contrato y que se consideren en su oportunidad de interés nacional.

ARTICULO DOS

2.1.3. El terreno a comprar por ALUAR debe ser sólo destinado a la instalación de la planta y a sus posibles ampliaciones, limitándose hasta 50 hectáreas las exclusivamente requeridas, para tales fines. El resto de las 200 hectáreas debe ser comprado y/o expropiado y reservado por el Estado para su ulterior uso, venta o donación, contemplando necesidades del desarrollo regional.

2.3. Pureza. Además se garantiza que por lo menos un 50% de la producción total de la planta será para uso en conductores eléctricos, de acuerdo con normas adoptadas por Montecatini - Edison cuyo detalle es: Al (min) 99,5%; Fe (max) 0,30%; Si (max) 0,15%; Cu (max) 0,02%; Zn (max) 0,07%; Ti (max) 0,02%; Ti-Cr-V (max) 0,03. Se deja constancia que estas normas difieren con las Normas IRAM 2189 en uso en nuestro país en el contenido de Fe que se establece como máximo 0,10%, lo que podría convertir en inaceptables las normas adoptadas por Montecatini. Cabe destacar que Hidronor en el llamado a concurso para realizar la interconexión del Chocón-Cerro Colorado, requirió inicialmente para sus conductores, aluminio de las siguientes características: Al 99,5%; Ti 0,004%; Cr. 0,002%; las que fueron luego disminuidas a las exigencias de la Norma IRAM 2189.

Se considera inaceptable que en un contrato se establezca "se estima que el promedio del aluminio terminado será de 99,7% de pureza". Esto no tiene más que el valor de una posibilidad y el Estado debe exigir bien determinados compromisos a ALUAR así como a él se le exigen múltiples, serias y elevadas obligaciones en el proyecto de contrato.

2.4. Los índices de producción internacionales garantizados a COPEDESMEL, al 31 de agosto de 1970 por ALUAR, no aparecen precisados ni incluidos como compromiso en el presente contrato, por cuya causa se entiende deberán ser fijados específicamente.

2.5. En el Anexo II no se determina con precisión cuál es la norma de seguridad estadounidense y/o italiana a la que se ajustará el ambiente de la sala de electrolisis.

Por otra parte no se fija obligación de ajustarse a ella, sino simplemente indica que los valores estarán "muy por debajo" de ella.

2.7.1. Debe corregirse a partir de "posteriores a la puesta en servicio del cuarto grupo de la Central Futaleufú" por: posteriores a la iniciación del suministro por parte de Agua y Energía de 270 MW en planta, más el 0,5%.

En razón de que el compromiso del Estado debe ser suministrar energía, éste puede disponerla de cualquier fuente y no de la puesta en funcionamiento de un determinado grupo de la central Futaleufú.

En la forma que está actualmente redactado puede ser utilizado para justificar ineficiencias de ALUAR.

2.8. Puesta en marcha de la planta. Se han alterado las fechas estipuladas en el Pliego de Bases y Con-

diciones Generales Art. 14 apartado a) del Decreto N° 267/70, no encontrándose justificado en los antecedentes disponibles.

2.9. Producción a régimen: Debe formularse igual observación que la realizada para el apartado 2.8. respecto a los plazos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

2.10. Esta exigencia que se fija para completarla en el período de la producción a régimen, debería estar incluida en el período de la puesta en marcha según lo dispone el Decreto N° 267/70, Cap I, del Pliego de Bases y Condiciones Generales Art. 3º incisos a) y d) y Art. 14 inc. b).

ARTICULO TRES

3.1.1. Con relación a la alumina, ALUAR asegura la continuidad de su abastecimiento conforme al convenio respectivo que se agrega como Anexo III, al contrato, como Contrato de Provisión de Alúmina-truque Obligatorio, celebrado entre ALCOA de Australia y ALUAR que proveerá la alumina para la planta.

En primer lugar se observa que ALUAR sólo podría llegar a utilizar un máximo de 50.000 toneladas anuales de alumina nacional cuando la misma se produjera en el país. Esa limitación resta toda posibilidad de un desarrollo económico de una eventual producción de alumina nacional.

Además de las severas condiciones financieras, el contrato establece la obligatoriedad de que, llegado el consumo anual de alumina a una cifra de 200.000 toneladas, o sea antes de comenzar la producción a régimen que requiere 270.000 toneladas anuales, el 50% del aprovisionamiento de alumina deberá ser pagado en trueque de aluminio. El precio básico y de facturación de la alumina tiene como punto de relación el valor de 28 centavos de dólar por libra de aluminio, según las cotizaciones del Metal Bulletin.

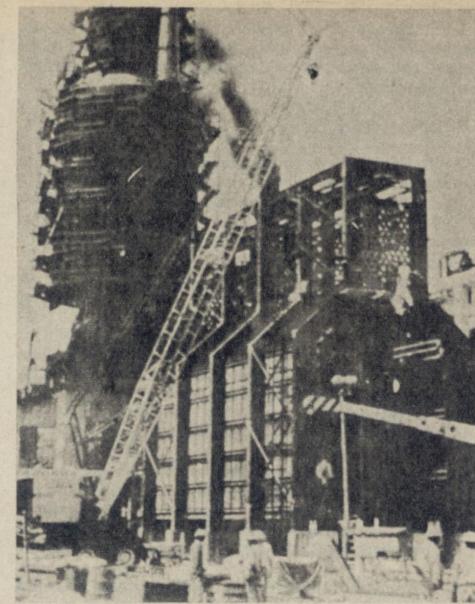
A la referida cotización del aluminio, correspondería un precio de u\$s 61,80 toneladas FOB Australia de alumina. Para el trueque una tonelada de aluminio cancelaría el valor de 6,6 toneladas de alumina.

El precio de 28 centavos de dólar por libra es equivalente a u\$s 616.- la tonelada; de la operación de trueque en esas condiciones el aluminio se habría exportado a u\$s 407.- o sea con un quebrante de u\$s. 209.- la tonelada. En ese mismo supuesto el valor relativo de la alumina sería de u\$s 93,50 la tonelada FOB Australia.

El régimen de trueque obligatorio requerirá disponer de 20 a 23.000 toneladas anuales de aluminio para esos fines. Si el consumo nacional no dejase disponible ese tonelaje, habría que importar la cantidad necesaria al valor del mercado internacional; o sea venderíamos aluminio a u\$s 407.- la tonelada e importaríamos al valor de u\$s 616.- la tonelada, siempre en la relación de 28 centavos por libra; a medida que aumenta el precio del mercado internacional la diferencia en contra se agranda.

Es de señalar que las pérdidas originadas en la exportación, inciden en la formación del precio de venta para el mercado interno, pero los reintegros de exportación, 40% del valor FOB, no contribuyen a mejorar el precio interno. Finalmente se destaca que ALUAR S.A. se obliga a recibir alumina a partir del 1º de diciembre de 1973, época para la cual la fábrica no estaría en condiciones de producir. No se explica que pasará con esa materia prima comoda con más de un año de anticipación a la época de su utilización.

3.1.2. A pesar de lo expresado en este apartado, en que se presenta la imagen de apoyar la industria extractiva nacional, se considera que su espíritu podría quedar desvirtuado por la limitación que se impone en el contrato suscripto por ALUAR con ALCOA, Anexo



III, ya que la cantidad máxima de 50.000 toneladas anuales de alumina podría no tener la suficiente dimensión que posibilite una extracción económica, en consecuencia esta sana aspiración de producir mineral de aluminio en el país podría quedar postergada por un contrato secundario.

3.2. Energía eléctrica.

3.2.3. Se fija por esta cláusula el precio a que será suministrado el KW/h. en planta, lo que se acepta, pero con la aclaración que hasta el momento no se tiene la seguridad de que tal valor represente su costo y que su mantenimiento puede implicar un subsidio por parte del Estado. La experiencia mundial indica que para plantas modernas, técnicamente bien concebidas, se puede alcanzar su producción en condiciones competitivas respecto al mercado mundial, si entre otros factores, la energía se provee a un costo del orden de cuatro milésimos de dólar.

Lo anteriormente expresado es conocido y compartido por COPEDESMEL y Ministerio de Defensa según obra en la página 23 párrafo 9º de la publicación a que se hizo referencia en 1.2. que fuera difundido en el Boletín Informativo N° 46 de la Presidencia de la Nación.

3.2.4. Las bases técnicas a que se refiere este anexo, corresponde que sean tratadas por parte de Agua y Energía Eléctrica.

ARTICULO CUATRO.

En el último párrafo se hace referencia a medidas precautorias para evitar la contaminación de la atmósfera e instalaciones de ALUAR, sin especificarse en que consisten esas medidas a adoptar para cumplir tal requerimiento.

ARTICULO CINCO.

5.1.2. Se considera que debe reemplazarse la "capacidad total de producción" por "producción a régimen" según inc. 2.9. a efectos de uniformar la terminología.

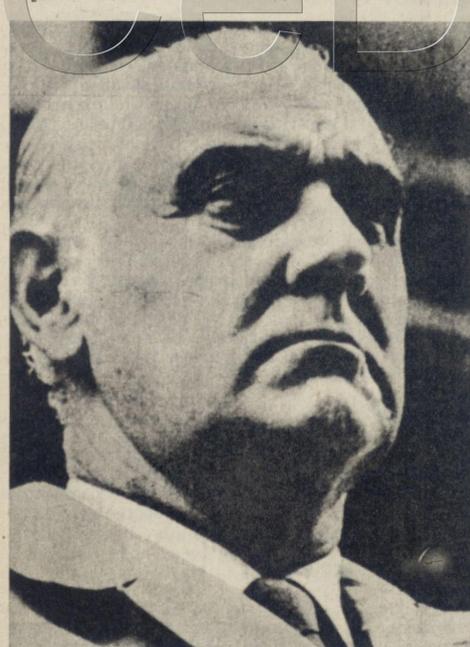
5.1.3. Agregar a continuación de "salvo caso en que los antecedentes personales no lo justifiquen", y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en materia de inmigración.

ARTICULO SEIS.

6.1. Satisfacción de la demanda nacional. A pesar de lo expresado respecto a la absoluta preferencia de la venta de aluminio para el mercado interno, se interpreta que esta cláusula quedará desvirtuada como consecuencia del contrato suscripto entre ALUAR y ALCOA para la provisión de alúmina: según él, ALUAR se compromete a pagar la mitad de la alúmina importada con hasta 23 mil toneladas, aproximadamente, de aluminio en trueque, lo que puede llegar a que no se satisfaga la demanda preferencial del consumo interno. Para evitar esto, el contrato debe imponer a ALUAR la obligatoriedad de exportar solo los excedentes de la demanda del mercado nacional.

Por tratarse de una producción monopólica se estima que debe agregarse una cláusula condicionante por la cual, cuando el precio interno fuera superior al precio promedio del mercado internacional en un porcentaje (a establecer) que se considere prudente, el Estado podrá autorizar a terceros a importar directamente a efectos de corregir el excesivo nivel del precio interno.

6.2. Precio de venta del aluminio en el mercado interno. La fórmula para la determinación del precio de venta del aluminio es de tal característica que por la misma se absorbe la totalidad de los gastos de todo tipo que se realicen ya sean originados en el abastecimiento de materias primas y otros insumos, en el proceso de producción, comercialización, distribución, etc., del aluminio, en los gastos administrativos, financieros, pagos por servicios y de otro tipo, como así también en las erogaciones por amortizaciones, provisiones, previsiones, etc., sin otras limitaciones que las posibles objeciones que COPEDESMEI pueda interponer en el



Lanusse y Gelbard, un solo corazón (de aluminio)

brevísimo tiempo de los 45 días posteriores a la presentación del balance-anual de ALUAR S.A.

La fórmula elimina completamente todo riesgo empresario ya que traslada al precio la absorción de todos los gastos, aunque los mismos sean resultado de desafortunados negocios, ineficiencias técnico-administrativas, mal uso de insumos e instalaciones, contrataciones innecesarias o inconvenientes, etc. Además, asegura una fuerte capitalización, un elevado beneficio y una cobertura extra, por encima de la normal amortización, contra obsolescencia; también protege a la empresa de todo riesgo comercial y la preserva a favor de "una ecuación económica" con arreglo a la solidez financiera que el Estado Nacional reconoce a ALUAR.

Según está presentada, la fórmula para determinar el precio del aluminio en el mercado interno, se integra con cuatro componentes: 1º: absorbe todos los gastos por abastecimientos, producción, distribución, comercialización, administración, financieros y otros, restándose los importes netos por exportaciones; 2º: la componente económica, que está formada por un mínimo del 2% anual, en dólares, sobre el valor de los activos fijos, a valor de origen, lo que representa aproximadamente el 10% anual sobre el capital accionario, más otro mínimo asegurado el 15% anual sobre el capital accionario, este último como beneficio mínimo reconocido y aquel "a los fines de expandir su capacidad de activos de trabajo, activos, fijos, preservar riesgos extras de obsolescencia, etc."; debemos aclarar que es adicional a la amortización normal de los activos fijos. Computando ambos beneficios, resulta un mínimo del 25% anual, en dólares, sobre un capital cuyo 80% se integró con impuesto diferido; 3º un tercer componente que se adiciona al precio para asegurar ingresos por ventas para cubrir todas las exigencias por pagos de capital, derivados de compras de activos fijos y/o gastos preoperativos y/o activos circulantes; así se amortizan la totalidad de los equipos adquiridos y los créditos utilizados para activos circulantes, etc. El sistema no condice con las modalidades y disposiciones vigentes en nuestro país; 4º: aún se suma una cuarta componente igual al 50% de la diferencia entre la suma de las tres anteriores, en relación a un supuesto precio internacional de aluminio, en lingote que se publica en Metal Bulletin de Londres: este precio es nominal y en la actualidad oscila en un 25% por arriba del real precio de posible adquisición de aluminio metálico. El precio resultante será la suma de estas cuatro componentes. El contrato no da elementos para hacer un cálculo numérico del precio, ya que la fórmula es sólo genérica y enunciativa; el resultado será el que surja de valores que no se proporcionan ni siquiera a título de ejemplo.

6.3. Exportación... se entiende que debe intervenir el Ministerio de Industria y Comercio, concordantemente con lo que se expresara en 11.1.2

6.3.1. La inclusión de la partida NAB 7601 en el Anexo II, Lista B del Decreto N° 3056/70 de estímulo a las exportaciones, significa un reintegro del 40% del valor FOB de la exportación, importe que no se traslada al precio de venta interno, motivo por el cual se entiende no debe acordarse, sugiriéndose que los Ministerios de Industria y Comercio, Hacienda y Banco Central de la República estudien exhaustivamente este punto y se pronuncien al respecto, lo mismo que para los apartados b) a e).

ARTICULO SIETE

7.1. Estructura societaria de ALUAR.

En el anexo VII se agrega el Estatuto modificado por el que se regiría ALUAR S.A.

El Artículo 3º de dicho Estatuto, si bien señala que es objetivo primordial la instalación, puesta en marcha y explotación de la planta de aluminio, al señalar las

actividades que la sociedad podrá desarrollar (apartado a), b) y párrafo final) amplía considerablemente el campo de posible actuación de la sociedad, en forma tal que podría realizar numerosas operaciones industriales, comerciales y financieras, extrañas al objetivo primordial ya señalado.

Resultado corroborada esa amplitud de objetivos en el artículo 16 que trata de las atribuciones del Directorio; los incisos d), b), g) y h), deberían rectificarse y suprimirse totalmente los incisos c) y e).

Al dejar abierta la posibilidad de que ALUAR S.A. realice cualquiera de las operaciones industriales, comerciales y/o financieras que las disposiciones observadas la autorizarían, implicaría consentir que capitales aportados bajo el Régimen del Decreto N° 2166/70 tendrían un destino distinto al objetivo perseguido por esa norma promocional.

7.3. Emisión de acciones preferidas liberadas... Se considera que debe agregarse "previa revaluación de activos", a continuación de: ALUAR emitirá.

Se considera que una emisión en pesos equivalentes a 5 millones de dólares norteamericanos, en el momento de la puesta en marcha de la planta, podría representar ante una posible devaluación del peso respecto al dólar, una incorrecta participación de capitales, en perjuicio del aporte nacional.

7.3.1. Se considera indispensable que sea determinado en el contrato sobre qué valores se calculará el dividendo fijo preferencial que cita el apartado d). Por otra parte debe especificarse claramente cuáles serán los datos que permitirán determinar el monto del dividendo adicional a que hace referencia ese mismo apartado.

Además como las acciones "ordinarias" tienen asegurado un dividendo mínimo del 15% este beneficio se traslada indirectamente a las "preferidas".

7.5. Fiscalización... Se considera necesario que los accionistas de las categorías "B" y "C" que representan el 48% del capital, designen un síndico con similares facultades a las acordadas en 7.5.1. a los otros síndicos.

7.8. Garantías... en el artículo séptimo del contrato, punto 7.8.3, las garantías no resultan ser tales, y por el contrario, en caso de incumplimiento de los tenedores de las acciones de la categoría "D" el riesgo mayor para ellos es que el Estado les expropie las acciones. Se considera que no resultan ser penalidades las establecidas y, por el contrario, ofrecen una salida económicamente conveniente para los accionistas en caso de incumplimiento.

7.8.2. Las divergencias existentes entre PECERRE (Manuel Madanes y José B. Gelbard) poseedor del 57,34% de las acciones de FATE S.A. y el Sr. Adolfo Madanes, poseedor del 34,67%, que se dirimen actualmente ante la Justicia del Crimen, según presentación que el mismo efectuara a la Junta de Comandantes en Jefe y a este Estado Mayor Conjunto en fecha 5 de Mayo de 1971, 14 de mayo de 1971 y 19 de mayo de 1971, cuya copia se agrega como anexo al presente estudio, sugieren la conveniencia, de acuerdo con el espíritu de esta cláusula, de prevenir dificultades graves mediante la designación de los directores que representen al grupo FATE S.A. en el directorio de ALUAR S.A., manteniendo las proporciones que rigen para la designación de los directores de FATE, en consideración a que es el único capital aportado.

De esta manera, contando que en el directorio de ALUAR estarían representados todos los grupos accionarios que constituyen la Sociedad FATE, no resultaría necesario exceptuar a ALUAR del cumplimiento del Art. 336 del Código de Comercio, admitiendo la suscripción de un limitado número de acciones de la categoría "D" a cada uno de los representantes de los grupos accionarios de FATE que integran el directorio de ALUAR.

7.8.4. El Estado debe dejar la constancia de que puede actuar de pleno derecho a fin de asegurar el efectivo poder de decisión de la mayoría de Capital Nacional en ALUAR según lo requiere el Decreto N° 206/70, en lugar de lo expresado que es meramente declaratorio.

En el último párrafo se proponen exenciones en favor de ALUAR respecto a limitaciones al derecho de voto que establece el Art. 350 del Código de Comercio y al primer párrafo del Art. 336 de dicho Código. Se estima que se trata de disposiciones de orden público obligatorias para todas las sociedades anónimas y que una excepción en favor de una sociedad, representaría una violación de la norma de igualdad jurídica y por ende anticonstitucional.

8.1. Tributación. Si bien el análisis en profundidad de este tema corresponde a los Ministerios de Hacienda y Finanzas e Industria, Comercio y Minería, se pueden puntualizar algunas exenciones impositivas y diferimientos en el pago de gravámenes que no han sido otorgados hasta la fecha, ni previstos en el Decreto N° 267/70, como se detalla a continuación:

EXENCIONES:

- Derecho de estadística
- Impuestos internos
- Comprobación de destino (Resolución N° 4621/69)

IMPUESTOS DIFERIDOS:

- Impuestos a los fletes y pasajes internacionales, marítimos y fluviales.
- Tasas portuarias.

medidas que tampoco fueron solicitadas por ALUAR en su presentación al concurso y que al concedérselas ahora indican un favoritismo evidente e injustificado.

8.1.1. No se respeta en forma alguna el Decreto de Compre Nacional, lo que se considera inaceptable e injustificado, lo mismo que en 8.1.2.

8.1.5. Con la exención del impuesto a las ventas de los bienes de producción nacional a adquirir por ALUAR, es de aplicación el concepto expresado en 8.1., no debe concederse la exención del impuesto a las ventas.

8.2.1. Despacho. Se menciona que a los efectos del despacho a plaza de los elementos que importe ALUAR se le permita la descarga global "no siendo por tal motivo de aplicación ningún procedimiento establecido o a establecerse que se oponga a este sistema de despacho." Aceptar esta cláusula significa permitir la posibilidad de que protegido por esta franquicia, se introduzcan a plaza artículos no rigurosamente necesarios sin que organismo alguno pueda constatar la necesidad de lo que realmente se introduce, por lo cual se entiende que independientemente de la opinión que pueda emitir la Dirección Nacional de Aduanas, no debe aceptarse.

ARTICULO NUEVE

9.1. Disponibilidades de divisas para pagos. Según este artículo, el Banco Central de la República Argentina deberá tener a disposición de ALUAR, para cuando ésta lo requiera, según planilla de inversiones contenidas en Anexo XII, la suma de 123,6 millones de dólares, sin programa de pagos previsto, además del rescate de las acciones preferidas. Independiente del juicio que emita el Banco Central, este compromiso se considera que es de una liberalidad tal que se desconoce haya sido concedido a empresas estatal o privada alguna, poniendo de esta manera en evidencia un claro caso de favoritismo que no debe concederse.

9.2. Operaciones de trueque. En este artículo se posibilita el trueque de aluminio por alúmina, en condiciones que se consideran aceptables, pero ha podido apreciarse que existen contradicciones entre este criterio y la aceptación del convenio celebrado por ALUAR con ALCOA, anexo III, página 12. En él, se establece la obligatoriedad del trueque en condiciones que aún en el momento actual resultan altamente

desfavorables. Si consideramos a valores actuales a través de la operación de trueque, resultaría como precio de la alumina u\$s 93,50 estadounidense la tonelada FOP Australiana y no el precio básico de 60 u\$s australianos, establecido en el contrato, que representan u\$s 66,60 estadounidenses actualmente.

Por lo expresado, dicha condición no debe pactarse por períodos mayores de un año. Confirma este plazo la creciente demanda del mercado interno y que podría quedar no satisfecha por la obligación de trueque.

9.4. Constitución de depósitos en el extranjero. Se considera que esta cláusula es inaceptable y debe ser eliminada, pues ni aún empresas estatales disponen de esta franquicia, que por otra parte podría legalizar la alfluencia de divisas al mercado paralelo con el consiguiente beneficio para quien realice la operación.

Además no se entiende la duplicidad de cobertura en divisas por lo expresado en 9.1.

ARTICULO DIEZ

10.1. Otorgamiento de avales y carta de crédito. Se considera indispensable que ALUAR presente un flujo de ingresos y egresos del que resulte su capacidad para afrontar el pago de las obligaciones cuyo afianzamiento solicita el Banco Nacional de Desarrollo.

De no cumplirse esto, las obligaciones quedarán prácticamente a cargo del Banco, ya que el Estado asume un compromiso excepcional y sin restricciones que según el Anexo XI debe avalar responsabilidades de ALUAR por un monto superior a los 186 millones de dólares.

10.1.2. Por esta cláusula el "Estado Nacional" asegura a ALUAR que los avales y cartas de crédito que solicite, le serán otorgados "inmediatamente" por el Banco de Desarrollo, obligación que implica poner al Banco Nacional de Desarrollo a órdenes de ALUAR y en consecuencia esta cláusula debe ser suprimida.

10.1.3. Se considera que el Banco Nacional de Desarrollo debe emitir opinión sobre este punto.

ARTICULO ONCE

11.1. Procedimiento. Por esta cláusula se establece un control de importaciones que se aplica 180 días posteriores al Decreto aprobatorio del Contrato; se considera que esta fecha es prematura y que el objeto de esta cláusula puede igualmente alcanzarse si dicha medida comienza a regir no antes de los dos años anteriores a la fecha prevista para la puesta en marcha de la planta.

11.1.3. El procedimiento creado por este apartado que impone la obligatoriedad de comprar en ALUAR, podría ser aceptable si el precio de venta fuera competitivo con el del mercado internacional, en mérito a la suma de privilegios, ventajas y exenciones concedidas en este contrato.

ARTICULO TRECE

13.1. Beneficios impositivos. Se considera conveniente el análisis de este apartado e incisos por parte de los Ministerios de Hacienda y Finanzas y Obras y Servicios Públicos.

13.2. Aplicación supletoria. Se considera conveniente su análisis por parte del Ministerio de Industria Comercio y Minería.

13.3. Se entiende que en lugar de una formulación declarativa debe estipularse un sistema para que se destinen fondos especiales provenientes de las ventas o ganancias, con destino a la investigación científica y tecnológica.

ARTICULO CATORCE

14.1.1. Se considera que esta cláusula debe ser analizada por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

14.2.1. Se considera que el estudio de esta cláusula sea realizado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas y que debe tenderse a que tanto el Seguro como el Reaseguro sean nacionales.

ARTICULO QUINCE

15.1. Fuerza mayor. Se considera que al mencionarse ALUAR debe incluirse también a las empresas del grupo italiano, y no considerárselo como terceros.

15.2. Se establece una multa de hasta el 1% del valor de las obras pendientes de construcción y de las maquinarias y equipos pendientes de instalación.

Se considera que debe establecerse una escala progresiva que en función del tiempo de paralización o retraso, pueda llegar a superar este tope del 1% en consideración al deterioro o perjuicios que pudiera significar.

15.3. Paralización o retraso de las obras. Se considera que para que este apartado tenga vigencia debe agregarse como parte integrante del contrato el programa previsto para el desarrollo de la obra hasta su puesta en marcha y total terminación.

15.3.1. Acción Subrogativa. Dado que debe considerarse a las empresas italianas como integrantes del grupo contratante no cabría acción subrogativa, sino la acción directa. En consecuencia debe suprimirse este párrafo.

15.3.2. Indemnización por dolo o culpa. Lo previsto en esta cláusula respecto a ALUAR, debe hacerse extensivo a las empresas del grupo italiano.

El monto indemnizatorio no solo debe formarse por las inversiones que el Estado hubiera realizado como consecuencia directa o indirecta de la Central Hidroeléctrica de Futaleufú, sino que también de las inversiones realizadas por Gas del Estado, Obras Sanitarias, Dirección Nacional de Puertos y toda otra entidad pública que intervenga en la instalación de la planta.

15.4. Indemnización relativa al suministro de energía eléctrica. Se impone por esta cláusula multas a cargo del Estado por demoras en el suministro de energía eléctrica provenientes de huelgas generales o locales.

Esta imposición resulta inaceptable para el Estado por cuanto además de ser una causal de fuerza mayor, podría ser promovida directa o indirectamente por ALUAR, además este riesgo podría estar cubierto con un seguro como el que se prevé en el párrafo siguiente.

15.4.1. Se entiende que este punto corresponde que sea analizado por Agua y Energía Eléctrica, sin perjuicio de ello se consideran exageradamente elevados los montos indemnizatorios fijados y que no debería aceptarse la referencia a la puesta en marcha de los grupos de Futaleufú, sino referidos a suministro de la energía eléctrica que demande la planta para su correcto funcionamiento.

La puesta en funcionamiento de determinado grupo electrogeno es problema de Agua y Energía Eléctrica y no de Aluar, de tal forma, no debe incluirse tal referencia en el contrato.

15.4.2. Se estima más correcto que la indemnización sea compensatoria al perjuicio producido.

15.5. Garantías de la penalidad convenida. La garantía a constituirse debería hacerse extensiva a las obligaciones contenidas en el Artículo 2, in. 2.9.

En esta misma oportunidad deberá constituirse una garantía para responder a la eventual indemnización que indica el inciso 15.3.2., sin perjuicio de la garantía a que se refiere el inciso 15.7., de este artículo.

15.8. Responsabilidad del Estado. Se refieren a la

responsabilidad del Estado por actos, hechos u omisiones que causen perjuicio a Aluar y se determina que el Banco Nacional de Desarrollo cumpla con el pago inmediato de penalidades y perjuicios.

La redacción de ambos incisos no arroja claridad sobre el procedimiento a seguir, para determinar la existencia de culpabilidad y la fijación de penalidades e indemnizaciones, que se entiende son exageradamente exigentes para con el Estado, por lo que no se está de acuerdo con su actual texto.

Es importante determinar si las cláusulas penales impuestas por ALUAR a las compañías italianas en los respectivos contratos (los que no se han dispuesto para este estudio) por incumplimiento de sus cláusulas tienen similares exigencias a las que se pretende imponer al Estado en el presente contrato.

Además se establece de una manera muy vaga la responsabilidad del Estado para restablecer el equilibrio en la ecuación financiera por intermedio del Banco Nacional de Desarrollo. Esta cláusula, demasiado amplia, excesivamente generosa y poco clara, debe ser totalmente eliminada.

ARTICULO DIEZ Y SEIS.

El tipo de cambio debería ajustarse al vigente a la firma de contrato.

ARTICULO DIEZ Y OCHO.

Se entiende que debe ser eliminado, pues ante un contrato concebido en las condiciones del presente, en donde se asegura una utilidad mínima, eliminándose el riesgo empresario, es injustificado incluir una cláusula de reajuste.

2. Consideraciones Generales.

A. Relación PROPUESTA-CONTRATO.

Del estudio del CONTRATO celebrado entre ALUAR y COPEDESMEL se desprende que existen aspectos importantes que han sido modificados con respecto a la propuesta que dicha firma presentara al 31 Ago. 1970 al concurso convocado por Decreto 267/70.

Debe señalarse que dicha propuesta sirvió de base para que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Defensa fuera autorizado a contratar directamente con dicho oferente, según Decreto 206/71.

Se señalan a continuación solo algunos de los aspectos más importantes.

A. 1. Tecnología: La ofrecida originalmente es modificada según consta en Convenio Adicional N° 2 (anexo 2) a requerimiento de COPEDESMEL, para poder responder a las exigencias técnicas impuestas por la Industria.

A. 2. Estructura de Capital: Aparece modificada con respecto a la presentada originalmente. Existe el compromiso de FATE de integrar el 51% de las acciones y eventualmente suscribir los montos que no acepten integrar otras firmas, a las que se invitará a participar y que representa el 48% del capital restante.

La irregularidad se advierte:

1° — El monto exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales art. 8, que debe integrarse inicialmente debe ser el 30% del total de la inversión, que según anexo 12 es del orden de los 150 millones de dólares, significando en este concepto 45 millones de dólares la cifra inicial.

Esta exigencia convertida a pesos significa al cambio actual una cifra de alrededor de los 200 millones de pesos. El capital que ALUAR se propone integrar según anexo IX, es de 176,4 millones de pesos, cifra menor en el orden de los 20 millones de pesos, que representa una disminución del orden del 10% del monto inicial exigido.

2° — El plan de integración de 5 años posteriores a la puesta en marcha de la planta para suscribir las acciones categoría "B" y "C" en el caso que deban ser adquiridos, constituye otra violación a las condiciones exigidas en dicho pliego, pues el capital mínimo requerido es necesario para la construcción de la planta y su puesta en marcha, y no puede ser diferido sin desmedro del proyecto.

3° — No aparece demostrada la capacidad financiera de FATE SA. para cumplir con la exigencia de integrar las acciones de la categoría "D" que representan 79,2 millones de pesos, cuyo 80% provendría del impuesto diferido (Decreto 2166/70) que significa un crédito acordado por el Estado a reintegrar en 8 años sin interés, por un valor aproximado a los 64 millones de pesos, sin cláusula de reajuste de dicho valor por variación de la relación peso-dólar.

La diferencia de 12,8 millones de pesos debe ser ingresado por FATE en 5 años.

Si la posibilidad de integración de las acciones de la categoría "D" hasta el momento no ha sido probada, menos probable aún resultará poder integrar las acciones de la categoría "B" y "C" que se integrarían aparentemente con futuras ganancias.

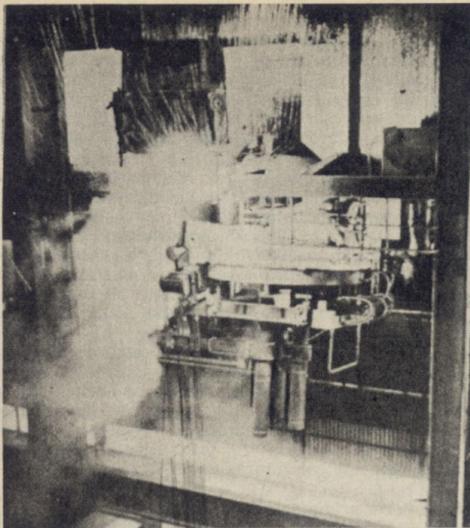
B. Materia prima.

Según se ha analizado al tratar el Art. 3°, ALUAR contrae un compromiso con ALCOA de Australia para la provisión de alumina, que prevve una entrega anual para consumo de hasta 270 mil toneladas anuales, cifra que puede ser reducida en hasta 50 mil toneladas anuales para el caso de producirse alumina en el país.

Este margen se considera poco significativo como para constituir un verdadero aliciente para el desarrollo de esta industria extractiva.

Aparte se acepta una cláusula de trueque por aluminio primario elaborado, en concepto de pago de hasta un 50% de la alumina recibida, entregándose dicho elemento a un precio que en síntesis, resulta del orden de un 30% inferior al mercado mundial. Las condiciones impuestas por este contrato si bien se consideran duras, podrían ser aceptadas si se eliminan las condiciones anteriormente objetadas, referidas a:





1. Disminuir el tope mínimo de 220 tn. anuales que debe proveer la firma ALCOA.

2. Eliminar el compromiso de trueque en las condiciones estipuladas o modificar los valores que regulan dicha entrega a un precio que resulte aproximadamente similar con el del mercado mundial. Este margen de variación no debe superar el 10% del anterior.

C. Solidaridad del Grupo Oferente.

El art. 2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales (Decreto N° 267/70) requiere la solidaridad de cumplimiento del Contrato de todas las empresas que constituyen el grupo oferente, requisito que no se ha cumplido.

La propuesta de ALUAR fue hecha con el respaldo de las empresas italianas mencionadas en el contrato que deben concurrir con su firma a garantizar el mismo.

D. Compre Nacional.

Del anexo XII resulta que para una inversión total un activo fijo de 149,830 millones u\$s, solamente 26,2 millones de u\$s serían gastados en el país y pagados en pesos, para cubrir los rubros: Terrenos. Obras Civiles. Transportes locales. Montajes.

Todos los demás gastos serían pagaderos en divisas y realizados en el exterior, aproximadamente en un 84% de la inversión total.

E. Prohibición de Importación de Aluminio

En su propuesta original ALUAR pretendía el monopolio a su favor a partir del 1 Oct. 72; esta pretensión fue posteriormente renunciada y en cambio se establece un régimen de licencias para importar aluminio hasta la puesta en marcha de la planta, y la prohibición total de la importación a partir del momento que la producción de la planta cubra las necesidades del mercado local. Esta prohibición juntamente con la falta de fijación de un precio competitivo con respecto al mercado internacional para la producción de aluminio, colocaría a la industria nacional en situación desventajosa para concurrir al mercado exportador de manufacturas.

Se desvirtuaría así uno de los objetivos perseguidos para la instalación de la planta.

F. Precio de venta en el Mercado Interno.

Se considera que este punto es de fundamental importancia para establecer la viabilidad del proyecto.

Consecuente con este criterio se analiza con cierto detenimiento este tema.

El precio de venta resulta determinado por una fórmula que es de una complejidad y de una amplitud tal que permite absorber todo tipo de gasto, corresponda o no ser absorbido por el precio de venta.

Además se asegura una fuerte capitalización, un elevado beneficio y una cobertura extra, protegiendo a la empresa de todo riesgo comercial.

Además se solicita la inclusión del aluminio en la lista de los productos que reciben estímulo a la exportación, percibiendo en tal concepto un reintegro del 40% del valor FOB de exportación, importe que no se lo hace incidir favorablemente en el valor de venta del mercado interno.

Lo que no asegura esta compleja fórmula ni el contrato es que el precio de venta resultante sea competitivo en relación con los valores del mercado internacional.

G. Indeterminación del monto de la inversión:

El valor de la inversión total en activos fijos, es el que, de acuerdo con el art. 8° del Pliego de Bases y Condiciones Generales, debe servir de base para determinar el capital mínimo requerido es el del 30% del valor de la inversión.

En razón de que ALUAR S.A. ha modificado substancialmente la tecnología ofrecida en su propuesta original, lógicamente también se modifica el valor total de la inversión. En el contrato a estudio no aparece determinado el nuevo valor de la inversión ni tampoco el valor de las modificaciones que se introducen ni quien las ejecutará. Solamente en el Anexo XII en que se discrimina la utilización de fondos, resulta que el total de las inversiones de 149,8 millones de dólares.

La determinación del valor real de la inversión, incluyendo el monto de las modificaciones introducidas a la tecnología, resulta importante, no sólo para determinar el monto mínimo del capital requerido, sino también para poder apreciar, a través de la fórmula de precio propuesta, cual será el precio de venta del aluminio en el mercado interno. Es evidente que una mayor inversión en activos fijos representa un monto de costo financiero y un valor mayor del índice de amortización; ambos valores tienen importante incidencia en la formación del costo y, consiguientemente del precio de venta.

H. Provisión de Servicios.

El Estado garantiza a ALUAR el suministro de los siguientes servicios en las fechas que se indican:

1. Energía Eléctrica. A un costo de 0,004 u\$s el Kw/h, que representa un valor mundialmente aceptado para poder obtener aluminio a precio competitivo internacional.

Se ignora si dicho valor corresponde a un cálculo de costo referido a valores firmes, estimándose que deberá ser subsidiado por el Estado.

2. Agua. En la fecha que ALUAR lo requiera Obras Sanitarias de la Nación, le proveerá en forma efectiva y permanente los volúmenes que se especifican, requeridos para el funcionamiento de la planta y construcción de instalaciones.

No está establecido propiedad de quién será el acueducto que interconecte el punto de provisión que determina Obras Sanitarias de la Nación y la Planta de aluminio.

3. Gas Natural. En forma efectiva y permanente a la planta en magnitud y fecha que esta requiere y se estipule en contrato.

4. Instalaciones Facilidades y Servicios Portuarios. Construir un puerto con muelle para mercaderías generales y otro para descarga de minerales, y demás obras necesarias para la carga de materiales y equipos destinados a la planta y a su funcionamiento.

Además las instalaciones portuarias deberán preverse de modo que los materiales que se manipulen no contaminen la atmósfera y/o las instalaciones de la planta, puntualizándose que son particularmente nocivos aquellos que contienen hierro y/o sílice.

No se especifican disposiciones que contengan medidas para evitar la contaminación del aire —agua y tierra "Air-Pollution" que son actualmente de aplicación internacional ajustadas y cuya responsabilidad corresponde a Salud Pública.

3. Conclusiones.

Del estudio realizado del articulado del contrato y consideraciones generales expuestas precedentemente, surge:

1. Se propicia la creación de una industria signada por las siguientes características:

- Inversión inicial mínima.
- Producción monopólica.
- Ganancia mínima asegurada.
- Eliminación del riesgo empresario.

2. Necesidad que las empresas italianas contratantes con ALUAR firmen solidariamente el presente CONTRATO según lo expresado en 15.3.1. y 15.3.2., 15.1 y C.

3. Necesidad de limitar y/o modificar las cláusulas del contrato de provisión de alumina a los términos expresados en 3.1.1., 6.1, 9.2. y B.

4. Necesidad de limitar el objetivo social de ALUAR S.A. a la industrialización y comercialización primaria del aluminio según se expresa en 7.1.

5. No ha sido demostrada la capacidad de ALUAR — FATE para realizar la integración de capitales según se expresa en A.2.

6. Necesidad de asegurar la representatividad de to-

do el capital accionario de FATE en el directorio de ALUAR por las razones expuestas en 7.8.2.

7. Inconveniencia de conceder exenciones al régimen impositivo y diferimiento en el pago de impuestos como las que se confieren a ALUAR en este CONTRATO según lo expresado en 8.1., 13.1.

8. Inconveniencia de conceder extensión del cumplimiento de disposiciones del Código de Comercio como las que se propician en 7.8.4. que además demandan la sanción de una ley especial al efecto.

9. Inconveniencia de conceder beneficios o concesiones excepcionales como los otorgados a ALUAR en este contrato según lo expresado en 1.2., 2.1.3., 2.10, 6.3.1., 8.1.1., 8.1.5., 8.2.1., 9.1., 9.4., 10.1., 10.1.2., 10.1.3., 18. y D.

10. Conveniencia de disminuir la severidad de las penalidades a que en caso de incumplimiento se hace pasible el Estado a fin de encuadrar a ambos contratantes en un similar régimen de sanciones.

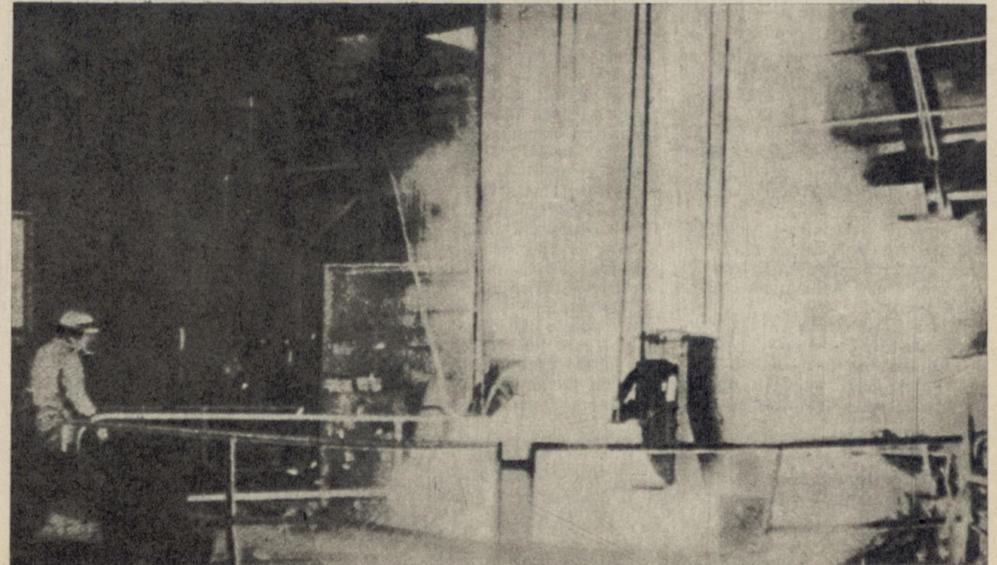
11. Necesidad de establecer una cláusula que fije a ALUAR la obligatoriedad de producir aluminio a precio competitivo con el mercado internacional (más una variación que no supere 0,5% de dicho valor), según referencia en 3.1., 6.2 y 11.1.3.

4. Acción Recomendada.

Por último en base a lo expuesto soy de opinión que este contrato no debe ser ratificado, por cuanto a mi entender no tiene en cuenta en forma satisfactoria los intereses del Estado y por otra parte la empresa oferente dado la presentación de uno de los Directores de FATE ante la justicia no ofrece las garantías mínimas que deben exigirse en contratos de esa magnitud y naturaleza.

Lo expresado se extiende también a una posible modificación del tenor del contrato, por cuanto la situación legal a que se hace referencia no puede ser modificada sino por resolución judicial que oportunamente se dicte.

LINO DOMINGO MONTIEL FORZANO
General de Brigada
Jefe Jefatura 4 — Logística.



ROSARIO

REPORTAJE A LA AGRUPACION 26 DE JULIO DE LA ASOCIACION OBRERA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

EL TRANSPORTE DE ROSARIO CONTRA LA BUROCRACIA Y LA PATRONAL

1° ¿Cuándo y por qué nace la agrupación 26 de julio?

A raíz de la traición de los paros del 6 de agosto y de setiembre de 1971, por la comisión directiva de AOTA (Asociación obrera del transp. automotor), dirigida por su "cerebro gris" Dr. Cerruti (actual asesor de la CGT de Galván) y su posterior negociación con UTA (Unión Tranviaria Automotor) para la "repartija" de los fondos de la ley de servicios sociales, quedarán más de 160 compañeros en la calle.

Desde ese momento va fermentando en los compañeros del volante, la idea de lograr un sindicato o agrupación única, que nos represente y defienda. De ahí a la Agrupación 26 de julio, sólo transcurren dos meses, aunque es recién en mayo de 1972, cuando sale el primer número de nuestro boletín.

En él marcamos con claridad que "nacemos como una real necesidad de las bases, que hoy no tienen un efectivo medio de expresión que las represente".

"Creemos—decíamos— que no se trata de una agrupación más, sino que de hoy en más será la agrupación de los compañeros del transporte".

Y nos basábamos en las coincidencias que existían y naturalmente existen en el gremio:

"1) La gran mayoría de los obreros del transporte son

peronistas, auténticos peronistas de base;

"2) Estamos de acuerdo que nuestros actuales dirigentes no nos representan;

"3) Pensamos que los nuevos dirigentes deben tener una mentalidad antiburocrática, y estar más tiempo en puntas de línea que entre cuatro paredes sentados en un sillón;

"4) Estamos convencidos de que los patronos no nos darán nada si no se lo sacamos por la lucha..."

2° ¿Cuáles son los objetivos?

El objetivo inmediato fundamental es la unión del gremio y de las bases y la reconquista de nuestras organizaciones sindicales.

UNION DESDE LAS BASES
DEMOCRACIA SINDICAL
LUCHA INCANSABLE CONTRA
LOS PATRONES Y BURÓCRATAS,
son los ejes de nuestro trabajo. a partir de esto, hemos acomodado la lucha a las distintas formas que las sucesivas etapas nos han exigido.

Pero nuestro planteo no termina aquí. Creemos que debemos apoyar a los compañeros de otros gremios que se van organizando lo mismo que nosotros. De esta forma el frente que se presenta al enemigo es cada vez más amplio y fuerte. Es en este sentido que la Agrupación del Transporte 26 de Julio, fue uno de los pilares que impulsó y dió vida a la JTP de Rosario, dando a todas las luchas gremiales un contenido político que se materializa en este momento a nivel nacional en la

JTP, es avanzar en organización y solidaridad de clase, es la forma en concreto y más allá de las palabras, de ir construyendo la patria justa libre y soberana, donde no haya más explotadores y explotados: la patria socialista.

3° ¿Qué piensan ustedes de las actuales conducciones sindicales del Transporte de Rosario?

Nosotros pensamos lo que piensa todo el gremio: que son burócratas. En UTA hay una camarilla de tres o cuatro "dirigentes" pro-patronales, de los que todos sabemos, cómo se vendieron en más de una oportunidad y cómo se siguen vendiendo (ej.: Acta Acuerdo después del para del 71, convenio patronal vigente). En AOTA, la situación es igual, ya que la comisión directiva surgida de las elecciones fraudulentas del año pasado, llevada de las narices por el ex-comando civil y hoy "peronista" Dr. Cerruti, prácticamente ha consumado el vaciamiento del sindicato.

4° ¿Qué medios se plantean implementar para recuperar el sindicato?

Nuestra respuesta fue, en primer lugar, presentarnos a las elecciones de AOTA, pero mediante una asamblea fraguada que jamás se hizo (como consta en acta notarial y en expedientes en el Ministerio de Trabajo) se realizó todo un proceso electoral fraguado, sin publicidad, al que no pudimos siquiera presentarnos. Se trata del fraude más escandaloso que tengamos conocimiento.

Ante esta situación decidimos impulsar la intervención del sindicato por los medios legales correspondientes, a la vez que compañeros de base y delegados de casi todas las líneas nos abocáramos a la constitución de un

Sindicato Unico del Transporte Urbano de Pasajeros (SUTUP), sano, antiburocrático y representativo para disputar la personería a UTA y AOTA.

Sabíamos que la propuesta era de difícil materialización y mucho dependía de cómo se reubicase las fuerzas en el Ministerio de Trabajo después del 25 de mayo. Hoy día sabemos que el proyecto de modificación de la Ley de Asociaciones Profesionales, que está a un paso de transformarse en ley, instituye el sindicato único por gremio, medida altamente positiva, si fuera acompañada—como lo pretende la JTP en sus modificaciones al proyecto— de una verdadera democracia sindical.

Esta ley significa que el Transporte Automotor de pasajeros va a quedar nucleado alrededor de UTA. En este sentido y teniendo en cuenta que AOTA ya es un muerto en vida, hemos decidido la afiliación, reafiliación, y puesta al día de los compañeros, para estar en condiciones de votar en las elecciones que en el mes de abril se darán en nuestra seccional, donde aspiramos a impulsar una lista que enfrente a los actuales tráfugas adueñados del sindicato (Mamanna, Serra, etc.).

La lucha, sabemos va a ser difícil y larga. Sobre todo si el proyecto de ley de Asociaciones Profesionales se transforma en ley tal como ésta (impide la democracia obrera y legaliza la trenza burocrática).

La semana pasada hubo un Congreso Nacional de UTA, los encargados de denunciar los entuertos de la Central, eran los compañeros de JTP, Oscar Arca de Buenos Aires y Páez de Mar del Plata, ambos delegados del gremio. Estos compañeros fueron secuestrados y torturados. UTA se niega a tratar en el Congreso lo que motiva que el caso de secuestro de los compañeros, seccional Córdoba se retire. Si a esto sumamos que la seccional Mar del Plata, San Nicolás, habían sido intervenidas por combativas, mientras que los delegados de Buenos Aires, fueron a todas luces digitados, podemos tener una idea de la magnitud de la lucha que debemos llevar adelante.

6° ¿Alguna denuncia concreta?

Mire, si tenemos que hablar de denuncia concreta, de aplicaciones de convenio, de vaciamentos de líneas, y de medidas que llevamos adelante diariamente, contra esos abusos, le aseguro que no alcanzaría tres números completos de "Militancia". A título de ejemplo podemos denunciar el vaciamiento de la línea uno, que de ser "Santa Rita de Casia" pasó a llamarse "El Porvenir"; y el actual vaciamiento de la línea 58 y el de la línea 2, empresa esta última, que fue tomada por los compañeros obreros de la misma con aporte del barrio y de la Agrupación.

El caso de la Empresa C.O.T.A.L. actual línea 203, que hace diez años consiguió la concesión de Rosario a Pérez, para lo cual esta última comuna compró coches con el objetivo de afectarlos a dicho servicio. Coches que en manos de C.O.T.A.L., desaparecieron, sin que se prestara el servicio, ni se pagara, a la comuna de Pérez lo adeudado.

El caso de "Las Delicias" es significativo. Ostenta el monopolio del transporte en Rosario. Tiene la línea F, 10, 61, y 5, ésta última comprada recientemente en 180 millones (incluidos los colectivos). Nosotros entendíamos que las concesiones de servicio público, caducaban y se renovaban pero que no se vendían, y menos a ese irrisorio precio.

Dos compañeros nuestros denunciaron hace algo más de 9 meses por televisión, en una audición que comprendía también un reportaje al Intendente y al Secretario de Servicios Públicos de entonces, algunas de estas irregularidades, en oportunidad de un aumento de boletos, estos dos compañeros, como muchos otros, pasaron a integrar la lista negra de la C.E.T.U.P. (Cámara Empresaria del Transporte Urbano de Pasajeros) y de los sindicatos UTA Y AOTA. Uno de los compañeros ingresó en el gremio de los desocupados en forma inmediata (por "injurias") mientras que la trenza burocrática-patronal, se encargó de dejar en la calle al poco tiempo al segundo.

Hoy día la Agrupación toma como una tarea de máxima importancia, el bregar no sólo por estos compañeros sino por todos los que desde setiembre del 71 de una y otra forma, por causas políticas o gremiales, han sido dejados en la calle.

bierno y Consejo Deliberante, aunque también contamos en estos ámbitos, con auténticos compañeros peronistas que llevan adelante nuestras mociones.

Mire, si tenemos que hablar de denuncia concreta, de aplicaciones de convenio, de vaciamentos de líneas, y de medidas que llevamos adelante diariamente, contra esos abusos, le aseguro que no alcanzaría tres números completos de "Militancia". A título de ejemplo podemos denunciar el vaciamiento de la línea uno, que de ser "Santa Rita de Casia" pasó a llamarse "El Porvenir"; y el actual vaciamiento de la línea 58 y el de la línea 2, empresa esta última, que fue tomada por los compañeros obreros de la misma con aporte del barrio y de la Agrupación.

El caso de la Empresa C.O.T.A.L. actual línea 203, que hace diez años consiguió la concesión de Rosario a Pérez, para lo cual esta última comuna compró coches con el objetivo de afectarlos a dicho servicio. Coches que en manos de C.O.T.A.L., desaparecieron, sin que se prestara el servicio, ni se pagara, a la comuna de Pérez lo adeudado.

El caso de "Las Delicias" es significativo. Ostenta el monopolio del transporte en Rosario. Tiene la línea F, 10, 61, y 5, ésta última comprada recientemente en 180 millones (incluidos los colectivos). Nosotros entendíamos que las concesiones de servicio público, caducaban y se renovaban pero que no se vendían, y menos a ese irrisorio precio.

Dos compañeros nuestros denunciaron hace algo más de 9 meses por televisión, en una audición que comprendía también un reportaje al Intendente y al Secretario de Servicios Públicos de entonces, algunas de estas irregularidades, en oportunidad de un aumento de boletos, estos dos compañeros, como muchos otros, pasaron a integrar la lista negra de la C.E.T.U.P. (Cámara Empresaria del Transporte Urbano de Pasajeros) y de los sindicatos UTA Y AOTA. Uno de los compañeros ingresó en el gremio de los desocupados en forma inmediata (por "injurias") mientras que la trenza burocrática-patronal, se encargó de dejar en la calle al poco tiempo al segundo.

Hoy día la Agrupación toma como una tarea de máxima importancia, el bregar no sólo por estos compañeros sino por todos los que desde setiembre del 71 de una y otra forma, por causas políticas o gremiales, han sido dejados en la calle.

DE BUENA FUENTE

PLAN ALBORADA

Efectivamente se ha comenzado a solucionar el problema de la vivienda. Por lo menos para Julio Yessi, que se ha comprado una casa en Banfield, por la módica suma de 11 millones de pesos al contado (moneda nacional, exagerados!!) y 19 en un préstamo de institución oficial, total 30 millones de vivienda. Dicen los chuscos que Yessi le ha puesto a la casa el nombre "Plan Alborada".

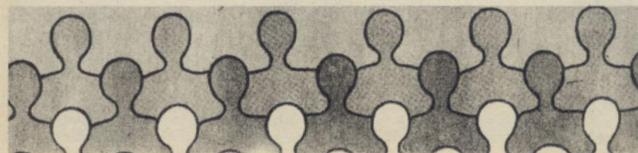
CANDIDATO

El muy mentado candidato a la Secretaría de Juventud, Eduardo Hugo Auguste, no es peronista. Públicamente para el 11 de marzo se mofaba de los peronistas, afirmando públicamente que sólo sabían tocar el bombo y gritar "Perón". Su amistad con el Dr. H. Zaiek del Partido Conservador Popular, allegado al Dr. Vicente Solano Lima y los contactos con Osinde y Yessi le han servido para promocionarse. Auguste, un esforzado trabajador, tiene una quinta en Derqui (camino de esa localidad a la ruta 197 a 500 mts. del cruce con la vía del FCC Urquiza). En "La Escondida", tal es el nombre de la quinta, Auguste produce huevos de pato que vende a la firma Ulterior S.C.A. Precisamente por ejercer el comercio, se encuentra sumariado, por infracción a los incisos j) y k) del art. 8 del Reglamento de Justicia Nacional, ya que es, además, inspector de menores del Juzgado de Sentencia del Dr. Manigot.

Su antecedente político más notorio es el haber sido miembro del Sindicato Universitario de la Facultad de Derecho. Con ese curriculum Auguste pretende ocupar la Secretaría de Juventud de un movimiento de liberación, como el peronismo, que se ha caracterizado por rechazar a éstos jóvenes nazis, elitistas y gorilas.

VIÑAS DE ORFILA

Lamentablemente Militancia acertó una vez más, y Orfila fue designado embajador de la Argentina en EE.UU. Esto pondrá en marcha, con seguridad algunos vastos negocios—algunos de los cuales hemos adelantado— que darán que hablar.



ARGENTINA MONTONERA

MENDOZA

ATENTADO A ENRIQUE DUSSEL

Una bomba de gran poder causó daños materiales pero no víctimas.

Enrique D. Dussel, nacido en Argentina en 1934, licenciado en Filosofía en Mendoza, es doctor en Filosofía en Madrid y en Historia en La Sorbonne, habiendo estudiado también con Lortz en el Instituto für Europäische Geschichte de Maguncia. Permaneció dos años en Israel. Actualmente es profesor titular de Ética de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina). Es miembro de las comisiones de la revista internacional Concilium (Mimega, Holanda) y de otros organismos. Entre otras obras, es autor de: De la secularización al secularismo de la ciencia, en Concilium, 47, 7 (1969); Para una destrucción de la historia de la ética (ed. Lotaprint, Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza) IV, 1972); Caminos de Liberación Latinoamericana (Latinoamericana Libros, Bs. As., 1972);

América Latina, dependencia o liberación T.I-II (Siglo XXI, Bs. As. 1973), (contratapa de la Dialéctica hegeliana, Ser y Tiempo, Mendoza, 1972).

El intento filosófico de Dussel es "una metafísica y antropología, pero no las del "centro" (Europa, Estados Unidos, Rusia) sino de la "periferia" oprimida (Latinoamérica en primer lugar). Es una filosofía que comienza su tarea en el mismo nivel filosófico para destruir la filosofía vigente del "centro" y permitir así la aparición de una brecha por la que el pensar latinoamericano pueda acceder a nuestra realidad oculta por la dominación cultural" (Contratapa del libro de Dussel, Para una ética de la liberación latinoamericana, T.I.)

Ante esta opción filosófica, no es difícil suponer la posibilidad de un atentado.

Un artefacto de gran poder explosivo fue colocado en la casa de la

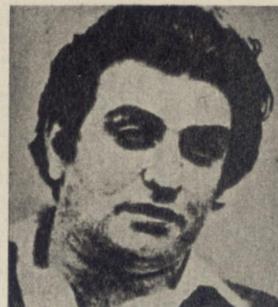
calle Don Bosco 247, de esta ciudad, propiedad del profesor de Filosofía y Letras, Enrique D. Dussel, quien se desempeña en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza). El estallido, escuchado a gran distancia, se produjo a las 2.05, en momentos en que, tanto la familia residente en el lugar, como las casas vecinas, estaban entregadas al descanso (...). La violencia de la onda provocó la voladura completa de la puerta, del portón del garage y también de una ventana. Asimismo, gran cantidad de objetos artísticos, así como libros y otros enseres, quedaron destruidos por la explosión, lo mismo que algunos sectores de la estructura edilicia, que presentaba resquebrajaduras en paredes y vigas" (Diario MENDOZA, 3/10/1973, p.8).

No hubo víctimas. En una declaración el profesor Enrique D. Dussel señaló "con respecto a la posible localización de los autores del hecho, que no han sido localizados, aunque la bomba era de gran poder y debió ser manipulada por individuos experimentados. No me interesa saber quienes han sido, porque no es mi tarea. Ante estos hechos me he dicho aquello de: Padre, perdónales por que no saben lo que hacen" (Diario MENDOZA, 6/10/1973, p. 7)

Se piensa que el atentado fue consumado por grupos de extrema derecha con vinculaciones a la burocracia sindical. Significa un atentado contra aquellos que, dentro del movimiento de liberación nacional y latinoamericana, intentan que el mismo tenga por primer beneficiario a las clases oprimidas.

"En este momento en que nuestro pueblo ha optado por la pacificación y el trabajo en el ámbito de justicia, quienes atentan contra los hombres que trabajan para ese pueblo, no hacen sino manifestar que temen la liberación y desean la esclavitud de nuestra patria". (parte del texto de uno de los numerosos repudios dados a conocer, publicado en Los Andes, (Mendoza), en fecha 7/10/1973, p. 12).

VENTANA A LA CONTRARREVOLUCION



Todo el mundo sabe que la auto-designada "Juventud Peronista de la República Argentina" es un sello que pone Julio Yessi, con los pesitos que le arrima el grupo Gelbard.

Don Julio, torpe y matón, acostumbra a mandar a algunos de sus compadres por las Facultades (Derecho, Filosofía, etc) a leer el Nuevo Evangelio de la agrupación fantasma, o sea el "Documento Reservado". Los profesores esperan pacientemente la consecuencia que invariablemente se produce: la expulsión de los yeseros por parte de todos los estudiantes.

LAS SOLICITADAS DE YESSI CONTRA LA INTERVENCION DE FACULTAD DE DERECHO

Fracasada su metodología evangelica, don Julio recurrió a la tradicional, la de sus patroncitos. Y se largó con las solicitadas, grandes, costosas, insolentes y por supuesto, mentirosas.

La semana pasada dedico una de ellas a la intervención en la Facultad de Derecho y a su interventor, compañero Mario Kestelboim. Dice el jefe yesero: "¿No habrá partido la agresión de Ud. y de las bandas marxistas que avaladas por Ud. hacen de la Facultad su frente de guerra contra el peronismo...? Por supuesto que Yessi no conoce la Facultad de Derecho ni los cambios revolucionarios peronistas que se han producido. El soiamente sirve al proyecto

de sus patroncitos, con su conocido lema "yo si hay plata por un ideal me juego".

El peronismo hizo escuchar su voz a las solicitadas macartistas de don Julio. La JUP acaba de decir que la "solicitada que ataca al compañero Mario Kestelboim forma parte de una campaña desatada contra militantes del Movimiento Peronista que durante largos años han dado muestras de su lealtad al Lider y a la causa del pueblo, como son los compañeros Campora, Obregon Cano, Martínez Baca, Puiggros, Quieto y Firmenich".

Siga don Julio cobrando sus comisiones en las solicitadas. Le queda poco aire. El peronismo acostumbra eliminar a los microbios.

DE BUENA FUENTE

LUGARTENIENTE DE ERNST SIRACUSA

En círculos diplomáticos estadounidenses, se menciona como posible embajador yanqui en la Argentina a George Mc Murtrie Godley. Mr. Godley, antiguo Embajador en Laos, fue designado por Nixon como Secretario Asistente de Estado para los Asuntos de Asia Oriental y Pacifico, pero el Comité de Relaciones Exteriores del Senado rechazó esta designación.

Como da cuenta el New York Times, "algunos liberales han visualizado a este diplomático de carrera de 55 años como símbolo de

las ingerencias militares estadounidenses en el Sudeste Asiático. En Laos encabezó una operación norteamericana que involucró a comandos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y una lucha armada clandestina contra el Pathet Lao y unidades de Nor Vietnam.

Este personaje tampoco fue ajeno al asesinato de Lumumba. Como puede apreciarse, si se concreta su designación, será un auxiliar de primera categoría para Ernst Siracusa, embajador yanqui en Uruguay y jefe de la CIA en el área sudamericana.

TUPAMAROS

Montevideo, 24 de octubre de 1973.

Sr. Director de Militancia, Presente.

De nuestra consideración:

Ante las publicaciones aparecidas en todos los medios de difusión de ese país, y transmitidas por agencias noticiosas internacionales de que los secuestradores del avión Boeing 737 de Aerolíneas Argentinas que se encuentran en Bolivia son miembros del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) nos vemos obligados a efectuar un desmentido. Esas personas no pertenecen ni han pertenecido nunca a nuestra Organización.

Agradecemos desde ya la publicación.

COMISION POLITICA del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)



Atentado de la burocracia contra el filósofo Dussel.

AL PUEBLO

"Hay un solo delito infamante para el ciudadano: Que en la lucha en que se deciden los destinos de Esparta él no esté en ninguno de los dos bandos o esté en los dos".

(Dijo el Gral. Perón citando a Licurgo.)

Desde el 25 de mayo apoyamos al Gobierno Popular y lo defenderemos por todos los medios, manteniéndonos fieles a la doctrina peronista, a sus 20 verdades y a la "Actualización doctrinaria", que señalan la necesidad del trasvasamiento generacional y del desarrollo de la lucha integral para obtener la Liberación y construir el Socialismo Nacional y la Patria Grande Latinoamericana.

Si esto no es ser peronista que alguien nos lo diga porque no nos damos cuenta.

De lo que sí nos damos cuenta es que hay dirigentes que gritando "la vida por Perón" y usando la camiseta peronista conspiran y son subversivos contra el Gral. Perón y el Gobierno Popular. Porque hoy los peronistas asistimos asombrados a la ofensiva lanzada por los dirigentes sindicales burocratizados contra el movimiento obrero, el Movimiento Peronista y los gobiernos provinciales.

Decimos asombrados porque no es otra cosa que asombro lo que nos causa ver que burócratas que fueron incapaces de participar de las luchas populares como el Cordobazo o el Tucumanazo, como tampoco de la jornada heroica del 17 de noviembre, y mucho menos de empuñar las armas contra la dictadura militar — con la que sí, en cambio, negociaron permanentemente a espaldas del pueblo y del Gral. Perón —, ahora pretenden hacer paros contra los gobernadores elegidos libremente, toman Legislaturas, atacan Unidades Básicas y sindicatos, asesinan y secuestran trabajadores y militantes peronistas.

Es que esos burócratas sindicales y sus comparsas políticas y juveniles, que estuvieron debajo de la cama desde 1966, a partir de la derrota de la dictadura el 11 de marzo se lanzaron a una lucha desesperada por ocupar cargos y acumular poder para sus intereses de círculo.

Así desde el 25 de mayo se dedicaron me-

Con el pretexto de una campaña de "depuración ideológica" y bajo la falsa acusación de marxistas se está agrediendo de palabra y de hecho a la clase trabajadora y al pueblo peronista.

Nuestra organización, como parte de ese pueblo, luchó contra la dictadura militar, contra el orden de los monopolios y la oligarquía para lograr el retorno de nuestro Líder a la Patria y a la Presidencia. Por eso, hasta el 25 de mayo fuimos subversivos. Una vez logrado el objetivo reacomodamos nuestras fuerzas en función de la nueva etapa de Reconstrucción y Liberación a que nos convocaba y convoca el Gral. Perón.

La Nación del día dos de noviembre comenta con el título "Tono panfletista en un film documental" el estreno de la excelente película *La Hora de los Hornos*.

Convertida de golpe en una purista del cine, la tribuna de doctrina de la oligarquía, dice cosas como esta: "Factores que nada tienen que ver con lo estrictamente cinematográfico — y si con circunstancias características del proceso político que ha vivido el país en los últimos años — crearon un clima de particular expectativa frente a esta película entre 1966 y 1967". Para agregar luego: "Ante 'La hora de los hornos' es seguro que el público experimentará una fuerte decepción". A partir de allí sostiene que la película es: a) Panfletista, b) Descontroladamente discursiva, c)

PERONISTA

tódicamente a perturbar el proceso de Reconstrucción y Liberación iniciado por el Gobierno popular, coincidiendo objetivamente con algunas provocaciones de la ultraizquierda. De esa manera lanzaron campañas de ocupaciones y depredación contra locales, y el 20 de junio masacraron al pueblo peronista en Ezeiza impidiendo la presencia del gral. Perón ante tres millones de compañeros. Finalmente el 13 de julio pretendieron usufructuar la lealtad del Compañero Cámpora para aparecer como los que entregaban la Presidencia a nuestro Conductor. Luego prosiguieron atacando a "los Gobiernos de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes y Salta Ahora, ya con el Gral. Perón en la Presidencia se movilizan contra los Gobiernos de Mendoza, Tucumán, Formosa, Santa Fe y San Luis.

Simultáneamente atacan al Movimiento Peronista mediante medidas proscriptivas y difamando e injuriando a compañeros de probada lealtad al Gral. Perón, como los compañeros Cámpora, Obregón Cano, Martínez Baca, Firmenich y Quieto. También agreden al Movimiento Obrero lanzando un proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales hecho a espaldas de las bases y que detrás de reivindicaciones legítimas de la clase trabajadora, esconde su intención de perpetuarse en los sillones, seguir usufructuando los fondos sindicales y continuar vinculados a las Centrales Internacionales Imperialistas.

¿QUE ES ESTE ACCIÓN SINO SUBVERSION? Quién —habría que preguntarle al Consejo Superior Provisorio, tan apresurado para juzgar otras actitudes en base a informaciones periodísticas erróneas— ha dado el pretexto, la justificación para los asesinatos de Grynberg, Aquino, Razzetti, Avila y Fredes, los secuestros de Arca y Labragna, y los atentados contra publicaciones, comedores estudiantiles, Unidades Básicas y Sindicatos?

No hay otra respuesta que reconocer que estos burócratas corruptos y sus socios menores de la burocracia política y juvenil, alentados por brujos para "cazar brujas", están subvirtiendo el orden peronista. Porque los que impiden el desarrollo del proceso de Reconstrucción y Liberación, están con la dependencia, contra el Gobierno Popular y el Gral. Perón. Ya que la sucesión de atentados, secuestros, torturas y asesinatos crean un clima que distorsiona la imagen del Gobierno Popular haciendo recordar las peores épocas de la dictadura de Lanusse.

Esto prueba que el enemigo imperialista y oligárquico ha decidido luchar desde dentro mismo del Movimiento Peronista, a través de estos burócratas traidores y gorilas que están objetivamente a su servicio.

Nosotros sabemos que nos quieren llevar al terreno del enfrentamiento directo, pero no vamos a caer en la trampa. Lo que sí vamos a hacer es defender al Gral. Perón y al Gobierno Popular por todos los medios posibles, porque si combatimos con éxito contra la dictadura militar mucho más combatiremos contra estos dirigentes corruptos y sus bandas de asesinos a sueldo.

Para ello convocamos a todas las fuerzas leales del Movimiento Peronista a defender al Gral. Perón y al Gobierno, organizándose contra esta ofensiva de la cúpula sindical, que no es sino la punta de lanza de la agresión imperialista, que ahora trata de socavar las bases del Gobierno Popular para facilitar su posterior quiebra.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1973

LIBRES O MUERTOS, JAMAS ESCLAVOS!

PERON O MUERTE!

VIVA LA PATRIA!

MONTONEROS

ANTOLOGIA DEL DISPARATE

LA NACION Y LA HORA DE LOS HORNOS

Verborragica, d) Carente de rigor documental, e) No sobrepasa un nivel de mediana, f) Plaga de inexactitudes, g) Afán revisionista pueril y esquemático, h) Simplismo y superficialidad sorprendentes, i) Tratamiento filmico elemental y falto de originalidad, j) Efectismo acentuado y sobrecargado, k) Material filmico pobre, l) Lugares comunes en los comentarios, m) mezcla confusa de datos, y n) Contradicciones internas.

Más no podía haber. ¿Por qué tanto odio crítico, señores de "La Nación"? cuando a un par de centímetros en la misma página, se elogia "César y Rosalie", un film de la Metro, iniciándose el comentario de un tema tan "trascendental" como: "En Jules et Jim, una mujer amaba a dos hombres y no sabía

Pronto el segundo número de "La Nación"...

...

LA NACION

2 Semanas Buenos Aires, martes 6 de noviembre de 1973 32 Páginas

La cuestión de las Malvinas

Nuestro país reiteró la demanda de que Gran Bretaña negocie sobre la soberanía

La cuestión de las Malvinas...

¿Quiénes hoy el equipo económico

...

Hay tensión en el Medio Oriente

Tanto Israel como Egipto prevén ataques enemigos y se desarrolla una intensa actividad diplomática

por cuál decidirse. Aquí ocurre lo mismo". ¿No será que "La Hora dio en el blanco, es una gran película que revolucionó el cine moderno y con una temática revolucionaria, de liberación?

¿Quién hizo la crítica de *La Hora* el agregado cultural de la embajada de EE.UU.? Curiosamente *La*

Nación ha abandonado las reglas de Wittgenstein ligeramente transformadas que aplicaba siempre: de lo que no debería existir no debe hablarse, para darnos esta crítica disparatada, reaccionaria e infundada que debe llevar al pueblo a correr a ver esta gran obra de arte Latinoamericana.

NO A LA BUROCRACIA



20.000 trabajadores peronistas reunidos en el acto de la JTP, en el Luna Park de Buenos Aires, el día viernes 2, manifestaron su repudio a la burocracia sindical y a su nueva maniobra para perpetuarse en los cargos que no le corresponde a través de la reforma a la ley de Asociaciones Profesionales.

En el comentario de la Semana Política señalamos la importancia de esta concentración de la clase obrera peronista y su claro sentido combatiente y antiburocrático. Asimismo, el acto trajo como resultado la confluencia de importantes sectores gremiales que hasta ayer marchaban en idéntico camino pero por sendas separadas. Allí estaban los compañeros del PB y de los gremios combativos junto a los de JTP, en delegaciones de Capital, Córdoba, Rosario, Buenos Aires, La Rioja, Chaco y otras zonas del país. Disciplinada pero fervientemente, pusieron de manifiesto que las bases están cabreras y no dispuestas a permitir esta nueva maniobra burocrática.

Bajo las imágenes de la compañera Evita y del Líder y, del emblema de la JTP, un inmenso cartel de Montoneros sintetizaba la decisión de la lucha de los obreros peronistas.

Los estribillos más coreados fueron "Montoneros, Montoneros", "Se va a acabar, se va a acabar, la burocracia sindical", y "Perón, Evita, la Patria Socialista".

Se hallaban presentes los diputados juveniles peronistas Armando

Croatto, Carlos Kunkel, Juana Romero, Aníbal Iturrieta, Alberto Gimenez, Roberto Vidaña, Enrique Sversek y Rodolfo Vittar.

AGUIRRE

Luego de entonarse el Himno Nacional y la marcha de los Muchachos Peronistas y, de rendir homenaje a los caídos en la lucha por la liberación nacional, abrió la serie de discursos el compañero Mario Aguirre, dirigente de la Asociación de Trabajadores del Estado, veterano dirigente del peronismo del interior, quien dijo, entre otros conceptos que "el 18 de marzo de 1953, el jefe del Movimiento, general Juan Perón, dijo que en la medida que no exista en la organización de los trabajadores una completa democracia seguirá perdurando la explotación, con lo que un minúsculo grupo de privilegiados usufructúa el esfuerzo de los trabajadores". Añadió Aguirre que "hay que hacer la reconstrucción y la liberación nacional sin digitaciones y sin nombramientos a dedo. Es necesario un proceso sin remiendos ni parches para las tareas de la

liberación nacional. Esta es la hora de los pueblos —enfático— y de la organización de la Comunidad Organizada".

Dijo más adelante "no nos podemos detener a minimizar el problema de la reforma o modificación de la ley de Asociaciones Profesionales por los personajes que en este momento pretenden crear este engendro. Son los mismos, compañeros, que en 18 años de vergüenza nacional hicieron oídos sordos a las reclamaciones del movimiento obrero organizado. Nosotros nos preguntamos: ¿dónde estaban esos compañeros cuando los cordobazos, los rosarizos y los tucumanazos...? ("Se va a acabar, se va a acabar, la burocracia sindical...")

"...Estaban sirviendo al régimen de felpudos para frenar el avance inexorable de los explotados hacia su único objetivo: el Poder. Y por eso ahora inventan una nueva triquiñuela que ha ido más a fondo a través de la persecución sistemática, del maccartismo desembozado, de la vieja fábula de la penetración ideológica. ¡Versos, mentiras, mierda! que no sirve para el proyecto de Liberación, compañeros..."

CANOVAS

Luego habló Alfredo Cánovas, miembro de la Comisión Interna de Fiat Concord de Córdoba, quien manifestó que "en Fiat hemos quedado huérfanos de representación por la política de San Sebastián que intentó afiliarnos a la UOM sin consultar a las bases. Los obreros de Fiat estamos dispuestos a que se respete la opinión y la voluntad expresada de afiliación al Sindicato

de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor".

"Nuestros principios se basan en el amplio término de la democracia sindical. Consideramos que ése es el núcleo central al que deben ajustarse los dirigentes".

Finalmente indicó Cánovas que "fue el movimiento obrero el que dio este gobierno popular luego de 18 años de lucha. La última toma de fábrica en Fiat ha demostrado que la lucha contra la burocracia sindical y el capitalismo es necesaria e imprescindible y ésta es la manera de apoyar al gobierno". Reclamó finalmente "el apoyo solidario y combativo de la JTP con los trabajadores de Fiat Concord".

DI PASQUALE

Luego habló el secretario general de la Asociación de Empleados de Farmacia, compañero Jorge Di Pasquale, también veterano dirigente político y sindical del peronismo, quien lo hizo en nombre de los sindicatos peronistas combativos de Capital, entre ellos de publicidad, telefónicos, fideeros, calzado, pintura y otros. Dijo Di Pasquale: "La ley de Asociaciones Profesionales es uno de los elementos fundamentales para la organización de los trabajadores que a través de 18 años reclaman el derecho a expresar desde las bases las formas organizativas democráticas para la designación de sus dirigentes y para la defensa de sus intereses, que son los intereses de la Patria, para luchar contra la explotación del hombre por el hombre, por un profundo cambio de estructuras".

GRECO

Guillermo Greco, de la Mesa Nacional de la JTP, cerró el acto, expresando:

"Hoy nos encontramos aquí para hacer pública una vez más nuestra posición con respecto a la Ley de Asociaciones Profesionales. Pero nos vemos obligados a hacer un análisis acerca de cuáles son las circunstancias en que se presenta esta ley. La CGT, hace un mes más o menos, a través de Lastiri presenta el proyecto de ley... (silbidos)."

"Además la presentación del proyecto de ley en el Congreso se da dentro de un marco general de ofensiva contra los sectores leales al General Perón. Nosotros nos encontramos con que asesinan a nuestros compañeros, sequestran compañeros, balean locales y, además, como parece que eso no les

alcanza hacen una campaña maccartista donde empiezan a encontrar, casualmente, que ahora el compañero Cámpora ya no es tan peronista como ellos desearían... ("Y dale Tío, dale, dale Tío").

"...Estos señores, ahora, están presionando a todos los gobernadores leales. Nosotros preguntamos: ¿qué hacían cuando estaban los gobernadores de la dictadura? Simplemente negociaban y traicionaban. Además... ("Apoyo a los leales, amasijo a los traidores").

"...Además, como si esto fuera poco, tuvieron hasta el coraje de acusar de infiltrados a los compañeros Firmenich y Quieto que representan a todos los compañeros que dieron su vida para que el General Perón fuera Presidente... ("Montoneros, Montoneros...").

"...Pero nosotros..."

"Duro, duro, duro. Vivan los Montoneros que mataron a Aramburu..."

"...Pero nosotros no nos olvidamos que la expresión "maccartismo" viene del apellido de un senador yanqui que se llamaba MacCarthy..."

"...Hijo de puta..."

"Y como todos sabemos..."

"...Aplaudan, aplaudan, no dejen de aplaudir; los yanquis hijos de puta se tienen que morir..."

"Por esto, nosotros tenemos bien claro que el maccartismo es un invento yanqui, y los inventos yanquis siempre se hicieron para jorobar a los pueblos que luchan por su liberación.

"Además de las circunstancias políticas que se dan cuando se presenta esta ley tenemos que ver los efectos que esto produciría en caso que se aprobara tal cual. Entonces nosotros podemos prever que las Comisiones Directivas fraudulentas harían caducar los mandatos de los delegados y las comisiones internas opositoras. Además intervendrían los sindicatos locales que no hagan lo que ellos quieren. Y como si esto fuera poco se harían asambleas cada dos años y además nadie garantizaría que hubiera elecciones como para que nosotros eligiéramos los dirigentes que realmente queremos. Entonces nos preguntamos: ¿Si peleamos tantos años para elegir al General como nuestro Presidente, por qué diablos no vamos a seguir peleando para elegir los Secretarios Generales que también queremos? Como vemos, el objetivo último que buscan es el de impedir la organización de los trabajadores. Y si los trabajadores no logramos organizarnos, aquí lamentablemente

van a volver a ocurrir situaciones como la de setiembre del 55 o como ocurrió en Chile. Por eso nos damos cuenta que esta ley no sólo tiene importancia para la rama sindical del Movimiento, no sólo tiene importancia para los trabajadores. Es importante esta ley para todo el Movimiento Peronista y para todo el pueblo que está interesado en liberarse de la opresión del imperialismo yanqui. Porque solamente con una clase trabajadora férreamente organizada lograremos la Liberación Nacional. Esto hace que para nosotros sea sumamente importante que las organizaciones sindicales estén dirigidas por compañeros que sean leales a los trabajadores, leales al Movimiento, leales a nuestra doctrina y leales a nuestro Líder y que no se les ocurra en ningún momento hacer otro Congreso de Avellaneda, ni elegir los gobernadores que ellos quieran elegir...

("...Hijos de puta, hijos de puta...")

"Pero no nos tenemos que olvidar que además de tener organizaciones sindicales fuertes, sólidas, que no estén atomizadas y que además estén dirigidas por compañeros que nos representen, además de todo eso es muy importante que formemos agrupaciones de base. ¿Y por qué es importante esto? Todos sabemos que los sindicatos están pendientes de las intervenciones o de las arbitrariedades de cualquier ministerio. No nos podemos olvidar que así como hoy lo tenemos al General Perón como Presidente, durante muchos años no lo tuvimos y tenemos que prever situaciones críticas. Entonces, si bien cuando quieran intervenir nuestros sindicatos puedan llegar a hacerlo, porque se lo permita alguna ley, o algún ministerio o alguna fuerza armada, lo que no van a poder impedir es destruir la organización que hagamos desde las bases con nuestras agrupaciones. Las agrupaciones solamente dependen de la voluntad organizada de los trabajadores y no las va a desmembrar nadie. Ni aunque tiren tiros, ni aunque nos secuestren, ni aunque nos asesinen, porque ahí van a estar todos los trabajadores organizados. Esto es sumamente importante porque solamente con la organización firme desde la base, una organización integral que nos permita combatir con todos los medios y en todas las circunstancias, sólo con esa organización vamos a poder encarar la defensa del Gobierno del General Perón, y la consecución de los objetivos de la Liberación Nacional.

La prensa regiminoso silencia cada día más los comunicados de las organizaciones revolucionarias peronistas o no peronistas, creyendo que el pueblo argentino necesita "censores" que discriminen por él. MILITANCIA en consecuencia, abre sus páginas a todos los sectores revolucionarios sin que ello implique tomar partido con las posiciones reproducidas.

F.A.P.

A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO PERONISTA

En un nuevo aniversario del 17 de octubre de 1945, fecha que marcó el primer eslabón en las luchas del pueblo peronista por su liberación definitiva, las FUERZAS ARMADAS PERONISTAS, como parte integrante de ese pueblo consideramos imprescindible la necesidad de remarcar los aspectos más salientes de la actual coyuntura política, como un aporte a la tarea que exige hoy la construcción de la PATRIA SOCIALISTA, y que tiene mucho que ver con los objetivos que el pueblo supo definir en aquella gloriosa jornada del 45.

Hace poco menos de un mes, los trabajadores hemos expresado una vez más con nuestro voto masivo del 23 de setiembre, las aspiraciones por las cuales hemos venido luchando en estos 18 años de entrega y explotación.

POR QUE VOTAMOS A PERON LOS TRABAJADORES PERONISTAS;

—para que la tierra sea de quien la trabaja.

—para que los obreros controlemos lo que producimos en las fábricas y la comercialización de esos productos.

—para que la vivienda y la medicina sean un derecho de todos y no un privilegio de unos pocos.

—para que nuestros hijos tengan acceso a la educación.

—para que nuestros salarios sean dignos.

—para poner en práctica la democracia obrera, garantizando que las decisiones las tomemos desde las bases en nuestros lugares de trabajo y en nuestros barrios.

Los trabajadores peronistas votamos a Perón, para reafirmar los objetivos que nos llevaron al triunfo del 11 de marzo:

—repudio a la dictadura y a MILITANCIA 22 PAG. 44

cualquier participación de la camarilla militar en cualquier decisión del nuevo gobierno.

—expulsión del imperialismo en nuestra patria, o sea, de aquellos que vienen explotándonos y saqueando al país desde el 55 en adelante.

El mismo imperialismo que aprendimos a identificar sufriendo en carne propia su política de hambre y represión, desnuda su cara una vez más avasallando a nuestros hermanos chilenos, de tal manera que depositamos también en el voto al Gral. Perón la confianza y la necesidad de tender una valla a esos asesinos de los pueblos.

ASI TAMBIEN LOS TRABAJADORES PERONISTAS, CON NUESTRO VOTO, DIJIMOS NO:

—a la permanencia en el país de los monopolios y los capitalistas explotadores.

—a la permanencia de la burocracia sindical y política, ligada a los intereses patronales.

—al Pacto Social que, orquestado a nuestras espaldas por los patronos "nacionalistas", hace caer todo el peso de la crisis sobre los trabajadores.

—a la represión que apaleó al pueblo y allanó sus domicilios en Tucumán, que reprimió a los obreros de la construcción en Petroquímica de Bs. As., patrulla las ciudades y hace pinzas como en las peores épocas de la dictadura militar.

—al crecimiento de los organismos parapoliciales de derecha mantenidos desde el propio gobierno elegido por el pueblo, dirigidos por los asesinos de Ezeiza y que hoy tienen carta libre para sus atropellos invocando una

FUERZAS ARMADAS PERONISTAS

"depuración ideológica" tendiente a eliminar a los compañeros mas honestos y conscientes del pueblo.

—a una ley de Asociaciones Profesionales que lo único que persigue es reforzar el aparato en manos de los burocratas, para frenar nuestra organización por la base.

—al conglomerado de las paritarias.

—al control de los medios de difusión para silenciar de cualquier manera a las organizaciones que vinieron demostrando en los hechos su compromiso con los intereses del pueblo.

Esta situación, que se perfila nitidamente a partir del golpe contrarrevolucionario del 13 de julio, era definida por, nuestra organización un mes atrás:

"Este es un plan que venían orquestando antes del 11 de marzo desde adentro del FREJULI y que tiene su culminación en el golpe del 13 de julio, impulsado por los patronos GELBARD, GOMEZ, CAFFIERO, BRONER, junto a los sindicalistas traidores cómplices que participan en los planes como LOPEZ REGA ISABEL MARTINEZ, OSINDE, BRITO LIMA, NORMA KENNEDY, etc.

Nuestra confianza en el Gral. Perón es la confianza en acabar con esta nueva trenza de los enemigos del pueblo, pero HOY SOMOS CONSCIENTES DE QUE TALES OBJETIVOS SOLO PODEMOS GARANTIZARLOS DESDE NUESTRA MOVILIZACION Y NUESTRA ORGANIZACION. Porque el Gral. Perón, en medio de los transfugas y traidores, no puede llevar adelante la política antiimperialista que viene impulsando desde el 45. Así vemos hoy tambalear su propio proyecto de Liberación Nacional, porque:

1) está maniatado por la propia

burocracia que él podía instrumentar mientras se apoyaba en las luchas de los trabajadores, quedando hoy en el país enredado en el aparato que los burocratas controlan, no sólo el politico-sindical, sino el aparato oficial del Estado.

2) porque la Liberación por la que siempre ha bregado el Gral. Perón hoy no puede realizarse sin la LIBERACION DE LOS TRABAJADORES, quienes hoy negamos (por la experiencia del 45 al 55 y la posterior resistencia a la explotación) toda posibilidad de acuerdo con los burgueses, los traidores, y las FF. AA., o sea, los mismos que nos vinieron explotando, engañando, reprimiendo y entregando al país en estos 18 años.

Justamente, la experiencia acumulada en estos 18 años, es la que nos enseñó a abrazar como única salida de liberación la construcción de la Patria Socialista y la eliminación de toda forma de explotación capitalista. En todo ese aprendizaje duro pero fortalecedor el Gral. Perón vino acompañando el proceso, apoyándose en las luchas que fuimos gestando y los grados de conciencia que fuimos alcanzando. Pero hoy al impulsar el General La Liberación Nacional sin definir claramente la necesidad de construcción del socialismo levanta un programa que los monopolios y el imperialismo hacen suyo, porque ellos saben muy bien que mientras lo lleven adelante los burocratas, los burgueses y las FF.AA., no peligran sus intereses fundamentales.

En la medida que Perón deja de apoyarse en nuestras luchas y en nuestras reivindicaciones, ESTARA CADA VEZ MAS SOLO EN MEDIO DE LOS TRANSFUGAS Y TRAIADORES.

Por eso no nos extraña que esos enemigos sean hoy "mas peronistas que Perón".

PERON PRESIDENTE, para la burocracia sindical y política, es la única posibilidad de mantener la dependencia de los trabajadores peronistas al aparato que ellos controlan, frenando al mismo tiempo el desarrollo de las organizaciones independientes, que desde la base del mismo movimiento,

venimos construyendo para superar nuestras formas de enfrentamiento al enemigo.

PERON PRESIDENTE, para los burgueses desarrollistas, es la única posibilidad de ofrecer a los monopolios una fuerte base social y así negociar con el amo imperialista el reparto de las riquezas producidas con nuestros sacrificios.

Atentos a esos planes, la clase

obrera y el pueblo peronista debemos agotar las posibilidades para recuperar el aporte del Gral. Perón a la Revolución, es decir, la capacidad de llevar adelante su propuesta antiimperialista, junto al pueblo peronista. Pero somos conscientes de que ese aporte del Gral. Perón es una herramienta mas para enfrentar al enemigo, herramienta que debemos poner al servicio de la lucha principal hacia la toma del poder por el pueblo. Porque no podemos depositar en Perón toda la responsabilidad de un proceso que sólo puede garantizarlo la clase obrera y el pueblo peronista desde su propia ORGANIZACION REVOLUCIONARIA la única capaz de enfrentar y derrotar definitivamente al enemigo en todos los terrenos.

Desde estas perspectivas levantamos hoy nuestra consigna:

PERON EN EL GOBIERNO, pero sin explotadores ni traidores.

PERON EN EL GOBIERNO, pero apoyado en los trabajadores, que somos la única garantía del proyecto de liberación.

Son esos años de resistencia los que nos enseñaron que:

1 — el imperialismo, los monopolios y sus aliados nativos no van a resignar por las buenas sus privilegios.

2 — las FF.AA. siguen siendo el reaseguro principal de los planes de las clases dominantes, y no están derrotadas, sino, por el contrario, reacomodando sus fuerzas.

3 — la guerra revolucionaria no se termina en un triunfo electoral, sino en la toma del poder por el pueblo y la construcción de la Patria Justa, Libre y Soberana: la Patria Socialista.

Por eso levantamos la necesidad de fortalecer la construcción de la ALTERNATIVA INDEPENDIENTE DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO PERONISTA, gestando desde abajo nuestro propio poder y nuestras propias organizaciones de base, independientes de burgueses y traidores.

LA ALTERNATIVA DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO PERONISTA, HOY:

Frente a los métodos de la burocracia que quiere manejarnos desde "arriba".

—Poner en práctica la democracia obrera y popular para que las decisiones las tomemos desde las bases.

Frente a los intentos de imponer nos planes y medidas que nosotros no votamos ni decidimos (como el pacto social):

—Rechazarlas de inmediato impidiendo que los traidores las pongan en práctica.

Frente a la claudicación de

nuestros dirigentes:

—Exigir su remoción inmediata de los cargos para elegir nuestros verdaderos representantes, honestos y combativos.

Frente a los negociados de los burgueses y traidores de los burocratas:

—Aplicar todas las formas de Justicia Popular, desde el repudio y enfrentamiento masivo hasta las acciones politico militares que vayamos logrando con nuestra organización desde la base.

Frente a los aparatos armados de la burocracia (matonaje y grupos paramilitares):

—Oponer la movilización activa con tomas de fábricas y asambleas en los lugares de trabajo.

Frente a los intentos de convertir las Unidades Básicas, Sociedades de Fomento, Juntas Vecinales, etc. en entidades burocráticas:

—Convertirlas en lugar de nucleamiento y organización de los vecinos, convirtiéndolas en lugares de decisión y exigencia popular.

Iremos así transformando la experiencia acumulada en la resistencia de 18 años, en ofensiva de movilización, enfrentamiento y organización permanente frente a las patronales explotadoras y a sus cómplices de adentro y afuera del movimiento.

En un nuevo 17 de Octubre, con el mismo pueblo peronista que en 1945 irrumpió en la escena política del país inaugurando el camino de su definitiva liberación y demostrando la firme decisión de acabar para siempre con los enemigos de su clase, los mismos que amenazan transformar en derrotas los triunfos del 11 de marzo y el 23 de setiembre, las FUERZAS ARMADAS PERONISTAS sostenemos que:

NO HABRA BANDERA BLANCA LA SANGRE DE NUESTROS MUERTOS, LA LUCHA Y RESISTENCIA DE NUESTRO PUEBLO, NO SE NEGOCIAN. ESTAN PRESENTES EN LA CONSTRUCCION DE LA ALTERNATIVA INDEPENDIENTE DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO PERONISTA, EN EL DESARROLLO DE LA GUERRA POPULAR HACIA LA TOMA DEL PODER POR LA DEFINITIVA PATRIA JUSTA, LIBRE Y SOBERANA: LA PATRIA SOCIALISTA.

Por el retorno incondicional del Pueblo y Perón al Poder!

Caiga quien caiga y cueste lo que cueste!

!!! VENCEREMOS!!!

FUERZAS ARMADAS PERONISTAS

LAS PIGARESCAS ANDANZAS DE NINO - TULIO

Ninus Tullius vini, vidi
y fue derrotado

(EL CASO GARCIA MORITAN)

El famosísimo fiscal Ninus Tullius Garcia Moritán, como nuestros lectores recordarán denunció a los directores de Militancia ante la justicia, por el supuesto delito de desacato.

Reproducimos a continuación el fallo del Dr. Belluscio por el cual se desestimó el planteamiento del fiscal pretoriano.



Buenos Aires, octubre de 1973.

AUTOS Y VISTOS: I.— A fs. 2 el señor Procurador Fiscal en lo Criminal y Correccional Federal Dr. Nino Tullio Garcia Moritán denuncia a Rodolfo Ortega Peña y Eduardo L. Duhalde —responsables interinos de la revista "Militancia"— y a todos los que puedan serlo de la publicación aparecida en las páginas 23 y 24 del número 7 de esa revista por la comisión del delito de desacato previsto en el art. 244 del Código Penal. Dice que en el artículo titulado "Justicia Federal", allí aparecido, se pasa revista a los jueces y funcionarios del fuero en tono chabacano, irrespetuoso y agravante, actitud a su entender constitutiva de injurias.

Tras la excusación de todos los demás procuradores fiscales en lo criminal y correccional, se da intervención al señor Procurador Fiscal en lo Civil y Comercial, Dr. Luis G. Villagra, quien a fs. 34 considera que la denuncia debe ser desestimada por no existir imputación alguna al funcionario denunciante en el ejercicio de sus funciones o al tiempo de practicarlas, y a fs. 37 aclara que la desestimación de la denuncia solicitada lo es con respecto a la totalidad de los funcionarios aludidos en la publicación glosada a fs. 1.

II.—La publicación que motiva la denuncia —y que, junto con otras aparecidas en números anteriores y posteriores de la misma revista "Militancia Peronista para la Liberación, pretende juzgar a los magistrados y funcionarios integrantes de los tribunales nacionales de la Capital Federal— contiene una serie de rudas críticas para algunos y grandes elogios para otros, expresadas aquellas y éstas en un tono bastante desmedido y salpicado de palabras soeces, con uno que otro agravio dirigido sea globalmente a ciertos magistrados, sea personalmente a otros.

Por cierto que la publicación, que no deja de expedirse en forma más o menos similar con relación a integrantes de otros de los poderes que integran el Gobierno Federal, dista mucho de ser un modelo de la forma como debe ser ejercido —en un régimen republicano— el derecho de criticar a los funcionarios, y aun de señalar a quienes ejercen sus empleos debidamente o no lo hacen así, instó al mencionado régimen de gobierno e íntimamente vinculado con la libertad de prensa que el art. 14 de la Constitución Nacional garantiza. Pero los jueces no deben ni pueden entrar a juzgar de la forma como aquel derecho o esta libertad son ejercidos en tanto no se configure claramente una figura delictiva tipificada en el código respectivo,

aún apreciando en la forma más favorable posible al acusado tal configuración, puesto que los males que podrían acarrear una restricción aun indirecta de la libertad de prensa serían muy superiores a los que derivasen de su ejercicio abusivo.

Debe, pues, determinarse antes de llevar adelante el proceso, si "Prima facie" los agravios que pueden resultar de la mencionada publicación serían o no constitutivos del delito de desacato, que para el art. 244 del Código Penal consiste en provocar a duelo, amenazar, injuriar o de cualquier modo ofender en su dignidad o decoro a un funcionario público a causa del ejercicio de sus funciones o al tiempo de practicarlas. Puesto que es evidente que las dos primeras figuras no se dan en el caso, queda por decidir si se dan las acciones de injuriar u ofender.

A este respecto, Sebastián Soler critica acerbamente la jurisprudencia nacional que —en especial a partir de 1932— consideró, sobre la base de considerar innecesaria la presencia del funcionario ofendido para la configuración del desacato, que éste puede ser cometido por medio de la prensa, lo que derivó en la persecución de ésta por las críticas formuladas al gobierno, extendiendo la posibilidad de represión del periodismo con el expediente del desacato. Señala que para todas las fuentes legislativas de nuestro código —con las que concuerdan los autores italianos, españoles y franceses— el delito de desacato consiste en la ofensa hecha en presencia del funcionario o dirigida a él, o bien exigiendo, cuando la acción sea a distancia, que se trate de una amenaza.

Entiende este autor, en consecuencia, que el problema no puede ser resuelto sino tomando en cuenta los dos sentidos que el delito de injurias tiene en nuestra legislación; la contumelia (ofensa efectiva que ocasiona un dolor moral, que debe ser subjetivamente dirigida a deprimir y ofender, sin que baste la representación de la posibilidad de que el ofendido se entere) y la injuria difamatoria (acción de tratar de restar crédito y reputación, que no requiere dirección sino conocimiento y voluntad de difusión). La base secular del desacato es la contumelia, y no la difamación. La ley argentina no requiere la presencia, pero sí la dirección objetiva e intencional de la contumelia a la persona, para que ésta la perciba y sienta la herida; orientación subjetiva que debe responder a dolo directo, sin que baste la representación de la posibilidad de

que la injuria llegue a conocimiento del injuriado, pues entonces no estaría dirigida, es decir inequívocamente enderezada. A falta de esa dirección no existe, entonces, desacato; de otro modo no habría tenido explicación el texto originario del art. 245 del Cód. Penal, que prohibía la prueba de la verdad de los hechos o cualidades atribuidos al afectado, y que se justificaba por ser el desacato pura contumelia, ya que a ésta tampoco era aplicable la exceptio veritatis en materia de injurias prevista en el art. 111.

Concluye que el desacato es una contumelia con la que se hiere al funcionario en su dignidad o decoro, y que —como contumelia que es— debe estar dirigida a él, sea en presencia, sea en la proximidad, de manera que la ofensa le llegue en seguida o por vía jerárquica, o sea a distancia pero con inequívoca dirección, como por telegrama, llamado telefónico o escrito presentado. Considera que el desacato por la prensa, al que califica de "paraíso de mandarines", es una "peligrosa creación política reaccionaria", derogatoria del art. 111 inc. 1º del Cód. Penal que tiene el claro sentido de liberar de pena al que dice la verdad sobre un funcionario incorrecto. Agrega que la admisibilidad de la prueba está legal y naturalmente subordinada al hecho de que se trate de una imputación, es decir, de la atribución de una conducta mientras que el desacato, como contumelia, es un puro insulto.

III.— De acuerdo a lo precedentemente expuesto, la injuria cometida por medio de la prensa no puede constituir delito de desacato, motivo por el cual —concordantemente con lo aconsejado por el señor Procurador Fiscal mas por distintas razones— corresponde no dar curso a la denuncia formulada. Ello, claro está, sin perjuicio del derecho que pudieran tener los magistrados y funcionarios aludidos en la publicación de fs. 1 de promover la acción privada acordada por el art. 73, inc. 2º del Cód. Penal, pero también sin que la susceptibilidad de aquéllos dé lugar a la inauguración de una nueva etapa —como la que refiere Soler, iniciada con anterioridad pero acrecentada a partir de 1932— de persecución del periodismo mediante la acción pública, que sería tanto más triste por provenir precisamene del Poder Judicial, una de cuyas misiones fundamentales es la preservación de las libertades y garantías constitucionales.

RESUELVO: Desestimar la denuncia de fs. 2 y archivar las actuaciones.

MILITANCIA

Nueva dirección:

Diagonal Roque
Sáenz Peña 1110
Piso 7º of.4 Cap.Federal

Correspondencia
Suscripciones
Números atrasados

PUBLICACIONES

RECIBIDAS

Patria Nueva, Desde Córdoba hacia Latinoamérica y el Mundo, Año I, N° 5, Córdoba 25 de octubre de 1973. Material vario escrito desde una perspectiva revolucionaria. En el editorial ("La Caza de Brujas") se analiza la campaña macartista surgida a partir del "Documento Reservado".

Revista de la Escuela Nacional de Guerra: Director Brigadier Roberto F. Aguirre Champeau. N° 1, Septiembre de 1973. Artículos: del Gral. Andre Beaufre, Dr. Salvador M. Lozada, Tte. Gral. (RE) Benjamin Rattenbach y Crl. Pascual A. Semeroiz. La revista es una publicación oficial del Instituto que se edita con carácter público y a intervalo trimestral, a los efectos de divulgar conceptos y/o normas de seguridad y defensa nacional o problemas nacionales cuya trascendencia guarden relación con lo anteriormente enunciado.

DICCIONARIO DE LA ENTREGA

LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES:

Reforma burocrática: la proyectada reforma a la ley de Asociaciones Profesionales es un engendro de la burocracia sindical destinada a reforzar su perpetuación en los cargos, sin dar cabida a una política revolucionaria de las bases. Es el mejor ejemplo de entrega al Sistema que podrían haber dado. Su imposibilidad de abrir un verdadero proceso de democratización queda esencializado en este proyecto de reformas.

LOPEZ AUFRANC ALCIDES:

Pocos olvidan su represión en Córdoba, su concepción aristo-oligárquica, su gorilismo pedante y soberbio. De las comidas con los monopolistas a los almuerzos con los jueces de la ex Cámara Federal en lo Penal, por la acción del pueblo peronista sólo queda un general en retiro. Pero cabe preguntarse si aquella concepción no era sólo privativa del Gral. López Aufranc, sino de un ejército que no ha cambiado internamente.



LA RAZON

Todas las tardes este diario porteño se encarga de distorsionar la verdad, en una mezcla de escándalo con supuesto tono serio. A lo largo de la Dictadura Militar de los Monopolios jugó un papel de permanente sosten, acompañado de un antiperonismo velado, pero sostenido.

LICASTRO JULIAN

Las rebeldías iniciales han quedado totalmente sumergidas en un maccartismo oportunista que lo coloca en la primera plana de la derecha burocrática. Su movimentismo encubre verdaderamente la ideología de una burguesía decadente que nada tiene que ver con la liberación nacional y social.

CARCEL DEL PUEBLO



HOY SILVANA ROTH (ROTA)

Paracaidista en el peronismo, confundió la tarea de militancia en el Movimiento con la filmación de alguna película mamarracho. Y que se tratara de poner la cara, cualquiera fuese la circunstancia. De esa manera doña Silvana firma intimaciones o sanciones o admoniciones como si estuviese en algun set, y con la misma indiferencia e irresponsabilidad pre-

tende dejar afuera del Movimiento a las agrupaciones que como la Evita surgen de la sangre fresca, derramada, de la juventud argentina.

Y mientras ella cobra las recaudaciones de los hoteles de la Panamericana, levanta su vista ante el periodista que le pregunta qué comentario le merece el acto realizado por la Madre peronista

y contesta que "no leyó los diarios".

Los años han pasado, doña Silvana, y además de arrugas y arrugues, han traído una nueva dimensión en el peronismo que no se soluciona poniéndose el chal a la Isadora Duncan ni pestañando ante las cámaras.

Ud. doña Silvana estuvo debajo o en la cama durante todos estos años de muertos y torturados. Ahora cada vez que Ud. firma decisiones en ese fantoche provisorio que es el Consejo debe tomar conciencia de que lo que está haciendo es grave, que tiene consecuencias. Tal vez Ud. no leyó los diarios de los últimos años. Tal vez no recuerde los secuestros de Maestre y Pujals, tal vez no sabe quienes fueron Abal Medina, Ramus, Capuano, Olmedo, tal vez tampoco leyó nada acerca de los fusilamientos de Trelew. Tal vez nunca vio la cara del hambre en el noroeste ni el rostro de los desocupados en la madrugada comprando el diario para buscar trabajo.

Por todo eso doña Silvana, venda los hoteles, deje ese Consejo, fea un poco mas los diarios, salga de la cama y pase a la vereda, un poco mas de vereda, y tal vez, entonces, se la reconozca como peronista.

Mientras tanto queda Ud. en esta cárcel del pueblo.

CORRESPONDENCIA DE LECTORES

MOVIMIENTO VILLERO PERONISTA

Compañeros de Militancia:

Soy un compañero que asistió al Congreso del Movimiento Villero Peronista realizado en Santa Fe y, haciéndome eco de la objetividad que encuentro en MILITANCIA, decidí enviarles estas conclusiones e inquietudes que son las de muchos compañeros peronistas que no pudimos participar como lo esperábamos en el desarrollo y decisiones del Congreso Villero.

Los objetivos eran: 1) organizar al MVP, 2) definir políticamente al mismo, 3) plantear las reivindicaciones generales.

En un principio nos preocupó el método que se usó para elegir a los delegados de varias regionales. Se dio el caso de impedir el viaje de un compañero delegado de una villa, momentos antes de salir hacia Santa Fe. Se desconoció así completamente la voluntad de los compañeros villeros que lo habían designado.

Una vez en el Congreso, la participación de los asistentes se redujo a dar un voto de aprobación a decisiones tomadas con anterioridad, en ningún momento se planteó la discusión masiva de las propuestas.

Por todo esto, frente al desconcierto de muchos compañeros villeros que fueron dispuestos a participar activamente, surgen dos interrogantes: La actual estructuración del MVP ¿es representativa de todos los villeros argentinos? ¿Cómo se puede garantizar que lo sea de aquí en más? Nos preguntamos esto porque después del Congreso no quedó clara la forma que permita funcionar democráticamente al aparato creado.

Si el MVP quiere ser una herramienta de poder y decisión de los villeros debe transformar la presencia pasiva, de simple espectador que juega el villero, debe convertirlo en "creador"; creador de sus decisiones, creador de sus propuestas, creador de su organización. Hasta ahora, ha recibido todo esto como por una polea de transmisión, (el villero incluso como intermediario), pero no llega a ser esta instancia el resultado de sus prácticas y necesidades socializadas. Evidentemente que estos objetivos hablan de una política autónoma, de una política que se va dando sus formas de organización, de una política construida por sus

protagonistas reales, en este caso los compañeros villeros.

El MVP, sin esta participación masiva se convierte en un aparato regulador, administrativo, que aporta poco a la organización del villero, necesidad prioritaria, necesidad de convertir esa instancia en instancia de poder.

Esto no pretende ser una crítica sin destinatario, sino un llamado a la reflexión a los compañeros responsables de la organización del Congreso, teniendo conciencia de que en este momento es fundamental unir todos los esfuerzos revolucionarios de los distintos sectores de la tendencia, pero también teniendo en claro que es a partir de la crítica y superación de los errores como iremos avanzando, como podremos hacer del MVP la herramienta de los villeros. Porque allí confluyen distintos grupos, no podemos caer en el sectarismo y conformarnos con una falsa unidad. Si, entre nosotros, no empezamos a practicar la solidaridad revolucionaria y el funcionamiento democrático, tanto en la formulación de críticas como en las decisiones políticas, caeremos en una lucha estéril, perderemos fuerzas para atacar al enemigo común.

Dejando en manos de ustedes la publicación de esto que puede ser un pequeño aporte a la tendencia, un saludo revolucionario.

Compañero Daniel
(Córdoba)

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1973

Señores Directores de MILITANCIA Peronista para la liberación.
Don Rodolfo Ortega Peña y Eduardo L. Duhalde Sarmiento 1422 Piso 4 Oficina I Capital Federal

Estimados Compañeros:

Como lo hago habitualmente, he comprado en la fecha el último número, el 17, de la revista que Uds. tan dignamente dirigen, y con profunda alegría veo que se han hecho públicos conceptos vertidos en una nota que ha circulado anónimamente por todas las redacciones periodísticas y todas las empresas editoras.

Hay yo, si bien aparentemente me siento herido, por el estado público de tal nota, me alegro como digo, porque puedo contestar convenien-

temente tales conceptos a través de una revista tan prestigiosa y leída por nuestro movimiento. Creo de ante mano que esta nota será publicada oportunamente, de forma tal que hago mi descargo.

Rechazo rotundamente el verme involucrado dentro del título que inicia la nota a saber QUE SE SAQUEN LA CAMISETA.

Jorge Enrique Freeland, editor Hoy y Ayer de libros escritos por el General Perón, es fue y será auténticamente peronista y cuenta con los suficientes documentos y actitudes que así lo demuestran.

La camiseta peronista que no fue SOLO LA CAMISETA sino mi misión espiritual y mi actividad revolucionaria, dentro del microcosmos de mi visión y de la posibilidad de mi actitud de combate, siempre estuvo puesta al servicio del pueblo argentino, aún en los momentos en que la represión oligárquica hacia peligrar mi vida, consagrada como digo a la lucha en contra del liberalismo opresor en el que estubo sumida nuestra patria, hoy en vías de liberación.

Y Señores compañeros, yo vilipendiado hoy, me siento gestor primario, por intermedio de las ediciones de los libros del General Perón, de la conciencia anti-cipaya que predomina en esta hermosa juventud que acompaña a su líder en la salvación de nuestra patria. Jorge Enrique Freeland nunca estubo al servicio, como idiota útil,

de publicaciones que lesionaran el concepto de conciencia nacional que debe privar en la enseñanza de la doctrina enarbolada por el Gral. Perón. Mi camiseta fue, es y será la del movimiento, la de este movimiento que necesitó también de mis ediciones para conformar a través de mis publicaciones un frente de lucha que es base del futuro promisorio que no dudo se avecina. Siempre con mi sello de Editorial Freeland y jamás refugiándome en editoriales de nombres inventados como fue el sistema de la cipayería que todavía se pasa pregonando "la revolución con regla T y tiralíneas" como dijera nuestro recordado y querido Cooke, y que de seguro esperan hoy agazapadas el momento de dar el zarpazo destructor de nuestra ansia de liberación, tal cual como lo hace desde el anonimato el firmante de la nota en cuestión, y que yo tuve la fortuna que publicaran, aunque no lo hicieran con el nombre figurado con que lo hizo este sujeto, el de Jorge Celulosa.

También fue anónimo este "restaurador" cuando en épocas de

la dictadura militarista yo me jugué la vida, y él o ellos quizá estaban bien resguardados siendo serviles de generalotes al servicio del imperialismo opresor.

No deseo contestar técnicamente esta nota porque sería risueño dar a conocer el porcentaje de beneficio que se recibe con tal edición, a saber LOS VENDEPATRIA. La diferencia sería abrumadora.

¿Este señor conoce mi pasado y mi presente como editor?. ¿Desconoce acaso que en mi sello figuran las obras de grandes pensadores del movimiento nacional y popular, como el caso de José Luis Torres, que sirvieron para el estudio del presente político actual?.

¿Conoce acaso las donaciones que efectúo periódicamente a distintos centros de estudios peronistas a todo lo largo del país?

En fin, no deseo extenderme mucho en esto, pero sí aclarar por último el párrafo correspondiente a lo que hace a la ley N° 11.723 de derechos de autor. Adjunto para ello una carta dirigida a mi persona por el propio Gral. Perón autorizando la publicación de tal obra. Creo que no debe de haber muchos editores de obras del Gral. Perón que cuenten con el honor de poseer una misiva traída a mano y personalmente por el Compañero Cámpora, ex-Presidente de los Argentinos. Creo además que el señor lo que sea, Jorge Celulosa no es ciego y tenga la amabilidad de observar la fecha de dicha carta y recordar bajo qué cama se encontraba en ese momento. Le ruego, ese sí a Uds., estimados compañeros, que en el futuro los anónimos traten de publicarlos como tales, en su totalidad, con las firmas inventadas, y demás, amén de que figuren todas las editoriales denunciadas, y que no figuran no se por qué causa en la transcripción.

Espero fervientemente que se publique esta nota, y con el título de QUE SE SAQUEN LA CARETA y una vez que lo hagan les demostraré con los documentos que deseen que jamás Jorge Enrique Freeland multiplicó por 10,89 ningún libro, sino hoy me hubiera enterado de este vilipendio, en la Costa Azul rodeado de chicas a lo James Bond.

Sin más, compañeros de MILITANCIA PERONISTA para la liberación, ¡Siempre al frente y adelante! Con esta hermosa labor periodística que lleva 17 números de esclarecimiento.

JORGE ENRIQUE FREELAND

Editor y Amigo

JORGE ENRIQUE FREELAND

Editor y Amigo

CAZA DE BRUJAS

Buenos Aires, 19 de Octubre de 1973

Compañeros directores de MILITANCIA:

La Caza de Brujas es el arma predilecta de los reaccionarios para deshacerse de sus enemigos irreconciliables: Los revolucionarios. La usaron los yanquis, dirigidos por el inefable senador Mac Carthy y la usaron los burócratas soviéticos bajo la varita del Gran Sacerdote Stalin. Los objetivos fueron, en ambos casos, curiosamente similares: Aislar y destruir a las tendencias progresistas, congelar y traicionar un proceso revolucionario. Para los yanquis, los enemigos eran quienes atentaban contra "el modo americano de vida".

Para los rusos, los enemigos eran "los herejes de la revolución permanente". Para nuestros inquisidores vernáculos, los enemigos son "los marxistas".

En realidad, esta campaña parece una gran chanza, pero es importante no tomársela a risa. Y más aún: no caer en la trampa. No golpearse el pecho gritando: "yo no soy marxista ni lo quiero ser". Porque a eso apunta el planificado histerismo de los caza brujas. Conocen de sobra la importancia que la discusión ideológica tiene en el seno de los movimientos de liberación, ya que ella contribuye a clarificar, a desmontar lucidamente el rompecabezas del sistema explotador. Esa desmitificación, aportada por la militancia al seno de las fuerzas populares para su asimilación y reelaboración, es mortífera para los "ortodoxos" cómplices del imperialismo.

El marxismo-leninismo es un método de análisis, método eficaz y dinámico que día a día es enriquecido por el aporte de los combatientes de todas las latitudes.

Se puede ser peronista a través del marxismo, se puede ser cristiano a través del marxismo y hay en América curas "rojos" que pelean por la liberación con la bendición tácita pero segura de Jesucristo. A esta altura, si me lee algún inquisidor, debe estar rasgándose las vestiduras y vociferando:

"La dialéctica marxista, un diablillo infiltrado, vade retro!". Así como también, a través de un uso incorrecto o esclerosado del método marxista, hay quien accede a la incompreensión de todo un proceso liberador, lo que es más grave, al oportunismo y la chanteadada (caso Abelardo Ramos). Porque algunos confunden a Marx con Doña Petrona y creen que, para hacer la torta socialista, hay que batir exactamente los mismos ingredientes que previó el filósofo alemán un siglo atrás.

Dice el refrancito: "La mona, aunque se vista de seda, mona queda". El reaccionario el burócrata, el retardatario, aunque se vistan de peronistas o marxistas, momios quedan.

Si un marxista no entiende el peronismo, no lo reconoce como movimiento de liberación e instrumento de lucha, es porque entendió poco de lo que leyó y no sabe ver la realidad en que está metido, de ahí que resulte ser "más marxista que Marx". Pero si ese lector deficiente se juega entero combatiendo a los explotadores, resulta ser más peronista que los coquetos traidores que festejan el triunfo de Perón haciendo sonar las bocinas de sus fairlanes. Por eso PERON PRESIDENTE es el resultado de la lucha de la clase obrera y el pueblo explotado, de las organizaciones político-militares, peronistas y de los otros, los que no simpatizan con el Viejo pero dan la vida por la Liberación.

Las diferencias ideológicas entre peronistas y no peronistas son importantes, pero habrán de limarse en la lucha común contra el sistema opresor. La unidad sólo será posible entre los revolucionarios, nunca entre explotadores y explotados. Los combatientes de Trelew dieron su heroico testimonio de su aserto. El deber ineludible de la Tendencia, asumido desde el vamos por Militancia (por eso el terrorismo blanco) es desbaratar esta Cruzada Contrarrevolucionaria con una incesante tarea de clarificación y discusión. Porque cuando llegue la hora de quitarles "la papa" a los opresores, los "aliados tácticos" van a andar del otro lado y muchos "descolgados" de hoy estarán en nuestra trinchera peleando por la Patria Socialista. ¿No es cierto Tendencia?

Chau, un abrazo

GUILLERMO ORSI

CAPITAL

militancia

PERONISTA PARA LA LIBERACION

**ALGO ESTA PODRIDO
EN LA ARGENTINA**

**“NO PODEMOS NEGAR QUE LA DESCOMPOSICION
GENERAL DEL PAIS NOS HA ALCANZADO
TAMBIEN A NOSOTROS, ESPECIALMENTE
EN EL HORIZONTE DIRECTIVO...”**

(“ La Hora de los Pueblos”)

Juan Perón